

Grupo Igualmequisa, S.A.
y Sociedades Dependientes

memoria económica
2022



Grupo Igualmequisa, S.A. y Sociedades Dependientes

Cuentas anuales consolidadas del
ejercicio terminado el 31 de diciembre
de 2022 e informe de gestión
consolidado, junto con el informe de
auditoría independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Grupo Igualmequisa, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Grupo Igualmequisa, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria consolidada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Valor recuperable de activos mantenidos para la venta e inclusión de actividades bajo el epígrafe de "Operaciones interrumpidas"

Descripción

Tal y como se describe en la nota 1, a cierre del ejercicio los accionistas de la Sociedad dominante última del Grupo al que pertenecía la Sociedad matriz al cierre del ejercicio 2022, aprobaron a mediados de 2021 la propuesta de inversión realizada por el Grupo SecurCaixa Adeslas. El acuerdo de inversión contempla una serie de condiciones suspensivas, entre las cuales, destaca la venta a SecurCaixa Adeslas del 5% del capital social de IMQ Seguros, S.A. de Seguros y Reaseguros, habiéndose registrado al cierre del ejercicio, activos mantenidos para la venta por importe de 163 millones de euros, pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta por importe de 67 millones y un resultado por importe de 24 millones de euros en el epígrafe "Operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, correspondiente al resultado del Grupo IMQ Seguros.

Con fecha 22 de marzo de 2023, y una vez cumplidas las condiciones suspensivas, se ha materializado dicha operación, tomando Grupo Iquimesa, S.L.U. una participación mayoritaria del Grupo (Nota 1 y 22).

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la obtención de la documentación que soporta la decisión adoptada antes del cierre del ejercicio de enajenar el 5% de las acciones de IMQ Seguros, S.A. de Seguros y Reaseguros, así como del cumplimiento del resto de las condiciones establecidas en el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad para clasificar los activos no corrientes de dicha de actividad aseguradora como mantenidos para la venta, e incorporar sus resultados como operaciones interrumpidas. En relación a la valoración de los activos y pasivos mantenidos para la venta afectos a la misma, hemos evaluado la metodología e hipótesis de valoración aplicadas por la Sociedad.

Asimismo, en nuestra revisión de hechos posteriores, hemos verificado el precio efectivo por el que han sido enajenados una parte de los citados activos con posterioridad al cierre del ejercicio, con el fin de concluir sobre la razonabilidad del valor por el que los mismos figuran registrados en el balance de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022 y sobre el propio proceso de estimación utilizado por la entidad.

La estimación del valor recuperable menos costes de venta de los activos afectos precisan del uso de técnicas de valoración que incluyen el uso de hipótesis significativas, exigen la realización de juicios significativos por parte de la Dirección de la Sociedad. Asimismo, la segregación de la información financiera referida a la actividad discontinuada es un ejercicio complejo que requiere juicios y estimaciones por parte de la Dirección de la Sociedad. Por tales motivos hemos considerado este aspecto como uno de los más relevantes en nuestra auditoría.

Por último, hemos evaluado que los desgloses de información incluidos en la notas, 1, 18 y 19 de las cuentas anuales adjuntas en relación con este aspecto resultan adecuados a los requeridos por la normativa contable aplicable.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2022, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera consolidado se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

En el Anexo de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas. Esta descripción es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº 50692



Pablo Mugica

Inscrito en el R.O.A.C. nº 18694

5 de abril de 2023



DELOITTE, S.L.

2023 Núm. 03/23/00890

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

Anexo de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad dominante, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



Grupo Igualmequisa, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria de las cuentas anuales
consolidadas al 31 de diciembre de
2022 e Informe de gestión
consolidado



GRUPO IGUALMEQUISA, S.A. y Sociedades Dependientes

BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	Ejercicio 2022	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	Ejercicio 2022
ACTIVO NO CORRIENTE		162.862	PATRIMONIO NETO		269.990
Inmovilizado Intangible	7	8.811	FONDOS PROPIOS-	12	194.197
Fondo de Comercio de consolidación		6.586	Capital		16.980
Otro inmovilizado intangible		2.225	Reservas		170.789
Inmovilizado material	6	109.527	Reservas de soc.consolidadas por int.global		64.983
Terrenos y construcciones		80.506	Reservas de soc.cons. puesta en equiv		1.742
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		24.308	Otras Reservas		104.064
Inmovilizado en curso y anticipos		4.713	Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante		16.114
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	5	5.550	(Dividendo a cuenta)		(9.686)
Participaciones en sociedades puesta en equivalencia		3.295	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR-		1.532
Créditos a empresas del grupo y asociadas		2.200	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS-		260
Otros activos financieros		55			
Inversiones financieras a largo plazo	5	30.862	SOCIOS EXTERNOS-		74.001
Instrumentos de patrimonio		7.133			
Creditos a terceros		22.167	PASIVO NO CORRIENTE		26.268
Valores representativos de deuda		377	Provisiones a largo plazo	11	1.186
Derivados		478	Deudas a largo plazo		23.385
Otros activos financieros		707	Deudas con entidades de crédito	9	22.155
Activos por Impuesto diferido	16	8.112	Otros pasivos financieros		1.230
			Pasivos por impuesto diferido	16	1.697
ACTIVO CORRIENTE		229.981	PASIVO CORRIENTE		96.585
Activos no corrientes mantenidos para la venta	18	163.176	Pasivos vinculados con Activos no corrientes mantenidos para la venta	18	67.404
Existencias		2.547	Provisiones a corto plazo	11	1.047
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	5	12.585	Deudas a corto plazo		7.298
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		12.048	Deudas con entidades de crédito	9	5.743
Clientes otras partes vinculadas		89	Otros pasivos financieros		1.555
Deudores varios		131	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	16	2.357
Personal		38	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9	17.615
Otros créditos con administraciones públicas	8	279	Proveedores		4.444
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	5	2.168	Proveedores empresas del grupo y asociadas		26
Créditos a empresas del grupo y asociadas		2.127	Acreedores varios		5.186
Otros activos financieros		41	Personal (remuneraciones pendientes de pago)		3.209
Inversiones financieras a corto plazo		1.202	Pasivos por impuesto corriente		50
Creditos a terceros	5	369	Otras deudas con las Administraciones Públicas	8	4.697
Derivados		165	Anticipo de clientes		3
Otros activos financieros	5	668	Periodificaciones		864
Periodificaciones a corto plazo		179			
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	5	48.124			
TOTAL ACTIVO		392.843	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		392.843

Las Notas 1 a 22 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2022.



GRUPO IGUALMEQUISA, S.A. y Sociedades Dependientes

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL CONSOLIDADO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Miles de Euros)**

	Nota	Ejercicio 2022
ACTIVIDADES CONTINUADAS		
Importe neto de la cifra de negocios	15.1	153.932
prestación de servicios		153.932
Aprovisionamientos	15.2	(27.066)
Consumo de mercaderías		(27.066)
Otros ingresos de explotación	15.2	2.116
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		1.712
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		404
Gastos de personal	15.3	(85.135)
Sueldos, salarios y asimilados		(66.891)
Cargas sociales		(18.132)
Provisiones		(112)
Otros gastos de explotación	15.4	(31.911)
Servicios exteriores		(29.360)
Tributos		(602)
Pérdidas, det. y var. de provis. por op. comer.		(1.949)
Amortización del inmovilizado	6 y 7	(8.431)
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado		7
Otros resultados		6
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		3.518
Ingresos financieros	5	1.127
De participaciones en instrumentos de patrimonio		
En terceros		87
De valores negociables y otros instrumentos financieros		
En terceros		1.040
Gastos financieros		(1.597)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	5	478
Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		478
Diferencias de cambio		12
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	5	(284)
Deterioro y pérdidas		(284)
Participación en ben(pérd) de s. asociadas		372
RESULTADO FINANCIERO		108
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS DE OPERACIONES CONTINUADAS		3.626
Impuesto sobre beneficios	16	(380)
Res. del ej. Proc. de op. continuadas		3.246
Res. del ej. Proc. de op. Interr. neto de imp		23.946
RESULTADO DEL EJERCICIO	3	27.192
Rdo atribuido a la dominante		16.114
Rdo atribuido a socios externos		11.078
RESULTADO DEL EJERCICIO	3	27.192

Las Notas 1 a 22 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022.



GRUPO IGUALMEQUISA, S.A. y Sociedades Dependientes

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**
(Miles de Euros)

**A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

	Nota	2022
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	3	27.192
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
Por valoración de instrumentos financieros		
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	13	(1.723)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		409
Efecto impositivo		316
Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		(998)
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	13	(1.479)
Efecto impositivo		355
Total de transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		(1.124)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		25.070
Atribuidos a la Sociedad Dominante		15.016
Atribuidos a intereses minoritarios		10.054

Las Notas 1 a 22 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022.



GRUPO IGUALMEQUISA, S.A. y Sociedades Dependientes
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Miles de Euros)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

	Capital Capital (Nota 12)	Reservas Reservas (Nota 12)	Resultado atribuido a la Sociedad Dominante (Nota 3)	Dividendo a cuenta (Nota 3)	Ajustes por cambios de valor (Nota 13)	Subvenciones, donaciones y legados	Socios externos	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2021	16.980	164.797	20.196	(12.700)	2.869	21	73.504	265.667
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	16.114	-	(1.337)	239	10.054	25.070
Operaciones con socios y propietarios	-	(14.204)	-	3.014	-	-	(9.557)	(20.747)
(-) Distribución dividendos	-	(1.168)	-	(9.686)	-	-	(9.461)	(20.315)
Otras operaciones con socios y propietarios	-	(13.036)	-	12.700	-	-	(96)	(432)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	20.196	(20.196)	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	16.980	170.789	16.114	(9.686)	1.532	260	74.001	269.990

Las Notas 1 a 22 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022.



GRUPO IGUALMEQUISA, S.A. y Sociedades Dependientes

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Miles de Euros)

	Notas de la memoria	Ejercicio 2022
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)		47.486
Resultado del ejercicio antes de impuestos		27.572
Ajustes al resultado:		20.019
- Amortización del inmovilizado	6 y 7	13.275
- Correcciones valorativas por deterioro		2.021
- Variación de provisiones	10 y 11	5.947
- Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado		(7)
- Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros		(1.209)
- Ingresos financieros		(1.127)
- Gastos financieros		1.597
- Variación de valor razonable en instrumentos financieros		(478)
- Otros ingresos y gastos		-
Cambios en el capital corriente		5.268
- Existencias		400
- Deudores y otras cuentas a cobrar		1.282
- Acreedores y otras cuentas a pagar		3.363
- Otros activos y pasivos corrientes		223
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(5.373)
- Cobros de intereses		1.040
- Cobros de dividendos		87
- Pagos de intereses		(1.597)
- Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	16	(4.903)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)		(40.246)
Pagos por inversiones		(60.167)
- Empresas sociadas		(366)
- Inmovilizado intangible	7	(4.631)
- Inmovilizado material	6	(6.363)
- Otros activos financieros	5	(48.807)
Cobros por desinversiones		19.921
- Otros activos financieros	5	19.921
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)		(20.509)
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		(194)
- Emisión de deudas con entidades de crédito		3.698
- Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito		(3.892)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		(20.315)
- Dividendos		(20.315)
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III+IV)		(13.269)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		91.367
Actividades interrumpidas	18	(29.974)
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		48.124

Las Notas 1 a 22 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022.

(*) Presentado exclusivamente a efectos comparativos.



Grupo Igualmequisa, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

1. Información general sobre el grupo

Grupo Igualmequisa, S.A. (en adelante, “Grupo Igualmequisa” o “Sociedad dominante”) y sociedades dependientes configuran un grupo consolidado de empresas que desarrolla básicamente sus operaciones en el sector de la salud y los seguros de salud.

Grupo Igualmequisa, S.A. se constituyó por tiempo indefinido el día 8 de agosto de 2003. Su objeto social es la tenencia y administración de valores de las sociedades filiales y participadas, suscripción y adquisición de participaciones en sociedades y prestación de servicios de asesoramiento y otros similares en las sociedades en las que participa. Su domicilio social y fiscal se encuentra en Bilbao.

Hasta el 22 de marzo de 2023 su sociedad dominante última ha sido Sociedad de Médicos del IMQ, S.A., con domicilio social en Bilbao. Las cuentas anuales consolidadas del grupo Sociedad de Médicos del IMQ y sociedades dependientes correspondientes al ejercicio 2021 fueron formuladas por sus Administradores en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 29 de marzo de 2022 y depositadas en el Registro Mercantil de Vizcaya.

El Grupo al que pertenece la Sociedad lleva inmerso durante los últimos ejercicios en un proceso corporativo destinado a solventar las distintas inquietudes planteadas en el accionariado de la citada Sociedad de Médicos. Los accionistas de Sociedad de Médicos aprobaron a mediados de 2021, entre las distintas opciones existentes, la propuesta realizada por el Grupo SecurCaixa Adeslas. Desde entonces se han venido llevando a cabo determinados procesos a tal efecto, alcanzando un acuerdo entre las partes durante el primer semestre del ejercicio 2022. El acuerdo de inversión contempla la venta a Grupo Iquimesa, S.L.U. (Grupo SecurCaixa Adeslas) del 5% del capital social de IMQ Seguros, S.A. de Seguros y Reaseguros (Anexo 1), así como la venta de acciones de la Sociedad dominante, en número sin determinar a la fecha de la firma del acuerdo. La efectividad de dicho acuerdo de inversión quedaba supeditado al cumplimiento de determinadas condiciones suspensivas, las cuales se encuentran consumadas a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales. Los trámites que legalmente correspondían para la culminación de lo dispuesto en el acuerdo de inversión han finalizado el pasado 22 de marzo de 2023. En consecuencia, Grupo Iquimesa, S.L.U. ha tomado una participación mayoritaria de Grupo Igualmequisa, S.A., pasando a ser la sociedad dominante directa de ésta última. El Grupo SecurCaixa Adeslas se integra a su vez en el Grupo Mutua Madrileña Automovilista, siendo la Sociedad dominante última Mutua Madrileña Automovilista, Sociedad de Seguros a Prima Fija, cuyo domicilio social se encuentra en Madrid y que deposita sus cuentas anuales consolidadas en el Registro Mercantil de Madrid.

En el Anexo 1 a las presentes cuentas anuales consolidadas se identifican las sociedades en las que la dominante posea directa o indirectamente participaciones incluidas en el perímetro de consolidación.

Todas las sociedades dependientes cierran su ejercicio el 31 de diciembre y están incluidas en la consolidación.

Ninguna de las sociedades dependientes cotiza en mercados organizados.

Grupo Igualmequisa, S.A. presenta por primera vez en el presente ejercicio cuentas anuales consolidadas.



1.1 Actividades del Grupo

Grupo Igualmequisa, S.A., es la Sociedad dominante de un Grupo que integra, a su vez, una serie de sociedades y subgrupos empresariales diferenciados pero relacionados entre sí:

- Subgrupo Seguros: en el que se incluyen un grupo de sociedades en el que IMQ, S.A. de Seguros y Reaseguros (entidad más relevante en cuanto a magnitudes financieras se refiere del Grupo IMQ) es la sociedad dominante. Al 31 de diciembre de 2022, la sociedad dependiente IMQ, S.A. de Seguros y Reaseguros se encuentra autorizada para operar en los ramos de enfermedad, asistencia sanitaria, dependencia, accidentes, decesos y asistencia siendo la principal actividad de la Sociedad la prestación de seguros de asistencia sanitaria. Adicionalmente, en este subgrupo se encuadran nueve clínicas dentales (integrados en dos entidades jurídicas), siete centros policlínicos (integrados en cuatro entidades jurídicas), tres centros de rehabilitación (integrados en una entidad jurídica), así como una sociedad de promoción de empresas. Las actividades de este subgrupo se desarrollan en las tres provincias de la Comunidad Autónoma del País Vasco. En 2021 se procedió a escriturar la disolución, liquidación y extinción de las sociedades Igualatorio de Bilbao, Agencia de Seguros, S.A.U. dedicada a la comercialización de seguros y la sociedad Sistemas de Gestión Clínicos Avanzados, S.L. Durante dicho ejercicio se escrituró la compra de la Sociedad Teknia Gestión de Servicios Médicos S.L.U. El detalle de las sociedades de este subgrupo, así como sus actividades, se detallan en el Anexo 1. Como consecuencia de la operación corporativa indicado en la presente Nota:
 - Los activos y pasivos correspondientes al subgrupo seguros se clasifican como “Activos no corrientes mantenidos para la venta” y “Pasivos vinculados con Activos no corrientes mantenidos para la venta” (Nota 18).
 - La actividad del subgrupo seguros pasa a considerarse una actividad interrumpida y presenta sus saldos en el epígrafe “Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos” (Nota 19) de la cuenta de resultados consolidados.
- Subgrupo Clínica: en el que se incluyen un grupo de sociedades en el que la sociedad Clínica Vicente San Sebastián, S.A. es la sociedad dominante. Esta sociedad lleva inmersa en los últimos años en un proceso de transformación y adaptación de su actual estructura organizativa y modelo de procesos orientado al desarrollo de sus actividades dentro del contexto de la Clínica IMQ Zorrotzaurre, inaugurada en el ejercicio 2012, y la Clínica Virgen Blanca, siendo un referente en el ejercicio de la medicina privada en el ámbito de País Vasco y sus provincias limítrofes. Adicionalmente, en este subgrupo se integra la sociedad IMQ Analíticas, S.L. y otras sociedades dependientes de Clínica. Las actividades de este subgrupo se desarrollan en la provincia de Bizkaia. El detalle de las sociedades de este subgrupo, así como sus actividades se detallan en el Anexo 1.
- Subgrupo Servicios Clínicos: en el que se incluyen un grupo de sociedades en el que Sociedad de Servicios Clínicos del IMQ, S.L.U. es la sociedad dominante. En este subgrupo, adicionalmente a las participaciones mayoritarias en las sociedades Insutek, S.L. (sociedad que presta servicios relacionados con la especialidad de urología), Hemobesa S.L. (sociedad que presta servicios relacionados con las actividades de nefrología y hemodiálisis) e IMQ Anatomía Patológica S.L.U. (sociedad que presta servicios de análisis, diagnóstico y desarrollo de anatomía patológica), se encuentran las participaciones no mayoritarias del subgrupo Centro Scanner y Hemodinámica Vizcaya. El detalle de las sociedades de este subgrupo, así como sus actividades se detallan en el Anexo 1.
- Subgrupo Igarco: Grupo Igualmequisa, S.A. ostenta al 31 de diciembre de 2022 una participación mayoritaria del 90 %. Grupo Igarco se configura como un conjunto de sociedades dedicado a la gestión de centros de día, adjudicados en concurso público por Azpiegiturak, S.A.U., empresa cuyo único accionista es la Diputación Foral de Bizkaia. Asimismo, este subgrupo es propietario de dos residencias



para prestar servicios de asistencia a personas de la tercera edad y gestiona otras cuatro residencias en régimen de concesión, una de ellas adjudicada por el Ayuntamiento de Forua y las otras tres por Azpiegiturak, S.A (Sociedad Unipersonal). La actividad de las sociedades de este subgrupo se desarrolla en Bizkaia y Araba (tras la adquisición de Hospital de cuidados San Onofre S.L, actual Igurco Araba S.L.U. en el ejercicio 2019). El detalle de las sociedades de este subgrupo, así como sus actividades se detallan en el Anexo 1.

- Subgrupo Prevención de Riesgos: en el que se incluyen un grupo de sociedades en el que División de Prevención IMQ, S.L. es la sociedad dominante. Este subgrupo está integrado por compañías líderes del País Vasco en salud laboral y prevención de riesgos laborales. Las actividades de este subgrupo se desarrollan principalmente en las tres provincias de la Comunidad Autónoma del País Vasco. El detalle de las sociedades de este subgrupo, así como sus actividades, se detallan en el Anexo 1.
- Subgrupo Servicios Generales: en el que se incluyen un grupo de sociedades en el que Sociedad de Servicios Generales del IMQ, S.L.U. es la sociedad dominante. En este subgrupo se encuadra principalmente la sociedad Avances Médicos, S.A., que presta servicios psiquiátricos y psicológicos. Las actividades de este subgrupo se desarrollan en las tres provincias de la Comunidad Autónoma del País Vasco. El detalle de las sociedades de este subgrupo, así como sus actividades, se detallan en el Anexo 1.

Adicionalmente, Grupo Igualmequisa, S.A. ostenta participación en las siguientes sociedades del Grupo:

- Sociedad Inmobiliaria del IMQ, S.A.: sociedad que desarrolló la construcción y la promoción de la Clínica IMQ Zorrotzaurre, manteniendo la propiedad de la misma. La actividad principal de la Sociedad es la prestación de servicios inmobiliarios al resto de sociedades del Grupo.
- Alhóndiga Residencia IV, S.L.: sociedad multigrupo constituida el 27 de octubre 2021, cuyo objeto social es la promoción Inmobiliaria. Esta sociedad es propietaria del inmueble sito en la calle General Concha 20 (Bilbao).

1.2 Sociedades dependientes, asociadas y multigrupo

1.2.1 Sociedades dependientes

La consolidación se ha realizado aplicando el método de integración global a todas las sociedades dependientes, que son aquellas en las que el grupo ejerce o puede ejercer, directa o indirectamente, su control, entendido como el poder de dirigir las políticas financieras y de explotación de una empresa para obtener beneficios económicos de sus actividades. Esta circunstancia se manifiesta, en general, aunque no únicamente, por la titularidad, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos de voto de la Sociedad.

La participación de los accionistas minoritarios en el patrimonio y en los resultados de las sociedades dependientes consolidadas se presenta bajo la denominación "Socios externos" dentro del epígrafe "Patrimonio neto" de los balances de situación consolidados y en "Resultado atribuido a los socios externos" dentro de la cuenta de resultados consolidadas, respectivamente.

Los supuestos por los que se consolidan estas sociedades corresponden a las situaciones contempladas en el art. 2 de las NOFCAC, que se indican a continuación:

1. Cuando la sociedad dominante se encuentre en relación con otra sociedad (dependiente) en alguna de las siguientes situaciones:
 - a. Que la sociedad dominante posea la mayoría de los derechos de voto.



- b. Que la sociedad dominante tenga la facultad de nombrar o destituir a la mayoría de los miembros del órgano de administración.
- c. Que la sociedad dominante pueda disponer, en virtud de acuerdos celebrados con otros socios, de la mayoría de los derechos de voto.
- d. Que la sociedad dominante haya designado con sus votos la mayoría de los miembros del órgano de administración, que desempeñen su cargo en el momento en que deban formularse las cuentas consolidadas y durante los dos ejercicios inmediatamente anteriores. Esta circunstancia se presume cuando la mayoría de los miembros del órgano de administración de la sociedad dominada sean miembros del órgano de administración o altos directivos de la sociedad dominante o de otra dominada por ésta.

2. Cuando una sociedad dominante posea la mitad o menos de los derechos de voto, incluso cuando apenas posea o no posea participación en otra sociedad, o cuando no se haya explicitado el poder de dirección (entidades de propósito especial), pero participe en los riesgos y beneficios de la entidad, o tenga capacidad para participar en las decisiones de explotación y financieras de la misma.

En cumplimiento del artículo 155 de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad ha notificado a todas estas sociedades que, por sí misma o por medio de otra sociedad filial, posee más del 10 por 100 del capital.

Todas las sociedades dependientes cierran su ejercicio el 31 de diciembre y están incluidas en el perímetro de consolidación. Ninguna de las empresas del Grupo en las que la Sociedad tiene participación cotiza en Bolsa.

En el Anexo 1 se detallan las sociedades dependientes incluidas en el perímetro de consolidación.

1.2.2 Sociedades Multigrupo

Las sociedades multigrupo son aquellas que constituyen un negocio conjunto y se consolidan por el método de integración proporcional, que supone la inclusión en los estados financieros consolidados de la parte proporcional de los activos, pasivos, gastos e ingresos de estas sociedades, en función de la participación del grupo en las mismas. Se entiende por negocios conjuntos aquellos en los que existe control conjunto con otros partícipes, que se produce cuando existe un acuerdo estatutario o contractual en virtud del cual las decisiones estratégicas de las actividades, tanto financieras como operativas, requieren el consentimiento unánime de las partes que están compartiendo el control.

En el Anexo 1 se detallan las sociedades multigrupo incluidas en el perímetro de consolidación.

1.2.3 Sociedades asociadas

Las sociedades asociadas se registran por el método de puesta en equivalencia. Estas sociedades son aquellas en las que se ejerce una influencia significativa en su gestión, entendida como el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de la participada, pero sin llegar a tener el control ni tampoco el control conjunto. La influencia significativa de una sociedad se presume en aquellas sociedades en las que la participación es igual o superior al 20%.

El método de la puesta en equivalencia consiste en la incorporación en la línea del balance consolidado "Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo-Participaciones puestas en equivalencia" del valor de los activos netos y Fondo de Comercio si los hubiere, correspondiente a la participación poseída en la sociedad asociada. El resultado neto obtenido cada ejercicio correspondiente al porcentaje de participación en estas sociedades se refleja en las cuentas de resultados consolidadas como "Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia". El mayor valor de los activos netos y el



Fondo de Comercio implícito se va reduciendo en ejercicios posteriores con cargo a los resultados consolidados a medida que se deprecien, deterioren, causen baja o se enajenen a terceros los correspondientes elementos patrimoniales.

En el Anexo 1 se detallan las sociedades asociadas incluidas en el perímetro de consolidación.

1.3 Principales operaciones societarias efectuadas en el periodo

Las principales variaciones del ejercicio 2022 en el perímetro de consolidación son las siguientes:

- Con fecha 30 de diciembre de 2022 se ha formalizado la adquisición del 100% de la sociedad Prevenor, S.L.U. (dependiente hasta la fecha de IMQ Prevención, S.L.U.) por la sociedad Medical Prevención XXI, S.L.U. Se trata de una reorganización societaria dentro de la propia División de Prevención que no tiene impacto patrimonial alguno en las presentes cuentas anuales.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

2.1 Marco normativo de información financiera aplicable al grupo

Estas cuentas anuales consolidadas se han formulado por los Administradores de la Sociedad dominante (Nota 1) de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo, que es el establecido en:

- a. Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b. Las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010 y el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y por el Real Decreto 1/2021, y sus adaptaciones sectoriales, y el RD 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas, y sus modificaciones posteriores (incluido el RD 602/2016).
- c. Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, el cual fue modificado por el Real Decreto 602/2016 y por el Real Decreto 1/2021, y sus Adaptaciones sectoriales, así como con la Orden EHA/3362/2010, de 23 de diciembre, por la que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas concesionarias de infraestructuras públicas, que entró en vigor el 1 de enero de 2011 y que es de aplicación a todos los ejercicios económicos iniciados a partir de dicha fecha, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo consolidado.
- d. El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2 Imagen fiel

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y de sus sociedades participadas y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados del grupo y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales consolidadas, que han sido formuladas por el Consejo de Administración el 30 de marzo de 2023 se someterán a la aprobación por la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Este es el primer ejercicio en el que se formulan cuentas anuales consolidadas del Grupo Igualequiza, S.A.



2.3 Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el Consejo de Administración ha formulado estas cuentas anuales consolidadas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dicha información. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las presentes cuentas anuales consolidadas exige el uso por parte del Grupo de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias que se conocen a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. A continuación, se indican las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los valores en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente:

- Vida útil de los activos intangibles y de los elementos del inmovilizado material.
- Valor recuperable de determinados activos, entre ellos, los fondos de comercio de las diferentes sociedades del Grupo.
- Valor razonable de determinados activos financieros no cotizados en mercados activos.
- Valor razonable de derivados, otros instrumentos financieros y/o activos financieros no cotizados en mercados activos.
- Correcciones de valor de activos corrientes.
- Impuesto sobre beneficios.
- Prestaciones al personal.
- Cálculo de provisiones para riesgos y gastos.
- Cálculo de las provisiones técnicas.
- Cálculo de la probabilidad de ocurrencia e importe de determinadas provisiones y contingencias.
- Cálculo actuarial de los pasivos y compromisos de retribuciones post-empleo.
- Reconocimiento de ingresos.

2.5 Comparación de la información

La información contenida en esta memoria consolidada es la referida al ejercicio 2022. No se presenta información comparativa con el ejercicio anterior dado que es el primer ejercicio que se formulan cuentas anuales consolidadas (Nota 1).

2.6 Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo consolidados, estos estados consolidados se



presentan de forma agrupada, recogiendo los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria consolidada.

2.7 Cambios en los criterios contables

No se han producido cambios en los criterios contables de aplicación en el ejercicio 2022.

2.8 Moneda de presentación

Las cuentas anuales consolidadas se han expresado, salvo indicación concreta en contrario, en miles de euros. La moneda funcional del Grupo es el euro.

3. Resultado del ejercicio

Propuesta de distribución del resultado

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2022 de la Sociedad dominante formulada por el Consejo de Administración, y que presentará a la Junta General de Accionistas es la siguiente:

	2022
Base de reparto:	
Pérdidas y ganancias	14.785
	14.785
Distribución:	
A remanente	5.099
A dividendo a cuenta	9.686
	14.785

Los Administradores de la Sociedad dominante acordaron con fecha 14 de diciembre de 2022, la distribución al accionista único de un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2022 por importe de 9.686 miles de euros.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas y en base a lo indicado en la Nota 1, Grupo Iquimesa, S.L.U. (Grupo SecurCaixa Adeslas) ostenta la condición de accionista mayoritario (Nota 1).

4. Criterios contables

4.1 Dependientes

4.1.1 Adquisición de control

La adquisición por parte de la sociedad dominante (u otra sociedad del Grupo) del control de una sociedad dependiente constituye una combinación de negocios que se contabiliza de acuerdo con el método de adquisición. Este método requiere que la empresa adquirente contabilice, en la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en una combinación de negocios, así como, en su caso, el correspondiente fondo de comercio o diferencia negativa. Las sociedades dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

El coste de adquisición se determina como la suma de los valores razonables, en la fecha de adquisición, de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos por la



adquirente y el valor razonable de cualquier contraprestación contingente que dependa de eventos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones, que deba registrarse como un activo, un pasivo o como patrimonio neto de acuerdo con su naturaleza.

Los gastos relacionados con la emisión de los instrumentos de patrimonio o de los pasivos financieros entregados no forman parte del coste de la combinación de negocios, registrándose de conformidad con las normas aplicables a los instrumentos financieros (Nota 4.11). Los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales que intervengan en la combinación de negocios se contabilizan como gastos a medida en los que se incurre. Tampoco se incluyen en el coste de la combinación los gastos generados internamente por estos conceptos, ni los que, en su caso, hubiera incurrido la entidad adquirida.

El exceso, en la fecha de adquisición, del coste de la combinación de negocios, sobre la parte proporcional del valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos representativa de la participación en el capital de la sociedad adquirida se reconoce como un fondo de comercio. En el caso excepcional de que este importe fuese superior al coste de la combinación de negocios, el exceso se contabilizará en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como un ingreso.

4.1.2 Adquisición de control por etapas

Cuando el control sobre una sociedad dependiente se adquiere mediante varias transacciones realizadas en fechas diferentes, el fondo de comercio (o la diferencia negativa) se obtiene por diferencia entre el coste de la combinación de negocios, más el valor razonable en la fecha de adquisición de cualquier inversión previa de la empresa adquirente en la adquirida, y el valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos.

Cualquier beneficio o pérdida que surja como consecuencia de la valoración a valor razonable en la fecha en que se obtiene el control de la participación previa de la adquirente en la adquirida, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Si, con anterioridad, la inversión se hubiera valorado por su valor razonable, los ajustes de valoración pendientes de ser imputados al resultado del ejercicio se transfieren a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

4.1.3 Contabilidad provisional

Si en la fecha de cierre del ejercicio en que se ha producido la combinación de negocios no se pudiese concluir el proceso de valoración necesario para aplicar el método de adquisición, las cuentas anuales se elaborarán utilizando valores provisionales.

Los valores provisionales serán ajustados en el periodo necesario para obtener la información requerida para completar la contabilización inicial (en adelante, periodo de valoración). Dicho periodo en ningún caso será superior a un año desde la fecha de adquisición.

En cualquier caso, los ajustes a los valores provisionales únicamente incorporarán información relativa a los hechos y circunstancias que existían en la fecha de adquisición y que, de haber sido conocidos, hubieran afectado a los importes reconocidos en dicha fecha.

Algunos cambios en el valor razonable de una contraprestación contingente que reconozca la adquirente después de la fecha de adquisición pueden ser el resultado de información adicional que la adquirente obtenga después de esa fecha sobre hechos y circunstancias que existían en la fecha de adquisición. Estos cambios son ajustes del periodo de valoración. Por ejemplo, si se pacta una contraprestación contingente en función de los beneficios que se obtengan en los próximos tres ejercicios, en la fecha de adquisición la empresa adquirente deberá calcular la mejor estimación del citado importe, que será ajustado un año más tarde considerando la información existente en esa fecha sobre los resultados de la entidad.



Sin embargo, los cambios en la contraprestación contingente que procedan de sucesos ocurridos tras la fecha de adquisición, tales como alcanzar un precio por acción determinado o un hito concreto en un proyecto de investigación y desarrollo, no son ajustes del periodo de valoración.

Los ajustes que se reconozcan para completar la contabilización inicial se realizarán de forma retroactiva, es decir, de forma tal que los valores resultantes sean los que se derivarían de haber tenido inicialmente la información que se incorpora. Por lo tanto:

1. Los ajustes al valor inicial de los activos identificables y pasivos asumidos se considerarán realizados en la fecha de adquisición.
2. El valor del fondo de comercio o de la diferencia negativa se corregirá, con efectos desde la fecha de adquisición, por un importe igual al ajuste que se realiza al valor inicial de los activos identificables y pasivos asumidos o al coste de la combinación.
3. La información comparativa incorporará los ajustes.

Transcurrido el periodo mencionado en este apartado, solo se practicarán ajustes a las valoraciones iniciales cuando proceda corregir errores conforme a lo establecido en la norma relativa a cambios en criterios contables, errores y estimaciones contables. Las restantes modificaciones que se produzcan con posterioridad se reconocerán como cambios en las estimaciones conforme a lo señalado en la citada norma relativa a cambios en criterios contables, errores y estimaciones contables.

4.1.4 Método de consolidación

Los activos, pasivos, ingresos, gastos, flujos de efectivo y demás partidas de las cuentas anuales del Grupo se incorporan a las cuentas consolidadas del Grupo por el método de integración global. Este método requiere lo siguiente:

1. Homogeneización temporal. Las cuentas anuales consolidadas se establecen en la misma fecha y periodo que las cuentas anuales de la sociedad obligada a consolidar. La inclusión de las sociedades cuyo cierre de ejercicio sea diferente a aquel, se hace mediante cuentas intermedias referidas a la misma fecha y mismo periodo que las cuentas consolidadas.
2. Homogeneización valorativa. Los elementos del activo y del pasivo, los ingresos y gastos, y demás partidas de las cuentas anuales de las sociedades del Grupo se han valorado siguiendo métodos uniformes. Aquellos elementos del activo o del pasivo, o aquellas partidas de ingresos o gastos que se hubieran valorado según criterios no uniformes respecto a los aplicados en consolidación se han valorado de nuevo, realizándose los ajustes y reclasificaciones necesarios, a los únicos efectos de la consolidación.
3. Agregación. Las diferentes partidas de las cuentas anuales individuales previamente homogeneizadas se agregan según su naturaleza.
4. Eliminación inversión-patrimonio neto. Los valores contables representativos de los instrumentos de patrimonio de la sociedad dependiente poseídos, directa o indirectamente, por la sociedad dominante, se compensan con la parte proporcional de las partidas de patrimonio neto de la mencionada sociedad dependiente atribuible a dichas participaciones, generalmente, sobre la base de los valores resultantes de aplicar el método de adquisición descrito anteriormente. En consolidaciones posteriores al ejercicio en que se adquirió el control, el exceso o defecto del patrimonio neto generado por la sociedad dependiente desde la fecha de adquisición que sea atribuible a la sociedad dominante se presenta en el balance consolidado dentro de las partidas de reservas o ajustes por cambios de valor, en función de su naturaleza. La parte atribuible a los socios externos se inscribe en la partida de "Socios externos".



6. Se eliminan los débitos y créditos entre sociedades comprendidas en la consolidación, los ingresos y los gastos relativos a las transacciones entre dichas sociedades y los resultados generados a consecuencia de tales transacciones, que no se hayan realizado frente a terceros.
7. Participación de socios externos. La valoración de los socios externos se realiza en función de su participación efectiva en el patrimonio neto de la sociedad dependiente una vez incorporados los ajustes anteriores. El fondo de comercio de consolidación, si lo hubiese, no se atribuye a los socios externos. El exceso entre las pérdidas atribuibles a los socios externos de una sociedad dependiente y la parte de patrimonio neto que proporcionalmente les corresponda se atribuye a aquellos, aun cuando ello implique un saldo deudor en dicha partida.

4.1.5 Modificación de la participación sin pérdida de control

Una vez obtenido el control sobre una dependiente, las operaciones posteriores que den lugar a una modificación de la participación de la sociedad dominante en la dependiente, sin que se produzca pérdida de control sobre esta, se consideran, en las cuentas anuales consolidadas, como una operación con títulos de patrimonio propio, aplicándose las reglas siguientes:

1. No se modifica el importe del fondo de comercio o diferencia negativa reconocida, ni tampoco el de otros activos y pasivos reconocidos;
2. El beneficio o pérdida que se hubiera reconocido en las cuentas individuales, se elimina, en consolidación, con el correspondiente ajuste a las reservas de la sociedad cuya participación se reduce;
3. Se ajustan los importes de los “ajustes por cambios de valor” y de “subvenciones, donaciones y legados” para reflejar la participación en el capital de la dependiente que mantienen las sociedades del Grupo;
4. La participación de los socios externos en el patrimonio neto de la dependiente se muestra en función del porcentaje de participación que los terceros ajenos al Grupo poseen en la sociedad dependiente, una vez realizada la operación, que incluye el porcentaje de participación en el fondo de comercio contabilizado en las cuentas consolidadas asociado a la modificación que se ha producido; y
5. El ajuste necesario resultante de los puntos 1, 3 y 4 anteriores se contabilizará en reservas.

4.1.6 Pérdida de control

Cuando se pierde el control de una sociedad dependiente se observan las reglas siguientes:

1. Se ajusta, a los efectos de la consolidación, el beneficio o la pérdida reconocida en las cuentas anuales individuales;
2. Si la sociedad dependiente pasa a calificarse como multigrupo o asociada, se consolida o se aplica inicialmente el método de puesta en equivalencia, considerando a efectos de su valoración inicial, el valor razonable de la participación retenida en dicha fecha;
3. La participación en el patrimonio neto de la sociedad dependiente que se retenga después de la pérdida de control y que no pertenezca al perímetro de consolidación se valorará de acuerdo con los criterios aplicables a los activos financieros (Nota 4.11) considerando como valoración inicial el valor razonable en la fecha en que deja de pertenecer al citado perímetro.

Se reconoce un ajuste en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada para mostrar la participación de los socios externos en los ingresos y gastos generados por la dependiente en el ejercicio hasta la fecha de



pérdida de control, y en la transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ingresos y gastos contabilizados directamente en el patrimonio neto.

4.2 Asociadas y multigrupo

4.2.1. Método de integración proporcional

Las sociedades multigrupo son aquellas que constituyen un negocio conjunto y se consolidan por el método de integración proporcional, que supone la inclusión en los estados financieros consolidados de la parte proporcional de los activos, pasivos, gastos e ingresos de estas sociedades, en función de la participación del grupo en las mismas. Se entiende por negocios conjuntos aquellos en los que existe control conjunto con otros partícipes, que se produce cuando existe un acuerdo estatutario o contractual en virtud del cual las decisiones estratégicas de las actividades, tanto financieras como operativas, requieren el consentimiento unánime de las partes que están compartiendo el control.

Los activos, pasivos, ingresos y gastos correspondientes a los negocios conjuntos se presentan en el balance de situación consolidado y en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de acuerdo con su naturaleza específica.

En el Anexo se detallan las sociedades multigrupo incluidas en el perímetro de consolidación. Todas ellas tienen el mismo ejercicio económico del grupo.

4.2.2. Método de puesta en equivalencia

Las sociedades asociadas se registran por el método de puesta en equivalencia. Estas sociedades son aquellas en las que se ejerce una influencia significativa en su gestión, entendida como el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de la participada, pero sin llegar a tener el control ni tampoco el control conjunto. La influencia significativa de una sociedad se presume en aquellas sociedades en las que la participación es igual o superior al 20%.

El método de la puesta en equivalencia consiste en la incorporación en la línea del balance consolidado "Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo-Participaciones puestas en equivalencia" del valor de los activos netos y Fondo de Comercio si los hubiere, correspondiente a la participación poseída en la sociedad asociada. El resultado neto obtenido cada ejercicio correspondiente al porcentaje de participación en estas sociedades se refleja en las cuentas de resultados consolidadas como "Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia". El mayor valor de los activos netos y el Fondo de Comercio implícito se va reduciendo en ejercicios posteriores con cargo a los resultados consolidados a medida que se deprecien, deterioren, causen baja o se enajenen a terceros los correspondientes elementos patrimoniales.

En el Anexo 1 se detallan las sociedades asociadas incluidas en el perímetro de consolidación. Todas ellas tienen el mismo ejercicio económico del grupo.

En general, salvo en el caso de que surja una diferencia negativa en la adquisición de influencia significativa, la inversión se valora inicialmente por su coste.

Los resultados generados por la sociedad puesta en equivalencia se reconocen desde la fecha en que se adquiere la influencia significativa.

El valor contable de la participación se modifica (aumenta o disminuye) en la proporción que corresponda a las sociedades del Grupo, por las variaciones experimentadas en el patrimonio neto de la sociedad



participada desde la valoración inicial, una vez eliminada la proporción de resultados no realizados generados en transacciones entre dicha sociedad y las sociedades del Grupo.

El mayor valor atribuido a la participación como consecuencia de la aplicación del método de adquisición, y el importe del fondo de comercio implícito, se reduce en ejercicios posteriores, con cargo a los resultados consolidados o a otra partida del patrimonio neto que corresponda y a medida que se deprecien, causen baja o se enajenen a terceros los correspondientes elementos patrimoniales. Del mismo modo, procede el cargo a resultados consolidados cuando se producen pérdidas por deterioro de valor previamente reconocido de elementos patrimoniales de la sociedad participada, con el límite de la plusvalía asignada a los mismos en la fecha de primera puesta en equivalencia.

Las variaciones en el valor de la participación correspondientes a resultados del ejercicio de la participada forman parte de los resultados consolidados, figurando en la partida "Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia". No obstante, si la sociedad asociada incurre en pérdidas, la reducción de la cuenta representativa de la inversión tendrá como límite el propio valor contable de la participación calculado por puesta en equivalencia. Si la participación hubiera quedado reducida a cero, las pérdidas adicionales, y el correspondiente pasivo se reconocerán en la medida en que se haya incurrido en obligaciones legales, contractuales, implícitas o tácitas, o bien si el Grupo hubiera efectuado pagos en nombre de la sociedad participada.

Las variaciones en el valor de la participación correspondientes a otras variaciones en el patrimonio neto se muestran en los correspondientes epígrafes del patrimonio neto conforme a su naturaleza.

La homogeneización valorativa y temporal se aplica a las inversiones asociadas en la misma forma que para las sociedades dependientes.

4.2.3. Modificación de la participación

Para determinar el coste de una inversión en una sociedad multigrupo se considera el coste de cada transacción individual.

En una nueva adquisición de participaciones en la sociedad puesta en equivalencia, la inversión adicional y el nuevo fondo de comercio o diferencia negativa de consolidación se determinan del mismo modo que la primera inversión. No obstante, si en relación con una misma participada surge un fondo de comercio y una diferencia negativa de consolidación, ésta se reduce hasta el límite del fondo de comercio implícito.

En una reducción de la inversión con disminución de la participación, pero sin pérdida de la influencia significativa, la nueva inversión se valora por los importes que correspondan al porcentaje de participación retenida.

4.2.4 Pérdida de la condición de sociedad asociada o multigrupo

Cualquier participación en el patrimonio neto de una sociedad que se mantenga tras la pérdida de la condición de ésta como sociedad multigrupo o asociada, se valora de acuerdo con las políticas contables aplicables a los instrumentos financieros (Nota 4.11), considerando que su coste inicial es el valor contable consolidado en la fecha en que dejan de pertenecer al perímetro de la consolidación.

Si la sociedad asociada o multigrupo pasa a ser dependiente, se aplica lo indicado en la Nota 4.1.2.



4.3 Acuerdos de concesión

Se considera la existencia de un acuerdo de concesión cuando existe una infraestructura controlada por una Administración Pública pero cuya inversión ha sido acometida por el concesionario, facultándole para explotar la misma, percibiendo una tarifa o precio público que le permita recuperar el coste de dicha inversión.

La inversión realizada da lugar al reconocimiento de un inmovilizado intangible, en aquellos casos en que la empresa concesionaria a cambio de dichos servicios no reciba derecho incondicional descrito anteriormente, sino el derecho a cobrar tarifas en función del grado de utilización del servicio público.

La valoración posterior del inmovilizado intangible sigue los criterios establecidos en la norma de registro y valoración, figurando en el activo por su coste menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

El inmovilizado intangible se amortizará linealmente durante el periodo concesional, salvo que se pueda estimar con fiabilidad la demanda o utilización del servicio público y siempre que sea el patrón más representativo de la utilidad económica del citado activo.

Los gastos financieros se incluirán en la valoración inicial del activo intangible hasta el momento en que la infraestructura esté en condiciones de explotación y que correspondan a financiación ajena, directamente atribuible a la construcción. Cuando comience la explotación, los gastos financieros podrán ser activados cuando sean identificables por separado y medibles con fiabilidad. Además, debe existir evidencia razonable y ser probable que los ingresos futuros permitirán recuperar el importe activado.

La inversión realizada da lugar al reconocimiento de un activo financiero cuando el concesionario tenga el derecho incondicional al cobro de una cantidad determinada a cambio de los servicios que presta, de manera que la empresa concesionaria no soporte el riesgo de demanda al que está sometido el prestador de cualquier servicio.

La valoración posterior del activo financiero sigue los criterios establecidos para los activos considerados "préstamos y partidas a cobrar", dándose de baja en función de los cobros de tarifas percibidos de la Administración Pública.

En este sentido, el Grupo mantiene registrada la concesión de las residencias de la sociedad dependiente Igurco Centros Gerontológicos S.L (Sociedad Unipersonal) como activo financiero dentro del epígrafe de "Otros créditos" dado que, con independencia de la existencia de un número de plazas no concertadas con la Administración Pública, la recuperación de la misma está garantizada, en último extremo, en base a los acuerdos concesionales. En este sentido, el Grupo registra anualmente en el epígrafe Gastos del inmovilizado material y de las inversiones de la cuenta no técnica, la parte de dicho activo financiero que, en condiciones de continuidad de la explotación, recupera cada año a través de los ingresos por prestación de servicios percibidos de las plazas no concertadas, manteniendo a 31 de diciembre de cada periodo la parte, en todo caso, garantizada por la Administración al cierre de cada ejercicio.

4.4 Inmovilizado intangible

4.4.1 Gastos de investigación y desarrollo

Los gastos de investigación se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos, mientras que los gastos de desarrollo incurridos en un proyecto se reconocen como inmovilizado intangible si éste es viable desde una perspectiva técnica y comercial, se dispone de recursos técnicos y financieros suficientes para completarlo, los costes incurridos pueden determinarse de forma fiable y la generación de beneficios es probable.



Otros gastos de desarrollo se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes de desarrollo previamente reconocidos como un gasto no se reconocen como un activo en un ejercicio posterior. Los costes de desarrollo que se activan se amortizan de manera lineal durante su vida útil estimada para cada proyecto, sin superar los 5 años.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable (Nota 4.10). Los costes de esta naturaleza activados se recogen dentro de "Otro activo intangible" en el balance consolidado.

En caso de que varíen las circunstancias favorables del proyecto que permitieron capitalizar los gastos de desarrollo, la parte pendiente de amortizar se lleva a resultados en el ejercicio en que cambian dichas circunstancias.

4.4.2 Aplicaciones informáticas

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (entre 3 y 5 años). Los costes de esta naturaleza activados se recogen dentro de "Otro activo intangible" en el balance consolidado.

4.4.3 Propiedad industrial

Las licencias y marcas se llevan a coste menos amortización acumulada y correcciones por deterioro del valor reconocidas. La amortización se calcula por el método lineal para asignar el coste de las marcas y licencias durante su vida útil estimada (3 a 10 años). Los costes de esta naturaleza activados se recogen dentro de "Otro activo intangible" en el balance consolidado.

4.4.4 Fondo de comercio de consolidación

El fondo de comercio representa el exceso, en la fecha de adquisición, del coste de la combinación de negocios sobre el valor razonable de los activos netos identificables adquiridos en la operación. En consecuencia, el fondo de comercio sólo se reconocerá cuando haya sido adquirido a título oneroso y corresponda a los beneficios económicos futuros procedentes de activos que no han podido ser identificados individualmente y reconocidos por separado.

Tras la entrada en vigor del Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, el fondo de comercio reconocido por separado se amortiza durante su vida útil estimada en 10 años, a contar desde el 2009, de las presentes cuentas anuales consolidadas y se somete a pruebas por deterioro de valor anualmente, valorándose por su coste menos pérdidas por deterioro acumuladas.

El fondo de comercio se asigna a las unidades generadoras de efectivo (UGE) con el propósito de evaluar posibles pérdidas por deterioro. La asignación se realiza en aquellas UGEs que se espera vayan a beneficiarse de la combinación de negocios en la que surgió dicho fondo de comercio.

En las combinaciones de negocio por etapas, el fondo de comercio o diferencia negativa se obtendrá por diferencia entre los siguientes importes:

1. El coste de la combinación de negocios, más el valor razonable en la fecha de adquisición de cualquier inversión previa de la empresa adquirente en la adquirida, y
2. El valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos



El coste de la combinación de negocios es el mejor referente para estimar el valor razonable en la fecha de adquisición, de cualquier participación previa en la empresa adquirida. En caso de evidencia en contrario, se utilizarán otras técnicas de valoración para determinar el valor razonable de la citada participación.

Las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el fondo de comercio no son objeto de reversión en ejercicios posteriores.

Al cierre de cada ejercicio se evalúa la necesidad de realizar o no corrección valorativa de esta partida del balance en función de la evolución de los resultados de la sociedad dependiente de la que proceda.

4.5 Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se valoran al precio de adquisición o coste de producción más las actualizaciones practicadas de acuerdo con las disposiciones contenidas en las leyes correspondientes y menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor reconocidas.

Las inversiones realizadas en bienes afectos al acuerdo de cesión en uso de la residencia de Forua (sociedad dependiente de Igurco Residencias Sociosanitarias, S.L. (Sociedad Unipersonal), se registran como inmovilizado material y figuran contabilizadas a su precio de adquisición. Los elementos de inmovilizado material incorporados se amortizan linealmente durante el periodo concesional o durante la vida útil estimada de cada elemento, por el menor de los dos criterios.

Los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Las vidas útiles estimadas son:

	Años de vida útil estimada
Construcciones	28-50
Instalaciones técnicas y maquinaria	5-15
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	3-15
Equipos informáticos	3-8
Elementos de transporte	8
Otro inmovilizado material	3-10

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable (Nota 4.10).

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las bajas y enajenaciones se reflejan mediante la eliminación del coste del elemento y la amortización acumulada correspondiente.



4.6 Costes por intereses

Los gastos financieros directamente atribuibles a la adquisición o construcción de elementos del inmovilizado que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso se incorporan a su coste hasta que se encuentran en condiciones de funcionamiento.

4.7 Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias comprenden oficinas en propiedad que se mantienen para la obtención de rentas a largo plazo y que no están ocupadas por el Grupo.

Los elementos incluidos en este epígrafe se presentan valorados por su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

A 31 de diciembre de 2022 el Grupo no tiene inversiones inmobiliarias.

4.8 Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos, se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamientos financieros

Al 31 de diciembre de 2022, el Grupo no tenía suscrito, ni como arrendador, ni como arrendatario, contrato alguno que pudiera ser clasificado como arrendamiento financiero.

Arrendamientos operativos

Cuando el Grupo actúa como arrendador:

Los activos arrendados a terceros bajo contratos de arrendamiento operativo se presentan de acuerdo a la naturaleza de los mismos.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios que recaen sobre el bien, los tiene el arrendador.

Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos, netos de incentivos concedidos, se reconocen como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

Cuando el Grupo actúa como arrendatario:

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del período del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.



4.9 Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos no corrientes o grupos enajenables de elementos, cuyo valor contable va a ser recuperado fundamentalmente a través de una transacción de venta, en lugar de por uso continuado, se clasifican como activos no corrientes mantenidos para la venta. Para clasificar los activos no corrientes o grupos enajenables de elementos como mantenidos para la venta, éstos deben encontrarse disponibles, en sus condiciones actuales, para su enajenación inmediata, sujetos exclusivamente a los términos usuales y habituales a las transacciones de venta, siendo igualmente necesario que la baja del activo se considere altamente probable.

La venta se considera altamente probable cuando el Grupo está comprometido por un plan para vender el activo, y debe haberse iniciado de forma activa un programa para encontrar un comprador y completar el plan. Además, la venta debe negociarse activamente a un precio razonable, en relación con su valor razonable actual y se espera que la venta tenga lugar dentro del año siguiente a la fecha de clasificación, salvo en aquellos casos en los que el retraso se deba a circunstancias fuera del control del Grupo y éste siga comprometida al plan de venta.

Los activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta no se amortizan, valorándose al menor de su valor contable y valor razonable menos los costes de venta.

Como consecuencia de la operación corporativa descrita en la nota 1, los activos y pasivos correspondientes al Subgrupo Seguros se clasifican como “Activos no corrientes mantenidos para la venta” y “Pasivos vinculados con Activos no corrientes mantenidos para la venta” (Nota 18).

4.10 Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo).

Los activos no financieros, distintos del fondo de comercio, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

4.11 Activos financieros

Los activos financieros que posee el Grupo se clasifican en las siguientes categorías:

- a. Activos financieros a coste amortizado: incluye activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, para los que el Grupo mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría:

- i) Créditos por operaciones comerciales: originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico con cobro aplazado, y
- ii) Créditos por operaciones no comerciales: proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por el Grupo cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.



- b. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: se incluyen en esta categoría los activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantienen para negociar ni procede su clasificación en la categoría anterior. También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio designadas irrevocablemente por el Grupo en el momento de su reconocimiento inicial, siempre y cuando que no se mantengan para negociar ni deban valorarse al coste.
- c. Activos financieros a coste: se incluyen en esta categoría las siguientes inversiones: a) instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones; b) activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado; c) aportaciones realizadas en contratos de cuentas en participación y similares; e) préstamos participativos con intereses de carácter contingente; d) activos financieros que deberían clasificarse en la siguiente categoría pero su valor razonable no puede estimarse de forma fiable.

Valoración inicial

Los activos financieros se registran, en términos generales, inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los activos registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Valoración posterior

Los activos financieros a coste amortizado se registrarán aplicando dicho criterio de valoración imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los activos financieros incluidos en la categoría de valor razonable con cambios en el patrimonio neto se registrarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance consolidado o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las inversiones clasificadas en la categoría c) anterior se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

Deterioro

Al menos al cierre del ejercicio el Grupo realiza un “test de deterioro” para los activos financieros que no están registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el importe recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. En todo caso, para los instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en el patrimonio neto se presumirá que existe deterioro ante una caída de un año y medio o de un 40% en su



cotización, sin que se haya producido la recuperación del valor. El registro del deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Bajas

El grupo da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de “factoring” en las que la empresa no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés o las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo.

Por el contrario, el Grupo no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, el “factoring con recurso”, las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas. Al 31 de diciembre de 2022 no existen operaciones de factoring que hayan dado lugar a la baja en el balance de cuentas a cobrar.

4.12 Existencias

Las existencias se registran en el epígrafe de activo del balance consolidado “Existencias”, y se valoran a su coste o a su valor neto realizable, el menor de los dos. Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su coste, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Si las circunstancias que causan la corrección de valor dejan de existir, el importe de la corrección es objeto de reversión y se reconoce como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

4.13 Periodificaciones de activo y de pasivo

Las periodificaciones de activo incluyen los gastos contabilizados en el ejercicio que se cierra y que corresponden al siguiente.

Las periodificaciones de pasivo incluyen la prestación de servicios facturados en el ejercicio que se cierra y que corresponden al siguiente.

4.14 Derivados financieros y cobertura contable

Los derivados financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable. El método para reconocer las pérdidas o ganancias resultantes depende de si el derivado se ha designado como instrumento de cobertura o no y, en su caso, del tipo de cobertura. El Grupo designa determinados derivados como:

Cobertura de flujos de efectivo: La parte efectiva de cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como coberturas de flujos de efectivo se reconocen transitoriamente en el patrimonio neto. Su imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada se realiza en los ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado, salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importes registrados en el patrimonio neto se incluyen en el coste del activo cuando se adquiere o del pasivo cuando se asume.



La pérdida o ganancia relativa a la parte no efectiva se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada si fuese significativa.

Los instrumentos de cobertura se valoran y registran de acuerdo con su naturaleza en la medida en que no sean, o dejen de ser, coberturas eficaces.

En el caso de derivados que no califican para contabilidad de cobertura, las pérdidas y ganancias en el valor razonable de los mismos se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

4.15 Patrimonio neto

El capital social de la Sociedad dominante está representado por acciones ordinarias.

Los costes de emisión de nuevas participaciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

Cuando cualquier sociedad del Grupo adquiere participaciones propias, la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas participaciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el patrimonio neto.

4.16 Pasivos financieros

4.16.1 Débitos y partidas a pagar

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que el Grupo tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante a lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

4.17 Subvenciones recibidas

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención. Las subvenciones no reintegrables recibidas de los socios se registran directamente en fondos propios.



A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

4.18 Impuestos corrientes y diferidos

Sociedad de Médicos del IMQ, S.A. es la sociedad dominante de un grupo de sociedades que tributan en el impuesto sobre sociedades en régimen de consolidación fiscal y, en consecuencia, presentan la declaración en régimen de tributación consolidada. Dicho régimen se aplica de forma indefinida en tanto y cuando siga cumpliendo los requisitos o no se renuncie expresamente a su aplicación. El citado grupo está compuesto al 31 de diciembre de 2022 por las siguientes sociedades:

- Sociedad de Médicos del IMQ, S.A. (Sociedad dominante)
- Grupo Igualmequisa, S.A.
- Sociedad Inmobiliaria del IMQ, S.A.
- Clínica Vicente San Sebastián, S.A.
- IMQ Club Vidalis, S.A.U.
- Instituto Urológico de Tecnología Avanzada INSUTEK, S.L.
- Unidad de Medicina de Urgencias, S.L.U.
- Traumatología DAM, S.L.
- Zorrotzaurreko Mediku Kontsultategiak, S.L.U.
- Instituto Oncológico, S.L.U.
- Avances Médicos, S.A.
- Hemobesa, S.L.
- Instituto de Medicina Integral de Bilbao, S.L.
- División de Prevención IMQ, S.L.
- IMQ Prevención, S.L.U.
- Medical Prevención XXI, S.L.U.
- Prevenor, S.L.U.
- Sociedad de Servicios Clínicos del IMQ, S.L.U.



- Sociedad de Servicios Generales del IMQ, S.L.U.
- IMQ Analíticas, S.L.
- IMQ Anatomía Patológica, S.L.U.
- Promoción de la salud, S.L.
- Igurco Gestión, S.L.
- Igurco Residencias Sociosanitarias, S.L.U.
- Igurco Centros Gerontológicos, S.L.U.
- Igurco Servicios Sociosanitarios, S.L.U.
- Igurco Araba, S.L.U.
- Orue XXI, S.L.U.

Adicionalmente en el subgrupo Seguros se identifica un grupo de sociedades independientes que tributan en el impuesto sobre sociedades en régimen de consolidación fiscal para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2019. Este Grupo durante el ejercicio 2022 está compuesto por las siguientes sociedades:

- IMQ, S.A. de seguros y reaseguros (Sociedad dominante)
- Sociedad de Promoción del IMQ, S.A.U.
- Centro de Rehabilitación y Medicina Deportiva Bilbao, S.L.U.
- IMQ Dental, S.A.U.
- IMQ Dental Bizkaia, S.L.
- Auxiliar de Servicios Médicos, S.A.U.
- Centro Médico Zurriola, S.L.U.
- Consultorios Médicos del IMQ Bizkaia, S.L.U.
- Teknia Gestión de Servicios Médicos, S.L.U.

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar



cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias, bien por las propias sociedades individuales o bien dentro de los grupos consolidables a los que pertenecen en su caso.

4.19 Prestaciones a los empleados

4.19.1 Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión del Grupo de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. El Grupo reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

4.19.2 Bonus

El Grupo reconoce un pasivo y un gasto para bonus en base al cumplimiento de objetivos establecidos con carácter anual.

4.19.3 Prestaciones a los empleados

El Grupo opera varios planes de pensiones. Los planes se financian mediante pagos a entidades aseguradoras o fondos gestionados externamente, determinados mediante cálculos actuariales periódicos. El Grupo tiene planes de aportaciones definidas y planes de prestaciones definidas.

- Planes de pensiones de aportaciones definidas

Un plan de aportaciones definidas es aquel bajo el cual el Grupo realiza contribuciones fijas a una entidad separada y no tiene ninguna obligación legal, contractual o implícita de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no dispusiese de activos suficientes para atender los compromisos asumidos.

Para los planes de aportaciones definidas, el Grupo paga aportaciones a planes de seguros de pensiones gestionados de forma pública o privada sobre una base obligatoria, contractual o voluntaria. Una vez que se han pagado las aportaciones, el Grupo no tiene obligación de pagos adicionales. Las contribuciones se reconocen como prestaciones a los empleados cuando se devengan. Las contribuciones pagadas por anticipado se reconocen como un activo en la medida en que una devolución de efectivo o una reducción de los pagos futuros se encuentre disponible.

El Grupo reconoce un pasivo por las contribuciones a realizar cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

- Planes de pensiones de prestaciones definidas

Los planes de pensiones que no tienen carácter de aportación definida, se consideran de prestación definida. Generalmente, los planes de prestaciones definidas establecen el importe de la prestación que



recibirá el empleado en el momento de su jubilación, normalmente en función de uno o más factores como la edad, años de servicio y remuneración.

El Grupo reconoce en balance una provisión respecto de los planes de pensiones de prestación definida por la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con que se liquidarán las obligaciones, minorado, en su caso, por el importe de los costes por servicios pasados no reconocidos todavía.

Si de la diferencia anterior surge un activo, su valoración no puede superar el valor actual de las prestaciones que pueden retornar al Grupo en forma de reembolsos directos o de menores contribuciones futuras, más, en su caso, la parte pendiente de imputar a resultados de costes por servicios pasados. Cualquier ajuste que el Grupo tenga que realizar por este límite en la valoración del activo se imputa directamente a patrimonio neto, reconociéndose como reservas.

El valor actual de la obligación se determina mediante métodos actuariales de cálculo e hipótesis financieras y actuariales no sesgadas y compatibles entre sí.

La variación en el cálculo del valor actual de las retribuciones comprometidas o, en su caso, de los activos afectos, en la fecha de cierre, debida a pérdidas y ganancias actuariales se reconoce en el ejercicio en que surge, directamente en el patrimonio neto como reservas. A estos efectos, las pérdidas y ganancias son exclusivamente las variaciones que surgen de cambios en las hipótesis actuariales o de ajustes por la experiencia.

Los costes por servicios pasados se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto cuando se trate de derechos revocables, en cuyo caso, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma lineal en el período que resta hasta que los derechos por servicios pasados son irrevocables. No obstante, si surge un activo, los derechos revocables se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma inmediata, salvo que surja una reducción en el valor actual de las prestaciones que pueden retornar al Grupo en forma de reembolsos directos o de menores contribuciones futuras, en cuyo caso, se imputa de forma inmediata en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada el exceso sobre tal reducción.

Subgrupo Seguros

La sociedad dependiente IMQ, S.A. de Seguros y Reaseguros tiene externalizados los compromisos por pensiones por jubilación con dos compañías aseguradoras, a las cuales se les abona periódicamente ciertos importes determinados mediante cálculos actuariales periódicos.

Durante el ejercicio 2022, la mencionada sociedad dependiente, ha realizado aportaciones a estos sistemas de previsión complementaria por importe de 420 miles de euros, ascendiendo la provisión matemática constituida al 31 de diciembre de 2022 a 4.526 miles de euros (Nota 11).

Las principales bases técnicas utilizadas en el cálculo durante el ejercicio 2022 para las dos principales compañías aseguradoras en las que la citada sociedad dependiente tiene externalizados sus compromisos son:



Ejercicio 2022

	Kutxabank Seguros	Mapfre
Tablas mortalidad	PER2020_COL_1er Orden	PASEM H 2010
Tipo de interés	2,78%	0,16%

Subgrupo Prevención

Los trabajadores de cada una de las delegaciones territoriales (Bizkaia, Álava y Gipuzkoa) de la sociedad dependiente IMQ Prevención, S.L. (Sociedad Unipersonal) están acogidos a diferentes planes de pensiones.

El colectivo de empleados de Gipuzkoa tenía derecho a unos compromisos derivados de la transformación del plan de previsión social que estaba instrumentado a través de Pakea Previsión EPSV formalizándose posteriormente un contrato de seguro con Kutxabank Vida y Pensiones que instrumenta compromisos por pensiones y que asegura el capital predeterminado a la jubilación acordado con los empleados en acuerdos individuales. Dado que se ha considerado que el compromiso de prestación definida se ha liquidado, el Grupo no tiene registrada ninguna provisión en el balance.

Para el colectivo de empleados de Bizkaia, la Sociedad tiene establecido un plan de previsión social en régimen de prestación definida, instrumentado a través de Biharko EPSV de Empleo. Este compromiso tiene la consideración, a efectos contables, de retribución post-empleo. A 31 de diciembre de 2022, el valor de la obligación asciende a 782 miles de euros, mientras que la valoración de los activos asciende a 727 miles de euros. La sociedad tiene reconocido un activo por la diferencia entre el valor de los activos de la EPSV y de la obligación, que se corresponde exactamente con el importe del margen de solvencia exigido por la normativa de EPSV. El valor de la obligación ha sido determinado mediante un cálculo actuarial por un actuario independiente y el de los activos por la propia EPSV. Las principales hipótesis actuariales utilizadas han sido las siguientes:

	2022
Tipo de interés	3,25%
Crecimiento salarial	2,00%
Tabla de mortalidad	PER2020_COL_1er.orden,
Edad de jubilación	65-67 años

Por último, el colectivo de empleados de Álava tiene derecho a un compromiso de prestación definida que se encuentra asegurado a través de una póliza con Generali que instrumenta compromisos por pensiones. Este compromiso tiene la consideración, a efectos contables, de retribución post-empleo. A 31 de diciembre de 2022, se han desembolsado la totalidad de las primas devengadas y el valor de la obligación asciende a 38 miles de euros.

4.19.4 Premios de antigüedad

Grupo Igualmequisa, S.A.

Al 31 de diciembre de 2021 la sociedad Grupo Igualmequisa, S.A. tenía registrada una provisión en el pasivo por importe de 36 miles de euros relacionado con el valor actual de las prestaciones que recibirá el empleado en función de los años de antigüedad y remuneración, que se va actualizando cada ejercicio (Nota 11). Durante el 2022, se han traspasado buena parte de los empleados de Grupo Igualmequisa a IMQ Seguros, por lo tanto esta provisión se ha traspasado al Subgrupo Seguros estando registrada en el epígrafe "Pasivos



vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta” del balance de situación consolidado adjunto (Notas 4.9, 11 y 18).

Subgrupo Seguros

Durante el ejercicio 2022 la sociedad dependiente IMQ, S.A. de Seguros y Reaseguros ha realizado aportaciones a este compromiso por importe de 28 miles de euros y se han aplicado 50 miles de euros ascendiendo la provisión constituida al 31 de diciembre de 2022 a un importe de 986 miles de euros que ha sido traspasada al epígrafe “Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta” del balance de situación consolidado adjunto (Notas 4.9, 11 y 18).

Subgrupo Prevención

La sociedad dependiente IMQ Prevención, S.L (Sociedad Unipersonal) está obligada al pago a los trabajadores fijos de plantilla, que fueron segregados a 1 de octubre del 2006 de Mutualia y que pertenecen a la Delegación Territorial de Bizkaia, de unos premios de antigüedad, siempre que cumplan las siguientes condiciones de permanencia en la citada sociedad dependiente:

Años de permanencia	Mensualidades
15	Una
20	Dos
25	Tres
30	Cuatro
35	Seis

El balance consolidado adjunto incluye la provisión para cubrir el pasivo devengado por dicho concepto por importe de 906 miles de euros, en base al correspondiente estudio actuarial elaborado.

Asimismo, los trabajadores correspondientes a las delegaciones Territoriales de Guipúzcoa y Álava también tienen acordado un premio de antigüedad cuyo importe no se ha estimado relevante.

4.20 Provisiones técnicas

Las provisiones técnicas correspondientes a la sociedad dependiente IMQ, S.A. de Seguros y Reaseguros se encuentran dotadas de acuerdo a las disposiciones legales aplicables al efecto y a las instrucciones dictadas por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, encontrándose las mismas dentro de los niveles adecuados.

El saldo de las provisiones corresponde al importe estimado para hacer frente a los compromisos derivados de los siniestros ocurridos con anterioridad a 31 de diciembre de 2022 y que están pendientes de pago, liquidación o declaración a dicha fecha.

El registro se efectúa en función de la información disponible al cierre y de la experiencia del Grupo.

- Provisión para Prestaciones Pendientes de Pago – Asistencia Sanitaria

Son todas aquellas asistencias anteriores o a la fecha a que se refiere la provisión que en el momento de calcularlas son conocidas y están valoradas completamente y que, en principio, no han de sufrir ninguna modificación hasta el momento de su pago.



- **Provisión para Prestaciones Pendientes de Pago – Enfermedad-Hospitalización**

Se provisionan por el importe exacto que al 31 de diciembre de 2022 se había devengado de las personas que cubiertas por este ramo no habían percibido la indemnización correspondiente.

- **Provisión para Prestaciones Pendientes de Liquidación – Asistencia Sanitaria**

Son todas las asistencias conocidas anteriores o a la fecha a la que se refiere la provisión, pero que se encuentran pendientes de cuantificación, por lo cual su importe estimado se incluye en esta provisión.

En el caso concreto de los casos hospitalarios se procede de la siguiente forma, analizando cada proceso pendiente de facturar:

1. Si se dispone de factura: se dota por su importe.
2. En caso contrario y según el tipo de proceso de que se trate la estimación se calcula de la siguiente forma:
 - Si existe un precio cerrado con el Hospital o Centro en relación con el proceso de que se trate: se dota por dicho precio como provisión de las asistencias pendientes de facturar.
 - En caso contrario, si existe una información estadística fiable sobre el número medio de días que ese acto suele consumir se dota en función de los días de estancia previstos por el coste día de ese Hospital o Centro.
 - En defecto de los dos criterios anteriores para aquellos casos en los que exista una autorización de un acto sobre el cual no existe suficiente información previa, se toma como referencia el coste medio del acto en el centro hospitalario donde se realiza el proceso.

- **Provisión de Prestaciones Pendientes de Declaración – Asistencia Sanitaria**

La provisión para prestaciones de siniestros pendientes de declaración se ha efectuado teniendo en cuenta la información y la experiencia de ejercicios anteriores del Grupo. Su cálculo se realiza, basándose en dicha experiencia, multiplicando el número medio de siniestros pendientes de declaración por un coste medio.

- **Provisión para Gastos de Liquidación de Siniestros**

Este concepto se dota con la finalidad de afrontar los gastos internos de la entidad necesarios hasta la total finalización de los siniestros incluidos en la provisión de prestaciones (tanto del seguro directo como del reaseguro aceptado) y se calcula aplicando a la Provisión Técnica por Prestaciones el coeficiente que expresa la relación entre los gastos internos imputables a prestaciones y el importe de las mismas en el propio año.

- **Provisión para primas no consumidas**

La provisión para primas no consumidas corresponde a la fracción de las primas devengadas en el ejercicio que se imputa al periodo comprendido entre la fecha de cierre del ejercicio y el término del periodo de cobertura de los contratos. El cálculo de la provisión se realiza póliza a póliza tomando como base de cálculo exclusivamente las primas de tarifa devengadas en el ejercicio deducido, en su caso, el recargo de seguridad.



- Otras provisiones técnicas

Corresponde a la provisión de decesos. Representa, en contratos de duración superior al año, el importe en el momento de cierre de las cuentas anuales de todos los compromisos futuros de la sociedad dependiente IMQ, S.A. de Seguros y Reaseguros (pago de indemnizaciones y gastos de gestión), neto de todos los compromisos futuros de los tomadores (pago de primas). Se calcula contrato a contrato con las hipótesis biométricas (mortalidad) y financieras (tipo de interés) vigentes en el momento del cálculo y a partir de los compromisos adquiridos con y por los tomadores en los correspondientes reglamentos, incorporándose la indemnización por invalidez cuando esta forma parte de los mismos.

Las tablas biométricas de primer orden utilizadas para el cálculo de las provisiones, para el ramo de decesos y de segundo orden utilizadas para los cálculos de solvencia, son tablas publicadas en el mercado, habiéndose adaptado el cálculo de provisiones a la Resolución del 17 de diciembre de 2020 por la que se aprueba la guía técnica relativa a los criterios de supervisión en relación con las tablas biométricas.

Estas provisiones técnicas corresponden en su totalidad con la actividad discontinuada por lo que han sido íntegramente traspasadas al epígrafe "Pasivos vinculados con Activos no corrientes mantenidos para la venta" del balance de situación consolidado adjunto (Notas 4.9, 10 y 18).

4.21 Otras Provisiones y otros pasivos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. Las provisiones por reestructuración incluyen sanciones por cancelación del arrendamiento y pagos por despido a los empleados. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que serán necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo.

Las indemnizaciones del subgrupo Igurco están relacionadas con el personal asistente sanitario contratado para el plazo de explotación de los "centros asistenciales de día" y residencias adjudicados por concurso de Azpiegiturak, S.L (Sociedad Unipersonal) o en base a acuerdos de cesión, no prorrogables, con el Ayuntamiento de Forua. Dichas provisiones se calculan en función del devengo sobre la base de 20 días por año trabajado, de acuerdo con la legislación y contratos laborales vigentes tomando como base las condiciones de la concesión y considerando las posibilidades de reubicación del personal entre los distintos centros de día y la rotación estimada del mismo. Estas indemnizaciones se registran en los epígrafes "Provisión a largo plazo" y "Provisión a corto plazo" (Nota 11).



4.22 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos y gastos se registran cuando se produce la corriente real de bienes o servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

a) Prestación de servicios

Los ingresos ordinarios procedentes de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario recibido o, en su caso, por el valor razonable de la contraprestación recibida, o que se espera recibir, y que salvo evidencia en contrario será el precio acordado deducido cualquier descuento, impuestos y los intereses incorporados al nominal de los créditos. Se incluirá en la valoración de los ingresos la mejor estimación de la contraprestación variable cuando no se considera altamente probable su reversión.

El reconocimiento de los ingresos se produce cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos.

Los ingresos reconocidos a lo largo del tiempo, por corresponder a bienes o servicios cuyo control no se transfiere en un momento del tiempo, se valoran considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance consolidado, siempre y cuando se disponga de información fiable para realizar la medición del grado de realización. En caso contrario solo se reconocerán ingresos en un importe equivalente a los costes incurridos que se espera que sean razonablemente recuperados en el futuro.

Los ingresos derivados de compromisos que se ejecutan en un momento determinado se registran en esa fecha, contabilizando como existencias los costes incurridos hasta ese momento en la producción de los bienes o servicios.

b) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, el Grupo reduce el valor contable a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa llevando el descuento como menos ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen cuando se cobra el efectivo o sobre la base de recuperación del coste cuando las condiciones están garantizadas.

4.23 Combinaciones de negocios

Las operaciones de fusión, escisión y aportación no dineraria de un negocio entre empresas del grupo se registran conforme con lo establecido para las transacciones entre partes vinculadas.

Las operaciones de fusión o escisión distintas de las anteriores y las combinaciones de negocios surgidas de la adquisición de todos los elementos patrimoniales de una empresa o de una parte que constituya uno o más negocios, se registran de acuerdo con el método de adquisición.

4.24 Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.



No obstante a lo anterior, en las transacciones cuyo objeto sea un negocio, que incluye las participaciones en el patrimonio neto que otorguen el control sobre una empresa que constituya un negocio, el Grupo sigue el siguiente criterio:

4.24.1 Aportación no dineraria

En las aportaciones no dinerarias a una empresa del grupo, tanto la sociedad aportante como la adquirente valoran la inversión por el valor contable de los elementos patrimoniales entregados en las cuentas anuales consolidadas en la fecha en que se realiza la operación. A estos efectos, se utilizan las cuentas anuales consolidadas del grupo o subgrupo mayor en el que se integren los elementos patrimoniales cuya sociedad dominante sea española.

4.24.2 Fusión y escisión

En las operaciones entre empresas del grupo en las que intervenga la empresa dominante (o dominante de un subgrupo) y su dependiente, directa o indirecta, los elementos patrimoniales adquiridos se valoran por el importe que corresponde a los mismos en las cuentas consolidadas del grupo o subgrupo. La diferencia que se ponga de manifiesto se reconoce contra una partida de reservas.

En el caso de operaciones entre otras empresas del grupo, los elementos patrimoniales adquiridos se valoran según sus valores contables en las cuentas anuales consolidadas del grupo o subgrupo mayor en el que se integren aquellos y cuya sociedad dominante sea española.

La fecha de efectos contables de las operaciones de fusión y escisión entre empresas del grupo es la de inicio del ejercicio en que se aprueba la operación, siempre que esta sea posterior a la fecha de incorporación al grupo. Si una de las sociedades intervinientes en la operación se hubiera incorporado al grupo en el ejercicio en que se produce la fusión o escisión, la fecha de efectos contables será la de adquisición.

La información comparativa del ejercicio precedente no se reexpresa para reflejar los efectos de la fusión o escisión, aun cuando las sociedades intervinientes en la operación hubieran formado parte del Grupo en dicho ejercicio.

4.24.3 Reducción de capital, reparto de dividendos y disolución

En aquellos casos en los que el negocio en el que se materializa la reducción de capital, se acuerda el pago de dividendo o se cancela la cuota de liquidación del socio permanezca en el Grupo, la empresa cedente contabilizará la diferencia entre la deuda con el socio y el valor contable del negocio entregado en una partida de reservas. La cesionaria registra el negocio de acuerdo con las normas para fusiones y escisiones indicadas anteriormente.

4.25 Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten inicialmente a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto si se difieren en patrimonio neto, como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversión neta cualificadas.

Los cambios en el valor razonable de títulos monetarios denominados en moneda extranjera clasificados como disponibles para la venta son analizados entre diferencias de conversión resultantes de cambios en el coste amortizado del título y otros cambios en el valor contable del título. Las diferencias de conversión se



reconocen en el resultado del ejercicio y otros cambios en el valor contable se reconocen en el patrimonio neto.

Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio mantenidos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se presentan como parte de la ganancia o pérdida en el valor razonable. Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros disponibles para la venta, se incluyen en el patrimonio neto.

Las partidas no monetarias en moneda extranjera que se valoran en términos de coste histórico se convierten utilizando los tipos de cambio de la fecha en que se determina este valor razonable.

El Grupo no tiene transacciones significativas en moneda extranjera a 31 de diciembre de 2022.

4.26 Operaciones interrumpidas

Una operación interrumpida es todo componente del Grupo que ha sido enajenado o se ha dispuesto de él por otra vía, o bien que ha sido clasificado como mantenido para la venta y, entre otras condiciones, representa una línea de negocio o un área significativa que puede considerarse separada del resto.

Si se produjese alguna operación de este tipo, el Grupo incluiría dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y en una única partida denominada "Resultado del ejercicio procedente de las operaciones interrumpidas neto de impuestos" tanto el resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas como el resultado después de impuestos reconocido por la valoración a valor razonable menos los costes de venta de los elementos que constituyen la actividad interrumpida.

Como consecuencia de la operación corporativa, explicada en la Nota 1, la actividad del Subgrupo Seguros pasa a considerarse una actividad interrumpida y presenta sus saldos en el epígrafe "Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos" (Nota 19) de la cuenta de resultados consolidados.

4.27 Negocios conjuntos

El Grupo participa en diversos negocios conjuntos, que se gestionan a través de sociedades multigrupo o de explotaciones y activos controlados de forma conjunta, entre los que se incluyen las uniones temporales de empresas (UTEs).

En relación con las explotaciones y activos controlados de forma conjunta, que implican el uso de activos y otros recursos propiedad de los partícipes, el Grupo reconoce la parte proporcional que le corresponde de los activos controlados conjuntamente y de los pasivos incurridos conjuntamente en función del porcentaje de participación, así como los activos afectos a la explotación conjunta que están bajo control y los pasivos incurridos como consecuencia del negocio conjunto.

Asimismo, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada se reconoce la parte que corresponde de los ingresos generados y de los gastos incurridos por el negocio conjunto. Adicionalmente se registran los gastos incurridos en relación con la participación en el negocio conjunto.

Los resultados no realizados que surjan de transacciones recíprocas se eliminan en proporción a la participación, así como los importes de activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo recíprocos.



4.28 Medio ambiente

Los gastos derivados de actuaciones encaminadas a la protección y mejora del medioambiente se contabilizan como gasto del ejercicio en que se incurren.

5 Activos financieros

5.1 Análisis por categorías

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros" es el siguiente:

	31.12.2022
Activos financieros:	
Largo plazo-	
Activos financieros a coste amortizado	24.698
Activos financieros a coste	4.481
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	6.963
	36.142
Corto plazo-	
Activos financieros a coste amortizado	15.790
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	165
	15.955

5.2 Análisis por vencimientos

Los importes de los instrumentos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

	Miles de Euros						
	Activos Financieros (*)						
	2023	2024	2025	2026	2027	Años Posteriores	Total
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12.585	-	-	-	-	-	12.585
Créditos a terceros	369	369	369	369	369	20.691	22.536
Derivados de cobertura	165	20	-	-	200	258	643
Créditos a empresas del grupo y asociadas	2.127	-	-	-	-	2.200	4.327
Valores representativos de deuda	-	-	-	96	281	-	377
Otros activos financieros	709	-	-	-	-	707	1.416
	15.955	389	369	465	850	23.856	41.884

(*) No se incluyen las inversiones en sociedades puestas en equivalencia ni los instrumentos de patrimonio por no tener un vencimiento determinado.



5.3 Préstamos y partidas a cobrar

El desglose de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

	Miles de Euros
	31.12.2022
No corriente:	
Acuerdos de concesión, derechos de cobro a largo plazo	22.061
Créditos a empresas del grupo y asociadas (Nota 15)	2.200
Otros créditos	106
Otros activos financieros	707
	25.074
Corriente:	
Clientes, por ventas y prestaciones de servicios	14.994
Clientes otras partes vinculadas	89
Deudores varios	1.736
Provisiones por deterioro del valor de cuentas a cobrar	(4.551)
Personal	38
Otros créditos con administraciones públicas (Nota 8)	279
Acuerdos de concesión, derechos de cobro a corto plazo	369
Créditos a empresas del grupo y asociadas (Nota 15)	2.127
Otros activos financieros	709
	15.790

Los valores razonables de los créditos y partidas a cobrar no difieren significativamente de sus valores contables.

Al 31 de diciembre de 2022 no existen saldos de clientes y cuentas a cobrar descontados y anticipados en las entidades financieras.

No se consideran cuentas a cobrar vencidas los saldos que han superado la fecha nominal de vencimiento que se encuentran dentro de los plazos habituales de los sistemas de cobro establecidos con los distintos clientes y deudores. Al 31 de diciembre de 2022 existen saldos que hubiesen superado los acuerdos de cobro establecidos y que no estuviesen considerados en las dotaciones a las provisiones de deterioro correspondientes. Las cuentas de clientes no sujetas a pérdidas de deterioro corresponden a clientes y deudores sobre los cuales no existe un historial reciente de morosidad.

Al 31 de diciembre de 2022, todas las cuentas a cobrar, vencidas o no, cuya recuperabilidad se podría considerar dudosa en dichas fechas, han sido provisionadas. La dotación de la correspondiente provisión por deterioro se ha realizado mediante la estimación de la pérdida razonable que correspondería a cada cliente.

Los préstamos y partidas a cobrar han sufrido deterioro del valor en 2022 por importe de 186 miles de euros por los acuerdos concesionales.



El movimiento de la provisión por pérdidas por deterioro de valor de las cuentas a cobrar a clientes es el siguiente:

	Miles de Euros
Saldo final año 2021	3.599
Dotación	2.297
Reversión	(719)
Aplicación	(143)
Traspasos (Nota 18)	(483)
Saldo final año 2022	4.551

El Grupo se ha registrado una pérdida por deterioro por la reclamación a Gizatzen por importe de 1,6 millones de euros de los cuales 1,4 millones se corresponden con la sociedad dependiente Clínica Vicente San Sebastián, S.A. y 0,2 millones se corresponden con la sociedad dependiente Zorrotzaurreko Mediku Kontsultategiak, S.L.U.

a) Créditos a empresas del grupo y asociadas a largo plazo

Préstamo concedido por la sociedad Igurco Gestión S.L. a la sociedad por puesta en equivalencia Arabarren S.Coop. con un límite total de 2.200 miles de euros. A lo largo del ejercicio 2022 se han realizado disposiciones por un importe total de 2.200 miles de euros registrados en el epígrafe "Créditos a sociedades puestas en equivalencia" en el balance consolidado adjunto. La fecha de vencimiento es 2037 y devenga un interés fijo semestral de 3%. Durante el ejercicio 2022 se han devengado intereses por importe de 66 miles de euros, los cuales se encuentran pendiente de cobro en el corto plazo.

b) Créditos a empresas del grupo y asociadas a corto plazo

Dentro de este epígrafe, 2.061 miles de euros se corresponden con créditos por la liquidación del impuesto de sociedades consolidado del ejercicio (Nota 16).

c) Otros créditos y saldos con sociedades del grupo y vinculadas

Dentro del epígrafe "Activos no corrientes mantenidos para la venta" se incluyen dentro de los saldos correspondientes a "Créditos por operaciones de reaseguro" y a "Créditos por operaciones de coaseguro" saldo por importe de 3.278 miles de euros y 1.603 miles de euros respectivamente mantenidos con la entidad vinculada SegurCaixa Adeslas, S.A. de Seguros y Reaseguros (Notas 1, 15.7 y 18).

d) Acuerdos de concesión

El epígrafe recoge saldos los importes relativos a los Acuerdos de concesión del Grupo Igurco.

El análisis del total de las concesiones administrativas es el siguiente:

	2022
No corriente	22.061
Corriente	369
	22.430



Los movimientos habidos en las cuentas incluidas en este epígrafe han sido los siguientes:

Los movimientos habidos en las cuentas incluidas en este epígrafe han sido los siguientes:	Residencia Bilbozar	Residencia José M ^a Azkuna	Residencia Zorrozoiti	Total
Crédito a cobrar l/p				
31.12.21	7.915	6.780	9.670	24.365
Traspaso del l/p a c/p	(158)	(164)	(233)	(555)
31.12.22	7.757	6.616	9.437	23.810
Provisión a l/p				
31.12.21	(833)	(532)	(198)	(1.563)
Deterioro	(85)	(55)	(46)	(186)
Traspasos	-	-	-	-
31.12.22	(918)	(587)	(244)	(1.749)
Valor Neto Contable l/p	6.839	6.029	9.193	22.061
Crédito a cobrar c/p				
31.12.21	158	164	233	555
Cobros	(158)	(164)	(233)	(555)
Traspaso de l/p a c/p	158	164	233	555
31.12.22	158	164	233	555
Provisión a c/p				
31.12.21	(86)	(53)	(47)	(186)
Traspasos	-	-	-	-
31.12.22	(86)	(53)	(47)	(186)
Valor Neto Contable c/p	72	111	186	369
Valor Neto Contable l/p y c/p	6.911	6.140	9.379	22.430



Los cobros recibidos se corresponden con los importes cobrados por parte de Azpiegiturak, S.A.M.P., correspondientes a la explotación de las plazas concertadas de cada uno de los centros en explotación. Dichos importes se encuentran asegurados según contrato de concesión.

Las principales características de los contratos de concesión adjudicados son las siguientes:

	Residencia Bilbozar	Residencia José M ^a Azkuna	Residencia Zorrozoiti
Empresa Concesionaria	Azpiegiturak, S.A.U. (*)		
Descripción del acuerdo	Proyecto, construcción, equipamiento, explotación y mantenimiento de una residencia (con Centro de Día en el caso de Bilbozar y Zorrozoiti) para personas mayores dependientes (y urbanización del entorno en el caso de Zorrozoiti).		
Inversión inicial (Miles de euros)	9.729	8.760	11.102
Inversión financiera registrada a 31 de diciembre de 2022 (Miles de euros)	6.911	6.140	9.379
Plazo de explotación y mantenimiento	39 años y 11 meses	39 años y 11 meses	40 años
Situación actual	En explotación	En explotación	En explotación
Plazas	76% plazas concertadas sobre 137 plazas totales en la Residencia más 50 plazas en el Centro de Día.	75% plazas concertadas sobre 112 plazas totales	80% plazas concertadas sobre 140 plazas totales en la Residencia más 30 plazas en el Centro de Día
Importes garantizados durante el primer año de actividad	<ul style="list-style-type: none"> Hasta alcanzar el 45% de ocupación se abonará el 45% de las plazas concertadas al precio estipulado. Entre un 45% y 80% de ocupación se abonará el 100% por el porcentaje de las plazas concertadas ocupadas y el 75% de la tarifa sobre las plazas concertadas no ocupadas con el límite del 80% de ocupación. Superado el 80% de ocupación sólo se abonará el precio correspondiente a las plazas concertadas efectivamente ocupadas. 		
Importes garantizados a partir del primer año	Se garantiza una ocupación media anual del 95% de las plazas de cada unidad asistencial, abonando el 100% del coste de las plazas concertadas hasta llegar al 95%.		
Revisión de precios y bases de revisión	Revisión anual garantizando un incremento mínimo equivalente al IPC de la Comunidad Autónoma del País Vasco del ejercicio anterior.		
Obligación de prestación de servicios	El adjudicatario, Igarco Centros Gerontológicos, S.L.U., admitirá la utilización de la Residencia (en su caso con Centro de Día) por los usuarios en las condiciones establecidas en la Ley de Servicios Sociales del Parlamento Vasco.		
Entrega de la instalación a la finalización del contrato al vencimiento	El adjudicatario quedará obligado a hacer entrega a Azpiegiturak, S.A.M.P., en buen estado de conservación y uso de las obras, edificios y enseres objeto del contrato, así como de los bienes e instalaciones necesarios para la explotación del Centro.		
Resolución del contrato	Entre otras: Azpiegiturak, S.A.M.P. podrá incautar unilateralmente y de manera discrecional el servicio, dándose por terminado el contrato con independencia de la buena gestión del titular. Por otro lado, el adjudicatario podrá renunciar pura y simplemente haciéndolo por escrito ante Azpiegiturak, S.A.M.P. En los supuestos de resolución, Azpiegiturak, S.A.M.P. abonará al adjudicatario el importe de las inversiones realizadas por razón de la ejecución de obras de construcción y adquisición de bienes que sean necesarios para la explotación del contrato. Al efecto, se tendrá en cuenta su grado de amortización en función del tiempo que restara para el término del contrato.		

(*) Anteriormente denominada Bideak-Bizkaiko Bideak, S.A.



d) Riesgo de crédito

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de cada una de las categorías de cuentas a cobrar indicadas anteriormente.

e) Pérdidas por deterioro

Al cierre del ejercicio se han realizado las correcciones valorativas necesarias, las cuales vienen motivadas por la reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden ser motivados por la insolvencia del deudor. El total de correcciones valorativas registradas por el Grupo al cierre del ejercicio en concepto de corrección por deterioro de valor de créditos y deterioro de saldos pendientes con otros deudores asciende a 4.551 miles de euros.

5.4 Participaciones en empresas multigrupo y asociadas

El desglose de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

	31.12.2022
Participación en sociedades puesta en equivalencia	3.295
	3.295

Participación en sociedades puestas en equivalencia

	31.12.2022
Grupo Grupo Igualmequisa	3.295
Grupo IMQ Seguros	-
Grupo IMQ Servicios	3.295
Grupo IMQ Servicios Socio-Sanitarios	30
Grupo Igurco	30
Arabarren, S.Coop	30
Grupo IMQ Servicios Sanitarios	3.265
Centro Scanner de Vizcaya, S.L.	370
Interven CardioVascular Hemodinámica Vizcaya, S.L.	621
Centro de Diagnóstico Virgen Blanca, S.A.	353
Centro de Diagnóstico San Juan de Dios, S.A.	312
Radiología Clínica Vizcaya, S.L.	290
Clínica Vicente San Sebastián TC 64, S.L.	390
Mediorametric, S.L.	27
Resonancia Magnetica Bilbao, S.A.	771
HospIDOM, S.L.	-
Centro Diagnostico Durango, S.L.	131

El movimiento habido en el epígrafe durante el ejercicio 2022 es el siguiente:

	2022
Saldo inicial	3.202
Beneficio atribuido	372
Dividendos	(279)
Saldo final	3.295



Información financiera resumida de las Sociedades puestas en equivalencia:

EJERCICIO 2022	Activo	Pasivo	Patrimonio neto	Ingresos ordinarios	Resultado
Centro Scanner de Vizcaya, S.L.	3.150	212	2.938	1.728	992
Interven. CardioVascular Hemodinámica Vizcaya, S.L.	3.726	1.285	2.441	7.122	127
Centro de Diagnóstico Virgen Blanca, S.A.	2.165	120	2.045	1.583	112
Centro de Diagnóstico San Juan de Dios, S.A.	1.594	128	1.466	1.669	157
Radiología Clínica Vizcaya, S.L.	1.858	495	1.363	1.249	93
Clínica Vicente San Sebastián TC 64, S.L.	1.483	148	1.335	1.453	361
Mediorametric, S.L.	101	20	81	60	3
Resonancia Magnetica Bilbao, S.A.	2.216	605	1.611	1.573	204
Hospidom, S.L.	58	59	(1)	342	(9)
Centro Diagnostico Durango, S.L.	545	40	505	559	115
Arabarren, S.Coop	16.171	16.098	73	-	-

El resultado de las sociedades puestas en equivalencia en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada asciende a 372 miles de euros.

	31.12.2022
Centro Scanner de Vizcaya S.L.	69
Interven. CardioVascular Hemodinámica Vizcaya S.L.	1
Centro de Diagnóstico Virgen Blanca S.A.	19
Centro de Diagnóstico San Juan de Dios S.A.	33
Radiología Clínica Vizcaya S.L.	20
Clínica Vicente San Sebastián TC 64 S.L.	106
Mediorametric, S.L.	1
Resonancia magnética Bilbao S.A.	97
HospIDOM, S.L.	(4)
Centro Diagnostico Durango S.L.	30
	372

5.5 Instrumentos de patrimonio

El desglose de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

	31.12.2022
Activos financieros a coste	1.025
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	6.108
	7.133



Activos financieros a coste

El saldo recogido en activos financieros a coste al 31 de diciembre de 2022, corresponde fundamentalmente a las participaciones en otras empresas:

	2022
Instrumentos financieros a coste:	
<u>Coste</u>	
Iniciativa FIK, A.I.E.	1.165
FIK Advanlife, S.L.	335
Histocell, S.L.	719
Cyber Surgery, .S.L.	1.000
Centro de medicina nuclear, S.A.P.	6
Digizen Informática, S.L.	395
Otros	1
TOTAL COSTE	3.621
<u>Provisión deterioro</u>	
Iniciativa FIK, A.I.E.	(1.030)
FIK Advanlife, S.L.	(155)
Histocell, S.L.	(662)
Cyber Surgery, S.L.	(749)
TOTAL DETERIORO	(2.596)
TOTAL	1.025

Histocell, S.L.

Al 31 de diciembre de 2022, Grupo Igualmequisa, S.A. ostenta una participación del 2,67% en el capital social de esta sociedad.

La actividad de esta Sociedad está focalizada en la investigación y desarrollo de productos sanitarios y medicamentos de terapia celular en el ámbito de la medicina regenerativa.

Con fecha 20 de abril de 2021, la Sociedad acudió a la ampliación de capital realizada por Histocell, S.L., que supuso un desembolso de 11 miles de euros, de los cuales 10 miles de euros corresponden a prima de asunción, y el resto a capital social. Durante el ejercicio 2021 se dotó la correspondiente provisión por deterioro para ajustar la participación en Histocell, S.L. al patrimonio neto de la sociedad en dicho ejercicio. No obstante, en el ejercicio 2022 se ha revertido parte del deterioro.

Iniciativa FIK, A.I.E. y FIK Advanlife S.L.

Grupo Igualmequisa, S.A. ostenta al 31 de diciembre de 2022 unas participaciones del 6,81 % y del 5,68% en Iniciativa FIK, AIE y FIK Advanlife, S.L. A su vez, "Iniciativa F.I.K. A.I.E.", ostenta participaciones en FIK Advanlife, S.L.

La Agrupación de Interés Económico "Iniciativa F.I.K. A.I.E.", constituida por diez socios en 2007 y cuyo objeto es la investigación en tecnologías de la salud. Debido a que "Iniciativa F.I.K. A.I.E.", es una Agrupación de Interés Económico, debe transmitir las participaciones en FIK Advanlife, S.L. a sus Socios, de acuerdo con la Ley de Agrupaciones de Interés Económico. Tal y como figura en los estatutos de "Iniciativa F.I.K. A.I.E.", estas transmisiones serán en proporción del porcentaje de participación de cada uno de los Socios, debido al carácter temporal de la Agrupación.



En el ejercicio 2022 el único movimiento que ha experimentado las participaciones en estas entidades es la reversión por deterioro con el que ajustar la participación en FIK Advanlife, S.L. al patrimonio neto de la sociedad. Dicha sociedad ha presentado resultados negativos en los ejercicios 2008 a 2021, por lo cual se ha dotado la correspondiente provisión por deterioro.

Cyber Surgery, S.L.

Al 31 de diciembre de 2022, Grupo Igualmequisa, S.A. ostenta una participación del 12,25% en el capital social de esta sociedad.

La actividad de esta Sociedad está focalizada en un proyecto de desarrollo de un brazo robótico para tracking por contacto en cirugía ortopédica robotizada.

Durante el ejercicio 2021, la Sociedad participó en la ampliación de capital de Cyber Surgery, S.L. suscribiendo 4.830 nuevas participaciones y desembolsando 48 miles de euros correspondientes al capital social y 252 miles de euros correspondientes a prima de asunción. Durante los ejercicios 2022 y 2021 se ha dotado la correspondiente provisión por deterioro para ajustar la participación en Cyber Surgery, S.L. al patrimonio neto de la sociedad.

Digizen Interactive, S.L.

La sociedad dependiente Igurco Gestión S.L. adquirió el 10,172% de la sociedad Digizen Interactive, S.L. en dos fases en el ejercicio 2021, aportando un total de 395 miles de euros.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

El desglose de los activos financieros clasificados en esta cartera a 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	Saldo al 31.12.2022
- Fondos de inversión	5.295
- Acciones	813
	6.108

Durante el ejercicio 2022, se han adquirido dos fondos de inversión por importe de 2.000 y 1.500 miles de euros, respectivamente.

A lo largo del ejercicio 2022, en los activos financieros expuestos el Grupo no ha dotado provisiones por pérdidas por deterioro de valor en los activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.

Los activos financieros incluidos en esta cartera al 31 de diciembre de 2022 están denominados en euros.

5.6 Transferencias de activos

Al 31 de diciembre de 2022 el Grupo no ha realizado ningún tipo de cesión de activos financieros de tal forma que una parte de los mismos o su totalidad no cumpla las condiciones para la baja del balance consolidado.



5.7 Activos cedidos y aceptados en garantía

A 31 de diciembre de 2022 no existen activos financieros entregados ni aceptados en garantía de operaciones.

A 31 de diciembre de 2022 no existen compromisos significativos de adquisición o venta de activos financieros por importe significativo, ni existen activos financieros en litigio o afectos a garantía frente a terceros.

5.8 Gestión del Riesgo Financiero

Información cualitativa

El Consejo de Administración de la Sociedad dominante, como máximo responsable, es quien fija las políticas de control y gestión de riesgos del Grupo y lleva a cabo un seguimiento periódico de las mismas. El Consejo proporciona políticas escritas para la gestión del riesgo global a lo largo de toda la estructura de la organización, así como para áreas concretas como para la gestión del riesgo de tipo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo de mercado, empleo de derivados y no derivados e inversión del exceso de liquidez, así como otros aspectos que afectan al grupo.

La finalidad de la política de riesgos es definir unos procedimientos para la toma de decisiones y unos límites de actuación frente a los riesgos que permitan la consecución de resultados de forma continua, asegurando así la solvencia del Grupo, todo ello dentro del marco normativo vigente (sobre todo atendiendo a la normativa de la DGSFP sobre activos y cobertura de inversiones para la actividad aseguradora) y de acuerdo con su tamaño, estructura y actividad.

El sostenimiento de la competitividad, hoy en día, sólo puede lograrse mediante la mejora continua de la gestión, lo que obliga a poner en práctica procedimientos permanentes de seguimiento y control de las diferentes fuentes de riesgo y la mejora de la eficiencia de sus procesos internos, entre otros.

Los principales riesgos existentes en el Grupo son los siguientes:

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida por incumplimiento de la contraparte de los pagos adeudados al Grupo, parcialmente o en su totalidad, o fuera de los plazos pactados.

Es el principal riesgo al que se expone actualmente el Grupo y el cual se controla a través de diferentes vías:

- No se realizan inversiones que no alcancen un rating mínimo marcado por el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante y de las Sociedades Dominantes de los diferentes subgrupos por área de actividad.
- Sólo se realizan inversiones en mercados regulados.
- Se lleva a cabo un seguimiento exhaustivo de cada inversión y de los distintos emisores.
- Se realiza periódicamente un control de los límites por contraparte con el objetivo de asegurar en todo momento una adecuada diversificación y concentración (no existe riesgo de concentración).

La Dirección de la Sociedad Dominante no espera que se produzcan pérdidas por incumplimiento de ninguna de las contrapartes.



Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo y valores negociables suficientes y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado.

La gestión de liquidez que le ha permitido mantener al Grupo históricamente niveles muy holgados de liquidez, se soporta en un sistema de control donde se busca la congruencia entre las posibles obligaciones y los plazos de inversión, primando el corto y medio plazo mediante opciones de más a largo plazo.

Riesgo de mercado

Es el derivado de la exposición de los valores a variaciones en los precios de mercado.

Dentro del riesgo de mercado, se incluyen distintos riesgos como el riesgo de tipo de cambio, el riesgo de tipos de interés y otros.

Es política del Grupo no invertir en divisas diferentes al euro, eliminando por tanto el riesgo de divisa.

En cuanto al impacto de la fluctuación de los tipos de interés se valora con una periodicidad adecuada teniendo en cuenta que dado el corto- medio plazo de las inversiones no debería ser alto.

El Grupo está expuesto al riesgo del precio debido a las inversiones mantenidas por el Grupo y clasificadas en el balance consolidado como disponibles para la venta o a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Para gestionar el riesgo de precio el Grupo diversifica su cartera y realiza un seguimiento exhaustivo de la evolución bursátil para evitar su impacto en los distintos valores.

Información cuantitativa

Dentro de cada categoría de activos financieros indicada anteriormente considerada como significativa por la Dirección de la Sociedad Dominante, se incluye un detalle del riesgo de crédito existente.



6. Inmovilizado material

El movimiento de las partidas incluidas en "Inmovilizado Material" es el siguiente:

Ejercicio 2022

	Saldo al 31.12.2021	Altas	Bajas	Trasposos a activos no corrientes mantenidos para la venta (Nota 18)	Saldos al 31.12.2022
Coste					
Terrenos	26.684	-	-	(386)	26.298
Construcciones	76.874	666	-	(5.558)	71.982
Instalaciones técnicas, Bruto	33.113	268	-	(1.193)	32.188
Otras instalaciones técnicas, Bruto	10.091	177	(143)	(2.042)	8.083
Mobiliario, Bruto	19.195	182	-	(5.780)	13.597
Equipos para procesos de información, Bruto	10.875	296	-	(6.390)	4.781
Elementos de transporte, Bruto	94	5	-	-	99
Otro inmovilizado material, Bruto	30.110	2.735	(1.060)	(5.779)	26.006
Inmovilizado material en curso, Bruto	2.679	2.034	-	-	4.713
	209.715	6.363	(1.203)	(27.128)	187.747
Amortización Acumulada					
Am. Ac. De Construcciones	(18.616)	(1.625)	-	2.524	(17.717)
Am. Ac. Instalaciones técnicas	(22.611)	(1.905)	-	1.979	(22.537)
Am. Ac. Otras instalaciones técnicas	(6.352)	(472)	143	716	(5.965)
Am. Ac. Mobiliario	(15.199)	(833)	-	5.257	(10.775)
Am. Ac. Equipos para procesos información	(9.165)	(500)	-	5.771	(3.894)
Am. Ac. Elementos de transporte	(61)	(5)	-	-	(66)
Am. Ac. Otro inmovilizado material	(20.845)	(1.917)	1.060	4.493	(17.209)
	(92.849)	(7.257)	1.203	20.740	(78.163)
Deterioro del valor	(57)	-	-	-	(57)
NETO	116.809				109.527

Las principales altas del ejercicio 2022 se corresponden a nuevas adquisiciones de instalaciones técnicas, maquinaria y a inversiones inmobiliarias que la sociedad dependiente Sociedad Inmobiliaria del IMQ, S.A. ha llevado a cabo durante el ejercicio 2022. Asimismo, la sociedad dependiente Clínica Vicente San Sebastián, S.A. se ha registrado altas por valor de 1.220 miles de euros correspondientes con la renovación de equipamientos médicos en la Clínica Zorrotzaurre y la sociedad dependiente CVSS Radiología Clínica ha adquirido maquinaria por valor de 1.317 miles de euros.

Las bajas del ejercicio 2022 se corresponden principalmente con bajas de maquinaria por importe de 1.060 miles de euros en la sociedad dependiente CVSS Radiología Clínica, S.A.

A 31 de diciembre de 2022 y como consecuencia de la operación societaria explicada en la Nota 1, el Grupo ha procedido a clasificar los activos afectos al subgrupo IMQ Seguros en el epígrafe "Activos no corrientes mantenidos para la venta" del balance consolidado (Nota 17). Adicionalmente, dentro de los trasposos del



ejercicio 2022 se corresponden al acuerdo privado con un tercero para la permuta comercial de inmovilizados materiales de distinta naturaleza, tal y como se describe en la Nota 17.

Durante los ejercicios 2022 no se han registrado deterioros del inmovilizado. El Grupo dispone de la plena titularidad sobre los bienes del inmovilizado material.

Diversas sociedades del grupo se acogieron a las distintas normas forales que permitieron la actualización de sus balances. El efecto más importante corresponde al subgrupo seguros (notas 18 y 19), el importe de las revalorizaciones netas acumuladas al cierre del ejercicio en el apartado de “Construcciones” del epígrafe “Inmovilizado Material e inversiones inmobiliarias” presenta el siguiente desglose para el citado subgrupo de seguros:

	Valor Bruto	Dotación amortización 31.12.22	Amortización acumulada
Actualización Ley 74/1980	393	-	393
Actualización Ley Presupuestos 1983	258	-	258
Actualización Norma Foral 11/1990	476	14	455
Actualización Norma Foral 6/1996	363	11	284
	1.490	25	1.390

Al cierre del ejercicio 2022, figuran en el balance consolidado elementos de inmovilizado material totalmente amortizados, por importe de 43.945 miles de euros de los cuales 12.370 miles de euros corresponden al subgrupo seguros.

Al 31 de diciembre de 2022 el inmovilizado se encuentra cubierto con varias pólizas de seguros. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

No existen compromisos de compra ni de venta futuros relativos a elementos incorporados a este epígrafe del balance consolidado cuyo importe sea significativo.

Existen elementos de inmovilizado material afectos a garantía frente a terceros. Los más significativos son:

De acuerdo con lo establecido en las condiciones de un préstamo concedido por una entidad financiera a Igurco Gestión, S.L. por importe de 10.900 miles de euros y cuyo saldo dispuesto a 31 de diciembre de 2022 asciende a 2.668 miles de euros (Nota 9), para financiar la construcción de la residencia de Unbe, se ha formalizado un préstamo hipotecario sobre dichos bienes, cuyo valor neto contable a 31 de diciembre de 2022 asciende a 12.612 miles de euros.

Asimismo, Orue XXI, S.L.U. cuenta con un préstamo concedido por una entidad financiera, por importe total de 1.000 miles de euros y cuyo saldo dispuesto a 31 de diciembre de 2022 asciende a 25 miles de euros, con garantía hipotecaria sobre la residencia de su propiedad. Este préstamo está destinado a financiar la construcción de la urbanización de los apartamentos tutelados y los locales administrativos en la Aldea Orue. El valor neto contable de los bienes hipotecados a 31 de diciembre de 2022 asciende a 5.781 miles de euros.

En el ejercicio 2021, se constituyó Alhóndiga Residencia IV S.L., sociedad propietaria del inmueble sito en la calle General Concha 20 (Bilbao), y se subroga en un préstamo de financiación que una entidad financiera formalizó a favor de Hormibal, S.L., parte prestataria inicial, el cual contaba con la garantía hipotecaria de las fincas donde se prevé que preste la actividad la Sociedad. A 31 de diciembre de 2022 existe un saldo dispuesto de 6.760 miles



de euros y que se corresponde con los dos primeros tramos del mismo, siendo el límite del préstamo 10.232 miles de euros.

7. Inmovilizado intangible

7.1 Fondo de comercio

El movimiento de las partidas incluidas en "Fondo de Comercio" es el siguiente:

Ejercicio 2022

	Importe en origen	Saldo pendiente al inicio del 2022	Deterioro	Amortización	Trasposos Activos no corrientes mantenidos para la venta	Saldo pendiente al final del 2022
Igualatorio Médico Quirúrgico, S.A.	7.618	-	-	-	-	-
Centro de Rehabilitación y M.Dep Bilbao, S.L.U.	25	-	-	-	-	-
Residencia Orue, S.L.U.	9	-	-	-	-	-
Avances Médicos, S.A.	520	51	-	(51)	-	-
Hemobesa, S.L.	1.141	73	-	(73)	-	-
Mediorametric, S.L.	20	-	-	-	-	-
Resonancia Magnética Bilbao, S.A.	366	41	-	(41)	-	-
Ondas de Choque, S.L.	105	19	-	(7)	-	12
Hospidom, S.L.	28	3	-	(3)	-	-
C19 Heros, S.L.	263	98	-	(35)	-	63
Medical Prevención XXI, S.L.U.	273	82	-	(27)	-	55
Igurco Gestión, S.L.	4.806	3.044	-	(481)	-	2.563
Igurco Araba, S.L.U.	1.929	1.449	-	(193)	-	1.256
Prevenor, S.L.U.	1.450	1.271	-	(158)	-	1.113
Teknia Gestión de Servicios Técnicos, S.L.U.	724	689	(159)	(74)	(456)	-
Carteras de clientes	2.663	1.791	-	(267)	-	1.524
	21.940	8.611	(159)	(1.410)	(456)	6.586

Durante el ejercicio 2021 se registró a nivel consolidado del subgrupo de IMQ, S.A. de Seguros y Reaseguros un fondo de comercio por importe de 724 miles de euros derivado de la adquisición del 100% de las participaciones sociales en la sociedad Teknia Gestión Servicios Médicos S.L.U. Durante el ejercicio 2022 se ha reconocido una corrección valorativa por deterioro del fondo de comercio implícito asociado a la adquisición de la sociedad Teknia Gestión Servicios Médicos, S.L.U. por importe de 159 miles de euros.

El importe recuperable de la unidad generadora de efectivo asociada al fondo de comercio descrito se determina en base a cálculos del valor en uso. Estos cálculos usan proyecciones de flujos de efectivo basadas en presupuestos financieros aprobados por la dirección que cubren un periodo de 3 años, si bien los flujos de efectivo correspondientes al período posterior a estos tres años se extrapolan usando las tasas de crecimiento estimadas indicadas a continuación. La tasa de crecimiento no supera la tasa media de crecimiento a largo plazo para el negocio en que opera la unidad generadora de efectivo.

2026 y siguientes	
Tasa de crecimiento a largo plazo	1,5%
Tasa de Descuento	9%



Adicionalmente, el Grupo realiza distintos análisis de sensibilidad con el objetivo de analizar que ante variaciones en el valor razonable de las principales hipótesis clave, no cabría esperar que el valor en libros sea superior al valor recuperable de la unidad generadora de efectivo. Los análisis de sensibilidad realizados han consistido en incluir rangos de variabilidad tanto en la tasa de descuento como en la tasa de crecimiento a perpetuidad, no habiendo presentado variaciones significativas en el valor razonable de los activos.

Asimismo, durante el ejercicio 2022 se ha traspasado dicho fondo de comercio al epígrafe “Activos no corrientes mantenidos para la venta” del balance consolidado adjunto (Notas 1, 18 y 19).

7.2 Otro inmovilizado intangible

El movimiento de las partidas incluidas en “Otro inmovilizado Intangible” es el siguiente:

Ejercicio 2022

	Saldos al 31.12.2021	Adiciones	Traspasos	Traspasos a Activos no corrientes mantenidos para la venta (Nota 18)	Saldos al 31.12.2022
Coste					
Concesiones administrativas	27	-		-	27
Gastos de desarrollo	2.422	7		-	2.429
Propiedad industrial	510	1	-	(2)	509
Aplicaciones Informáticas	48.788	4.554	4	(40.545)	12.801
Inmovilizaciones intangibles en curso	4	69	(4)	-	69
	51.751	4.631	-	(40.547)	15.835
Amortización Acumulada					
Am. Ac. Concesiones administrativas	(27)	-	-	-	(27)
Am. Ac. Gastos de desarrollo	(2.390)	(24)	-	-	(2.414)
Am. Ac. Propiedad industrial	(500)	(2)	-	1	(501)
Am. Ac. Aplicaciones Informáticas	(38.574)	(4.582)	-	32.488	(10.668)
	(41.491)	(4.608)	-	32.489	(13.610)
NETO	10.260				2.225

A 31 de diciembre de 2022 y como consecuencia de la operación societaria explicada en la Nota 1, el Grupo ha procedido a clasificar los activos afectos al subgrupo IMQ Seguros en el epígrafe “Activos no corrientes mantenidos para la venta” del balance consolidado (Nota 18).

Al 31 de diciembre de 2022, figuran en el balance consolidado elementos de inmovilizado intangible totalmente amortizados, por importe de 34.929 miles de euros de los cuales 24.658 corresponden al subgrupo IMQ Seguros.



8. Activos y pasivos fiscales

8.1 Saldos con Administraciones Públicas

	31.12.2022
Administraciones Públicas deudoras:	
Hacienda Pública deudora por IVA	223
Hacienda Pública deudora por subvenciones concedidas	56
	279

	31.12.2022
Administraciones Públicas acreedoras:	
Hacienda Pública acreedora por IRPF	2.316
Organismos de la Seguridad Social acreedora	1.867
Hacienda Pública acreedora por IVA	514
	4.697

La Sociedad matriz Grupo Igualmequisa, S.A. es la Sociedad dominante del grupo fiscal de tributación del IVA.

8.2 Saldos de activos y pasivos por impuestos diferidos

El detalle de los impuestos diferidos correspondientes al ejercicio 2022 es el siguiente:

	2022
Activos por impuestos diferidos:	
Créditos fiscales	7.059
Cobertura de flujos	1
Inversiones financieras	3
Otras diferencias temporarias	1.049
	8.112
Pasivos por impuestos diferidos:	
Fondo de comercio financiero	(167)
Inversiones financieras	(35)
Otras diferencias temporarias	(1.495)
	(1.697)
Impuestos diferidos (Neto)	6.415

El saldo de otras diferencias temporarias dentro del epígrafe de la partida de activos por impuestos diferidos corresponde fundamentalmente a:

- ajustes realizados en diferentes ejercicios por las provisiones de retribución a largo plazo del personal que será considerado deducible en el momento de pago de estas retribuciones.
- dotaciones por deterioro de créditos comerciales que no son gasto deducible fiscalmente en este ejercicio, y que revertirá en ejercicios futuros, así como la reversión, por este mismo concepto, de gastos que en su día no fueron deducibles y que sí lo son en este ejercicio.



El saldo de la partida de otras diferencias temporarias dentro del epígrafe de pasivos por impuesto diferido corresponde fundamentalmente a:

- disminución a la base imponible por la amortización del fondo de comercio financiero puesto de manifiesto en la adquisición por parte de Sociedad de Servicios del IMQ, S.A. (sociedad absorbida por parte de Grupo Igualmequisa, S.A. en el ejercicio 2016) de las participaciones de las sociedades dependientes Avances Médicos, S.A. por importe de 143 miles de euros.

Al 31 de diciembre del 2022, en el conjunto de las sociedades que conforman grupo fiscal encabezado por Sociedad de Médicos, S.A., y que están dentro del consolidado de Grupo Igualmequisa, S.A. quedan deducciones generadas pendientes de aplicar por importe de 10.851 miles de euros, de las que un importe que asciende a 7.019 miles de euros son las que se encuentran activadas. Adicionalmente existen bases imponibles negativas por importe de 3.308 miles de euros pendientes de aplicar de las que se encuentran activadas 40 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2022, en el conjunto de las sociedades que conforman grupo fiscal encabezado por el IMQ, S.A. de Seguros y Reaseguros existen deducciones pendientes de aplicar por importe de 521 miles de euros de las cuales se encuentran activadas 190 miles de euros, los cuales han sido traspasados al epígrafe "Activos financieros no corrientes disponibles para la venta" del balance de situación consolidado adjunto (Nota 18).

Adicionalmente existe un importe de 2.896 miles de euros correspondiente a bases imponibles negativas pendientes de aplicar que no se encuentran activadas y de las que un importe de 2.735 miles de euros corresponden a la sociedad dependiente Centro Médico Zurriola, S.L. (Sociedad Unipersonal).

El Consejo de Administración aprueba las proyecciones de las sociedades que conforman el Grupo, las cuales son extendidas a partir dicho año aplicando las tasas de crecimiento de cada uno de los negocios de cara a analizar la recuperación de créditos fiscales. Dichas proyecciones son preparadas detallando las previsiones de crecimiento del sector y sociedades similares dentro del Grupo. Principalmente se ha considerado la situación esperada del mercado, las variaciones de los tipos de interés, la evolución del Índice de precios al consumo (IPC) y el impacto en los gastos de personal y otros gastos e ingresos del negocio.

Las proyecciones de cada una de las sociedades de los distintos subgrupos, que son aprobadas por el Consejo de Administración de Grupo Igualmequisa, S.A., se agrupan y, en base al resultado antes de impuestos corregido por aquellas diferencias temporales que se estima se integrarán en la base imponible de cada ejercicio, permiten estimar cuál va a ser la base imponible generada por el grupo fiscal los próximos años. Una vez estimada ésta, se tienen en cuenta las deducciones que existen en el grupo fiscal y se calculan los créditos fiscales que se pueden recuperar en un período razonable antes de su prescripción fiscal. Dicha estimación es revisada por la Dirección del Grupo.



9. Pasivos financieros

El detalle de las deudas con entidades de crédito es el siguiente al 31 de diciembre de 2022:

Ejercicio 2022

Sociedad	Banco	Tipo de Interés	Saldo 31.12.22	CP	LP	Vencimiento	Comentarios adicionales
Igurco Gestión, S.L.	Sabadell	Euribor +1,5%	756	248	508	2025	-
	BBK	1,80%	777	333	444	2025	-
	Santander	1,80%	169	169	-	2023	-
	BBVA	Euribor 6m + 1%	2.668	2.668	-	2023	Préstamo hipotecario
	Deutsche Bank	Euribor 12m + 1,5%	806	188	618	-	-
Igurco Centros Gerontológicos S.L.U.	Kutxabank	Euribor 3m + diferencial	2.529	359	2.170	2029	Prenda a favor de Kutxabank
	Kutxabank	Euribor 12m + diferencial	1.398	119	1.279	2034	Cesión del 22,22% del crédito de Azpiegiturak.
	Sabadell	Euribor 6m + diferencial	2.089	178	1.911	2034	Cesión del 33% del crédito de Azpiegiturak.
	Laboral Kutxa	Euribor 3m + 0,5% (mínimo 2,40%)	3.401	435	2.966	2029	-
	Santander	Euribor 12m + diferencial	1.475	92	1.383	2034	Cesión del 22% del crédito de Azpiegiturak.
	La Caixa	Euribor 12m + diferencial	1.475	125	1.350	2034	Cesión del 22% del crédito de Azpiegiturak.
Orúe XXI, S.L.U.	Santander	Euribor + 1,25%	1.339	396	943	2023	Préstamo ICO
	Santander	Euribor 12m + diferencial	25	25	-	2024	Préstamo con garantía hipotecaria
Sociedad de Servicios Generales IMQ S.L.	Sabadell	1,87%	1.127	185	942	2029	Préstamo con garantía hipotecaria sobre edificio residencial, apartamentos y locales anexos
Avances Médicos, S.A.	BBK	Euribor + 0,25	10	8	2	2024	Varios préstamos concedidos por distintas entidades bancarias.
	BBVA	Euribor + 0,50	48	18	30	2025	
	BBVA	0,85% FIJO	155	39	116	2026	
	BBVA	1,5% nominal anual	505	90	415	2025	
	Laboral Kutxa	Euribor + 1,16	4	4	-	2023	
Alhóndiga Residencia IV, S.L.	Kutxabank	1,9% nominal anual	3.380	-	3.380	2040	-
Sociedad Inmobiliaria del I.M.Q. S.A.	Caixabank	3,268% al inicio y 12m Euribor + 0,85%	1.849	-	1.849	2037	Préstamos bilaterales con garantía hipotecaria de determinados inmuebles
	Kutxabank		1.849	-	1.849	2037	
Intereses devengados no pagados y gastos formalización deuda	-	-	64	64	-	-	
TOTAL			27.898	5.743	22.155		



Adicionalmente se han traspasado deudas con entidades de crédito por importe de 141 miles de euros al epígrafe “Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta” del balance de situación consolidado adjunto (Nota 18).

El detalle de los saldos incluidos en “Acreedores y otras cuentas a pagar” es el siguiente:

	Miles de euros
	31.12.2022
Proveedores	4.444
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	26
Acreedores varios	5.186
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	3.209
Pasivos por impuesto corriente	50
Otras deudas con las Administraciones Públicas (Notas 8 y 16)	4.697
Anticipo de clientes	3
Total	17.615

9.1 Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

En cumplimiento de lo previsto en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad de las operaciones comerciales y de la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, la información correspondiente al periodo medio de pago a proveedores del Grupo es la siguiente:

	2022 Días
Periodo medio de pago a proveedores	36
Ratio de operaciones pagadas	36
Ratio de operaciones pendientes de pago	33
Total Pagos realizados por prestaciones	78.537
Total Pagos pendientes por prestaciones	9.542

La práctica general del Grupo es el pago a 30 días con determinados días fijos de pago.

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas en cada ejercicio.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas “Otras deudas” y “acreedores” del pasivo corriente del balance de situación y con independencia de cualquier financiación por el cobro anticipado de la empresa proveedora.

Se entiende por “Periodo medio de pago a proveedores” el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

A continuación, se detalla el volumen monetario y número de facturas pagadas dentro del plazo legal establecido.



	2022
Volumen monetario (miles de euros)	71.952
Porcentaje sobre el total de pagos realizados	92%
Número de facturas	31.689
Porcentaje sobre el total de facturas	96%

10. Provisiones técnicas

El movimiento correspondiente a las “Provisiones Técnicas – Provisiones para prestaciones” es el siguiente:

	Saldo al 31.12.2021	Dotaciones	Aplicaciones	Trasposos a Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta (Nota 18)	Saldo al 31.12.2022
Provisiones para prestaciones					
Pendientes de Pago	9.690	12.515	(9.690)	(12.515)	-
Pendientes de Liquidación	27.398	31.115	(27.398)	(31.115)	-
Pendientes de Declaración	2.817	2.211	(2.817)	(2.211)	-
Gastos de Liquidación de Siniestros	2.807	2.232	(2.807)	(2.232)	-
	42.712	48.073	(42.712)	(48.073)	-

Las aplicaciones y dotaciones del ejercicio se han realizado con abono y cargo a la cuenta técnica de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente, y se encuentran incluidas en el epígrafe “Siniestralidad del Ejercicio, Neta de Reaseguro ” dentro del “Resultado del ejercicio procedente de las operaciones discontinuadas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (Notas 18 y 19).

El movimiento correspondiente a “Provisiones técnicas - Otras provisiones técnicas” en el ejercicio 2022 es el siguiente:

	Saldo al 31.12.2021	Dotaciones	Aplicaciones	Trasposos a Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta (Nota 18)	Saldo al 31.12.2022
Otras provisiones técnicas	3.951	4.167	(3.951)	(4.167)	-
	3.951	4.167	(3.951)	(4.167)	-

En el ejercicio 2016 y en el contexto de la apertura del ramo de decesos por parte del Grupo se acordó con una sociedad de referencia en el sector de funerarias, que ésta procediera a prestar una serie de servicios de gestoría concretos a los asegurados del Grupo.



Al 31 de diciembre de 2022, tras haber renegociado ciertas condiciones del mencionado contrato, y en base a la mejor estimación del Grupo, dicha provisión asciende a un importe de 4.167 miles de euros, que en el contexto de la operación descrita en la Nota 1 ha sido traspasada al epígrafe “Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta” del balance de situación consolidado adjunto. Las anulaciones y dotaciones se han realizado con abono y cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente, y se encuentran incluidas en el epígrafe “Variación de otras provisiones técnicas” dentro del “Resultado del ejercicio procedente de las operaciones discontinuadas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (Notas 18 y 19).

11. Provisiones a largo plazo y a corto plazo

El detalle de estos epígrafes a 31 de diciembre del 2022 es el siguiente

	Saldo al 31.12.2021	Dotaciones	Reversiones	Aplicaciones	Traspos a Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta (Nota 18)	Saldo al 31.12.2022
Provisión para premios de antigüedad	2.020	28	(36)	(118)	(986)	908
Provisión indemnización personal	544	40	-	-	-	584
Provisión contenciosos y varios	830	509	(175)	(109)	(314)	741
	3.394	577	(211)	(227)	(1.300)	2.233

11.1 Retribuciones a largo plazo al personal

De los 908 miles de euros de provisiones para premios de antigüedad, 906 miles de euros provienen de la sociedad IMQ Prevención S.L.U. Esta sociedad, para calcular los importes a provisionar al cierre del ejercicio 2022, ha empleado las hipótesis actuariales acordes a la legislación vigente, destacando la utilización de tablas de mortalidad y tipo de interés variable de acuerdo con curvas de interés de mercado (Nota 4.19.3). Adicionalmente, el Grupo IMQ, S.A. de Seguros y Reaseguros aporta 986 miles de euros al 31 de diciembre de 2022 que han sido traspasados al epígrafe “Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta” del balance de situación consolidado adjunto.

11.2 Retribuciones a largo plazo al personal de Aportación definida

El Grupo tiene externalizados los compromisos por pensiones con dos compañías aseguradoras, a las cuales se les abona periódicamente ciertos importes determinados mediante cálculos actuariales periódicos (Nota 4.19.3).

Por otra parte, el Grupo realiza una aportación anual a la Entidad de previsión social Montepío del Iguatorial EPSV, la cual se distribuye al 31 de diciembre de 2022 a efectos de su clasificación como sigue:

	31.12.2022
Parte Profesional	1.137
Parte Laboral	235
	1.372



11.3 Resto de provisiones

Las provisiones por “indemnizaciones al personal” proceden principalmente del Subgrupo Igurco por importe de 584 miles de euros en el ejercicio 2022, de los cuales 306 miles de euros se encuentran en el corto plazo.

Todos los importes recogidos dentro de “Provisiones contenciosos y varios” se encuentran recogidos en el corto plazo.

Durante el ejercicio 2021, se realizó una dotación de 532 miles de euros en relación a un litigio abierto en las sociedades dependientes Clínica Vicente San Sebastián, S.A y Zorrotzaurreko Mediku Kontsultategiak, S.L.U. con cargo a la partida de provisiones a corto plazo del balance consolidado adjunto, correspondiente con un litigio contencioso con el personal del servicio de la limpieza que tenían contratado en relación al plus de peligrosidad. Dada la disconformidad de las Sociedades con las conclusiones de la sentencia, se decidió recurrir ante el Tribunal Supremo al existir razones de peso que podían derivar en una resolución favorable del recurso. De esta manera, el 9 de enero del 2023 se hace pública la Sentencia del Tribunal Supremo, de fecha 15/12/2022 y se casa y anula la sentencia dictada por el TSJPV en marzo del 2022 por lo que se han revertido 175 miles de euros con cargo al epígrafe “Gastos de personal” de la cuenta de resultados consolidada adjunta.

El Grupo tiene pasivos contingentes por litigios surgidos en el curso normal del negocio de los que no se prevé que surjan pasivos.

En opinión de los Administradores, después del correspondiente asesoramiento legal, no se espera que el resultado de estos litigios suponga pérdidas significativas superiores a los importes provisionados al 31 de diciembre de 2022 distintos a los ya mencionados en esta memoria.

12. Fondos propios

12.1 Capital

Al 31 de diciembre de 2022 el capital social de la Sociedad Dominante asciende a 16.980 miles de euros, representado por 6.000.000 acciones de 2,83 euros de valor nominal cada una de ellas, íntegramente suscritas y totalmente desembolsadas.

No existen restricciones para la libre transmisibilidad de las mismas.

12.2 Reservas

	31.12.2022
Reserva legal	3.868
Otras Reservas	
Reservas en Soc. Consolidadas por Integración Global	64.983
Reservas en Soc. Consolidadas por Puesta en equivalencia	1.742
Otras reservas	100.196
	170.789

Reserva Legal

La reserva legal ha sido dotada por la Sociedad Dominante de conformidad la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, del 20 por 100 del capital social.



No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

Esta reserva ya alcanza, al 31 de diciembre de 2022, el 20 por 100 del capital.

Reservas en Sociedades Consolidadas por Integración Global y Puesta en equivalencia

Su evolución se corresponde con el resultado (previa homogeneización) de dichas sociedades integrado en el resultado consolidado del Grupo en ejercicios anteriores, en la medida en que no ha sido objeto de distribución, de acuerdo con el siguiente detalle:

Reservas en Sociedades Consolidadas por Puesta en equivalencia

	31.12.2022
Interven. CardioVascular Hemodinámica Vizcaya, S.L.	494
Mediorametric, S.L.	5
Resonancia Magnetica Bilbao, S.A.	30
Centro Scanner de Vizcaya, S.L.	546
Centro de Diagnóstico Virgen Blanca, S.A.	334
Centro de Diagnóstico San Juan de Dios, S.A.	215
Radiología Clínica Vizcaya, S.L.	211
Clínica Vicente San Sebastián TC 64, S.L.	153
Centro Diagnostico Durango, S.L.	(196)
HospIDOM, S.L	(39)
Arabarren, S.Coop.	(11)
	1.742

El movimiento habido en el epígrafe de “Reservas en Sociedades Consolidadas por Puesta en equivalencia” durante el ejercicio 2022 es el siguiente:

	2022
Saldo inicial	1.325
Beneficio atribuido	636
Otros movimientos	(219)
Saldo final	1.742



Reservas en Sociedades Consolidadas por Integración Global

	2022
Grupo Igualmequiza, S.A.	2.572
Sociedad Inmobiliaria del I.M.Q., S.A.	2.604
Alhóndiga Residencia IV, S.L.	(23)
Igual. Médico Quirúrgico S.A. de Seg. y Reaseg.	53.944
Sociedad de Promoción del IMQ., S.A.U.	1.240
IMQ Dental, S.A.U.	181
Centro de Rehabilitación y M. Dep. Bilbao, S.L.U.	(24)
IMQ Dental Bizkaia, S.L.	17
Teknia Gestión Servicios Médicos, S.L.U.	(20)
Igurco Gestión, S.L.	(3.331)
Igurco Residencias Sociosanitarias, S.L.U,	576
Igurco Centros Gerontológicos, S.L.U.	7.184
Orúe XXI, S.L.U.	(739)
Igurco Araba, S.L.U.	(503)
Igurco Servicios Sociosanitarios, S.L.U.	78
IMQ Servicios generales, S.L.U.	493
Avances Médicos, S.A.	(1.345)
Promoción de la Salud, S.L.	177
Auxiliar de Servicios Médicos, S.A.U.	177
Centro Médico Zurriola, S.L.U.	121
Consultorios Médicos del IMQ Bizkaia, S.L.U.	58
CAT XXI, S.L.	2
Gestlab 98, S.L.	2
IMQ Club Vidalis, S.A.U.	38
IMQ Servicios Clínicos, S.L.U.	2.271
Inst.Urológico de Tecnología Avanzada- INSUTEK, S.L.	437
Hemobesa, S.L.	(1.760)
Interven. CardioVascular Hemodinámica Vizcaya, S.L.	(413)
CVSS Radiología Clínica, S.A.	801
Centro Scanner de Vizcaya, S.L.	(1.224)
Clínica Vicente San Sebastián, S.A.	2.272
Instituto de Medicina Integral de Bilbao, S.L.	98
Unidad de Medicina de Urgencias, S.L.U.	42
IMQ Analíticas, S.L.	(3.282)
IMQ Anatomía Patológica, S.L.U.	137
Traumatología DAM, S.L.	326
Zorrozaurreko Mediku Kontsultategiak, S.L.U.	54
Instituto Oncológico IMQ Bilbao, S.L.U.	14
División de Prevención IMQ, S.L	(373)
IMQ Prevención, S.L.U.	2.954
Prevenor, S.L.U.	(603)
Medical Prevención XXI, S.L.U.	(247)
	64.983



El movimiento habido en el epígrafe de "Reservas en Sociedades Consolidadas por integración global" durante el ejercicio 2022 es el siguiente:

	2022
Saldo inicial	60.931
Beneficio atribuido	19.595
Dividendos	(15.141)
Otros movimientos/nuevas incorporaciones	(402)
Saldo final	64.983

Reservas Voluntarias

Las reservas voluntarias son de libre disposición.



12.3 Desglose de socios externos

El detalle al 31 de diciembre de 2022 de los socios externos por las diferentes compañías del Grupo es el siguiente:

Ejercicio 2022

	Socios externos (Patrimonio Neto)	Resultado
Sociedad Inmobiliaria del IMQ, S.A.	4.968	225
IMQ, S.A. de Seguros y Reaseguros.	54.494	10.117
Sociedad de Promoción del IMQ, S.A.U.	1.331	325
IMQ Dental, S.A.U.	257	109
Centro de Rehabilitación y M. Dep. Bilbao, S.L.U.	(2)	17
IMQ Dental Bizkaia, S.L.U.	377	217
Teknia Gestión Servicios Médicos, S.L.U.	(145)	(128)
Igurco Gestión, S.L.	2.107	31
Igurco Residencias Sociosanitarias, S.L.U.	36	(28)
Igurco Centros Gerontológicos, S.L.U.	981	135
Orúe XXI, S.L.	(65)	17
Igurco Servicios Sociosanitarios, S.L.U.	34	25
Arabarren, S.Coop.	(5)	-
Igurco Araba, S.L.U.	(118)	(62)
Avances Médicos, S.A.	133	7
Promoción de la Salud, S.L.	(12)	-
Inst.Urológico de Tecnología Avanzada- INSUTEK, S.L.	305	37
Clínica Vicente San Sebastián, S.A.	5.605	(915)
CVSS Radiología Clínica, S.A.	1.231	108
CAT XXI, S.L.	85	22
Instituto de Medicina Integral de Bilbao, S.L.	25	-
Unidad de Medicina de Urgencias, S.L.U.	12	-
Geslab 98, S.L.	48	9
IMQ Analíticas, S.L.	516	336
Hemobesa, S.L.	215	94
Auxiliar de Servicios Médicos, S.A.U.	240	102
Centro Médico Zurriola, S.L.U.	131	32
Consultorios Médicos del IMQ Bizkaia, S.L.U.	65	18
Traumatología DAM, S.L.	65	(25)
Zorrozaurreko Mediku Kontsultategiak, S.L.U.	(25)	(40)
Instituto Oncológico IMQ Bilbao, S.L.U.	5	1
Mediorametric, S.L.	(11)	-
Resonancia Magnética Bilbao, S.A.	(298)	-
IMQ Servicios Clínicos, S.L.U.	-	(16)
HospiDOM, S.L.	(12)	-
División de Prevención IMQ, S.L.	759	(6)
IMQ Prevención, S.L.U.	771	274
Medical Prevención XXI, S.L.U.	(75)	11
Prevenor, S.L.U.	(27)	29
	74.001	11.078



El movimiento habido en el epígrafe de “Socios externos” durante el ejercicio 2022 es el siguiente:

	2022
Saldo inicial	73.504
Beneficio atribuido a socios externos	11.078
Ajustes por cambios de valor y subvenciones atribuidos a socios externos	(1.024)
Reparto de dividendos a socios externos	(9.461)
Otros movimientos	(96)
Saldo final	74.001

12.4 Aportación al resultado

El detalle del resultado consolidado aportado por cada Subgrupo al 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

	Resultado consolidado después de impuestos	Resultado atribuido a los socios externos	Resultado atribuido a la sociedad dominante
Grupo Grupo Igualmequisa	27.192	11.078	16.114
Grupo Igualmequisa, S.A.	(266)	-	(266)
Sociedad Inmobiliaria del IMQ, S.A.	1.011	225	786
Alhóndiga Residencia IV, S.L.	(102)	-	(102)
Grupo IMQ Seguros	23.946	10.809	13.137
Grupo Igorco	1.180	118	1.062
Grupo IMQ Servicios Generales	70	40	30
Grupo IMQ Servicios Clínicos	1.319	221	1.098
Grupo CVSS	(2.102)	(643)	(1.459)
Grupo IMQ Servicios Prevención	2.136	308	1.828



13. Ajustes por cambios de valor

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

	31.12.2022
Instrumentos de Patrimonio	1.364
Valores representativos de deuda	(272)
Operaciones de cobertura	440
	1.532

	31.12.2021	Altas/ Bajas	Transferencias de resultados a PyG	31.12.2022
Instrumentos de Patrimonio	4.001	(1.015)	(1.190)	1.796
Valores representativos de deuda	4	(578)	216	(358)
Operaciones de cobertura	(229)	813	(5)	579
(Efecto Fiscal)	(906)	187	235	(484)
	2.870	(593)	(744)	1.532

El saldo incluido en “Ajustes por cambios de valor – Instrumentos de Patrimonio” y en “Ajustes por cambios de valor – Valores representativos de deuda” corresponde al importe neto de efecto impositivo de aquellas variaciones del valor razonable de dichos instrumentos financieros clasificados en el epígrafe de “Inversiones financieras a largo plazo” e “inversiones financieras a corto plazo” del balance consolidado, y que deben clasificarse como parte integrante del Patrimonio neto del Grupo. Cuando se produce la venta de los activos financieros las variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas.

14. Negocios conjuntos

El Grupo, a través de la sociedad Grupo Igualmequisa, S.A. participa en la siguiente Unión Temporal de Empresas (UTE):

Nombre	Fecha de constitución	Actividad	Porcentaje de participación
UTE Tunstall Televida-GSR-IMQ	22/07/2016	Prestación del servicio público de Telesistencia de Euskadi	10%



Los importes que se muestran a continuación representan la participación del 10% de Grupo Igualmequisa, S.A. en los activos y pasivos y resultados de la UTE. Estos importes se han incluido en el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias, ambos consolidados:

	2022
Activos:	
Activos no corrientes	289
Activos corrientes	549
Pasivos:	
Pasivos corrientes	(354)
Activos netos	484
Ingresos	958
Gastos	(893)
Beneficio después de impuestos	65

Durante el ejercicio 2021, la Sociedad CVSS Radiología Clínica, S.A. cancelo su participación en la Unión Temporal de Empresas denominada Resonancia Magnética Bilbao UTE, donde participaba en un 12% y tenía por objeto la prestación de servicios sanitarios públicos de la Dirección Territorial de Sanidad y Consumo de Bizkaia.

Además, el Grupo, a través de la sociedad dependiente Igurco Servicios Socio Sociosanitarios, S.L.U., participa en la siguiente Unión Temporal de Empresas (UTE):

Nombre	Fecha de constitución	Actividad	Porcentaje de participación
UTE Everis-Igurco-Ideable	11/05/2021	Prestación de servicios de gestión de Centro de Día y de apoyo para la permanencia en el hogar -Modelo EtxeTIC- desde el Centro Etxaniz	42,35%

Los importes que se muestran a continuación representan la participación del 42,35% de Igurco Servicios Socio Sociosanitarios, S.L.U en los activos y pasivos y resultados de la UTE. Estos importes se han incluido en el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias, ambos consolidados:

	2022
Activos:	
Activos corrientes	99
Pasivos:	
Pasivos corrientes	(85)
Activos netos	14
Ingresos	302
Gastos	(282)
Beneficio después de impuestos	20



No existen pasivos contingentes ni compromisos de inversión de capital correspondientes a la participación de Grupo Igualmequisa, S.A. e Igurco Servicios Socio Sociosanitarios S.L.U en las UTEs.

El Grupo, a través de la sociedad Grupo Igualmequisa, S.A. participa en la siguiente sociedad, la cual se la integra en el consolidado mediante el método de integración proporcional:

Nombre	Fecha de constitución	Actividad	Porcentaje de participación
Alhóndiga Residencia IV, S.L.	27/10/2021	Promoción Inmobiliaria	50%

Los importes que se muestran a continuación representan la participación del 50% de Grupo Igualmequisa, S.A. en los activos y pasivos y resultados de la sociedad. Estos importes se han incluido en el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias, ambos consolidados:

	2022
Activos:	
Activos no corrientes	6.380
Activos corrientes	144
Pasivos:	
Pasivos corrientes	(19)
Activos netos	125
Ingresos	-
Gastos	(135)
Resultado después de impuestos	(102)

15. Ingresos y gastos

15.1 Importe neto de la cifra de negocios

El Importe neto de la cifra de negocios se corresponde con los servicios de asistencia sanitaria, hospitalización, servicios socio-sanitarios y servicios de prevención prestados a entidades concertadas y particulares.

Como consecuencia de la transacción societaria explicada en la nota 1, el Grupo ha traspasado los Ingresos técnicos al epígrafe "Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta a 31 de diciembre de 2022.



15.2 Aprovisionamientos

El saldo del epígrafe “Aprovisionamientos” del ejercicio 2022 presenta la siguiente composición:

	Miles de Euros
	2022
Consumo de mercaderías	7.276
Consumo de materias primas y otros materiales consumibles	11.069
Trabajos realizados por otras empresas	8.721
	27.066

15.3 Gastos de Personal

El desglose de este epígrafe se detalla a continuación:

	2022
Gastos de personal:	
Sueldos, salarios y asimilados	66.880
Indemnizaciones	11
Seguridad social a cargo de la empresa	18.132
Provisiones	112
	85.135

Durante el último trimestre de 2021 se tomó la decisión por parte de las sociedades dependientes Clínica Vicente San Sebastián, S.A. (en adelante, “CVSS”) y Zorrotzaurreko Mediki Kontsultategiak, S.L.U. (en adelante, “ZMK”) de cambiar el modelo de gestión en el servicio de limpieza de las Clínicas Zorrotzaurre y Virgen Blanca procediendo a realizar la limpieza con personal propio adscrito a la propia empresa, abandonando el sistema de subcontratación que venía manteniéndose. Como consecuencia de esta decisión, se interpuso una demanda por despido colectivo y vulneración de derechos fundamentales por parte de los sindicatos y trabajadores de limpieza de la empresa subcontratada. Con fecha 3 de marzo de 2022 se comunicó mediante sentencia condenatoria del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma del País Vasco (‘TSJPV’) a sendas sociedades dependientes, por un lado, declarando los despidos como nulos con la obligación de readmisión de las personas trabajadoras que formaban parte de la plantilla de la contrata (Gizatzen) a 31 de diciembre de 2021. En este sentido, durante el ejercicio 2022, CVSS y ZMK han asumido el coste salarial de estos trabajadores que asciende a unos importes de 1,4 y 0,2 millones de euros, respectivamente, que han sido registrados con cargo al epígrafe de “Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2022 adjunta. Por otro lado, se estableció el pago de una indemnización por vulneración de derechos fundamentales tanto al sindicato mayoritario como a los propios trabajadores. Fruto de la sentencia y amparados por la ley se decidió realizar el abono por importe de 0,4 millones de euros en concepto de las retribuciones correspondientes sin compensación alguna y hasta la resolución del recurso.

Dada la disconformidad de sendas sociedades dependientes con las conclusiones de la sentencia, se decidió recurrir ante el Tribunal Supremo al existir razones de peso que podían derivar en una resolución favorable del recurso. De esta manera, el 9 de enero del 2023 se hace pública la Sentencia del Tribunal Supremo, de fecha 15 de diciembre de 2022, sobre los recursos interpuestos previamente mencionados, declarándose nulo el despido realizado el 1 de enero del 2022 y se casa y anula la sentencia dictada por el TSJPV en marzo del 2022, concluyendo que es Gizatzen quien tiene la condición de empleador y quien debió extinguir los



contratos de trabajo. El depósito judicial realizado en el ejercicio 2022 por importe de 0,4 millones de euros tras la primera sentencia, sería recuperable a consecuencia de la sentencia del Tribunal Supremo, por lo que se encuentra registrado dentro del epígrafe "Inversiones financieras a corto plazo" del balance consolidado adjunto.

A continuación, se expone un desglose de empleados durante el 2022 por categorías y sexo de las Sociedades del grupo divididas por subgrupos: Grupo Igualmequisa, S.A y Sociedad Inmobiliaria del IMQ, S.A, Subgrupo Seguros, Subgrupo Igurco, Subgrupos Clínicas y Servicios Clínicos, Subgrupo Servicios Generales y Subgrupo Prevención de riesgos.

Grupo Igualmequisa, S.A. y Sociedad Inmobiliaria del IMQ, S.A.

El número medio de empleados en el curso del ejercicio distribuido por categorías es el siguiente:

	2022		
	Hombres	Mujeres	Total
Consejero ejecutivo	1	-	1
Titulado/a grado superior	5	8	13
Titulado/a grado medio	1	-	1
Analista programador/a	1	-	1
Oficial/a 1º Administrativo/a	-	1	1
Oficial/a 2º Administrativo/a	-	1	1
Auxiliar Administrativo/a	-	1	1
Operador/a de ordenador	1	-	1
Operador/a 2º	-	-	-
Ordenanza	-	-	-
TOTAL	9	11	20

Asimismo, la distribución por sexos al cierre del ejercicio del personal de la Sociedad es la siguiente:

	2022		
	Hombres	Mujeres	Total
Titulado/a grado superior	5	3	8
Titulado/a grado medio	-	-	-
Analista programador/a	-	-	-
Oficial/a 1º Administrativo/a	-	1	1
Oficial/a 2º Administrativo/a	-	-	-
Auxiliar Administrativo/a	-	-	-
Operador/a de ordenador	-	-	-
Operador/a 2º	-	-	-
Ordenanza	-	-	-
TOTAL	5	4	9
Administradores	5	2	7

Grupo Igualmequisa, S.A. no ha contado con trabajadores en su plantilla con discapacidad superior al 33% en los ejercicios 2022.

Durante el ejercicio 2022 la Sociedad ha traspasado parte de su plantilla a IMQ, S.A. de Seguros y Reaseguros.

Durante el ejercicio 2022 las funciones de Alta Dirección han sido asumidas por la Dirección General de la sociedad dependiente IMQ, S.A. de Seguros y Reaseguros, que asume en Grupo Igualmequisa, S.A. el rol de Coordinación General del Grupo IMQ (Nota 1).



Al 31 de diciembre de 2022 el Consejo de Administración está formado por 7 personas (5 hombres y 2 mujeres).

Grupo IMQ, S.A. de Seguros y Reaseguros

El número medio de empleados distribuido por grupos profesionales y consejeros en el ejercicio 2022 es el siguiente:

	2022		
	Hombres	Mujeres	Total
Dirección	-	-	-
Grupo 0	6	4	10
Grupo I / Nivel 1	9	23	32
Grupo I / Nivel 2	11	9	20
Grupo I / Nivel 3	7	8	15
Grupo II / Nivel 4	36	79	115
Grupo II / Nivel 5	19	21	40
Grupo II / Nivel 6	16	35	51
Grupo III / Nivel 7	2	14	16
Grupo III / Nivel 8	8	100	108
Total	114	293	407

Asimismo, la distribución por sexos al cierre del ejercicio 2022 y 2021 del personal y consejeros del Grupo IMQ S.A. de Seguros y Reaseguros es la siguiente:

	2022		
	Hombres	Mujeres	Total
Grupo 0	7	5	12
Grupo I / Nivel 1	12	32	44
Grupo I / Nivel 2	12	11	23
Grupo I / Nivel 3	8	9	17
Grupo II / Nivel 4	36	90	126
Grupo II / Nivel 5	21	23	44
Grupo II / Nivel 6	17	38	55
Grupo III / Nivel 7	1	15	16
Grupo III / Nivel 8	9	118	127
Total	123	341	464

Al 31 de diciembre de 2022 el Consejo de Administración de la Sociedad dominante cuenta con 11 miembros, 10 hombres y 1 mujer.

El Equipo Directivo de la Sociedad dominante al cierre del ejercicio 2022 está compuesto por 7 hombres y 5 mujeres.

Al 31 de diciembre de 2022 hay 5 empleados con una discapacidad superior al 33% en la Sociedad.

Durante el mes de abril de 2022 se produjo el traspaso a la Sociedad dominante de 41 empleados de la sociedad Grupo Igualmequisa, S.A.



Subgrupo Igurco

El número medio de empleados correspondiente al ejercicio 2022, ha ascendido a 477 trabajadores con el siguiente desglose por categoría profesional y sexo:

	2022		
	Hombres	Mujeres	Total
Categoría			
- Directivos	1	4	5
- Técnicos	14	73	87
- Asistentes sanitarios	50	335	385
TOTAL	65	412	477

Al 31 de diciembre de 2022, la plantilla de la Sociedad asciende a 476 trabajadores. Asimismo, la distribución por sexos al cierre del ejercicio del personal de la Sociedad es la siguiente:

	2022		
	Hombres	Mujeres	Total
Categoría			
- Directivos	1	5	6
- Técnicos	13	113	126
- Asistentes sanitarios	49	295	344
TOTAL	63	413	476

Durante el ejercicio 2022 el grupo ha contado en su plantilla con 5 personas con discapacidad superior al 33%.

Al 31 de diciembre de 2022 el Consejo de Administración de la Sociedad dominante está formado por 4 hombres y 1 mujer. Ninguno de ellos forma parte de la plantilla de la Sociedad.

Subgrupo Clínica y Servicios Clínicos

El número de empleados en el curso del ejercicio 2022 distribuido por categorías es el siguiente:

	2022		
	Fijos	Eventuales	Total
Sanitaria	492	174	666
Servicios generales	160	25	185
Alta dirección	3	-	3
Administración	91	24	115
Total	746	223	968



Asimismo, la distribución por sexos al cierre del ejercicio del personal de la Sociedad es la siguiente:

	Fijos		Eventuales		Total
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Sanitaria	106	391	54	131	682
Servicios generales	32	136	3	24	195
Alta dirección	2	1	-	-	3
Administración	18	74	3	20	115
Total	158	602	60	175	995

El número medio de personas empleadas en el ejercicio 2022 con discapacidad mayor o igual al 33% asciende a 18 personas.

Subgrupo Servicios Generales

El número medio de empleados del ejercicio distribuidos por categorías es el siguiente:

	2022
Categoría	
- Sanitario	95
- Administración	69
- Directivo	2
	166

El número de empleados a cierre de cada ejercicio distribuidos por categorías y sexo es el siguiente:

	2022		
	Hombres	Mujeres	Total
Categoría			
- Sanitario	51	65	116
- Administración	10	58	68
- Directivo	2	57	59
TOTAL	63	180	243



Subgrupo Prevención de Riesgos

El número medio de empleados correspondiente a los ejercicios 2022, ha ascendido a 379 trabajadores con el siguiente desglose por categoría profesional y sexo:

	2022		
	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	5	2	7
Mandos intermedios	8	10	18
Administrativos	28	79	107
Técnicos	73	165	238
Otros	7	2	9
Total	121	258	379

Al 31 de diciembre de 2022, la plantilla de la Sociedad asciende a 382 trabajadores:

	2022		
	Hombres	Mujeres	Total
Administrativos	5	2	7
Directivos	7	9	16
Mandos intermedios	75	164	239
Otros	8	2	10
Técnicos	29	81	110
Total	124	258	382

De la misma forma, el número medio de personas empleadas con discapacidad igual o superior al 33%, asciende a 7 personas en 2022 pertenecientes a las categorías de "Técnicos", "Administrativos" y "Otros profesionales" (2, 4 y 1 respectivamente).



15.4 Servicios exteriores.

El desglose de este epígrafe se detalla a continuación:

	2022
Gastos de I+D	156
Arrendamientos	4.185
Reparación y conservación	3.255
Servicios de profesionales independientes	13.482
Transportes	228
Primas de seguros	620
Servicios bancarios y similares	219
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	336
Suministros	4.297
Otros servicios	2.582
	29.360

15.5 Arrendamientos

15.5.1 Gastos por arrendamientos

Los pagos mínimos futuros por flujos arrendamientos operativos más significativos del Grupo son los siguientes:

	2022 (*)
Menos de un año	2.680
Entre 1 y 5 años	5.025
Más de 5 años	1.816
	9.521

(*) Importes calculados bajo los precios marcados a 31 de diciembre, sin incluir los incrementos de IPC aplicables cada ejercicio futuro.

15.5.2 Ingresos por arrendamientos

El importe total de los cobros futuros mínimos por el arrendamiento operativo derivado de dicho contrato no cancelable es el siguiente:

	2022
Menos de un año	743
Entre uno y cinco años	1.379
Más de cinco años	577
	2.699

15.6 Información segmentada

La totalidad de las operaciones de seguro realizadas por el Grupo Igualmequisa, S.A. y sus sociedades dependientes se corresponden con operaciones declaradas en España. Tal y como se indica en la Nota 1, el ámbito de actuación del Grupo es fundamentalmente dentro de Comunidad Autónoma del País Vasco.



La actividad del Grupo se puede diferenciar en distintos segmentos los cuales recogen, fundamentalmente, por un lado, la actividad aseguradora (Notas 1 y 19) y por otro lado la actividad asistencial de distintos servicios clínicos, servicios socio-sanitarios y servicios de prevención.

Aparte de estos segmentos, se encuentran dos sociedades en el epígrafe "Otros" ya que por concepto no se pueden recoger dentro de ninguno de los segmentos comentados con anterioridad. Estas dos sociedades son: Sociedad Inmobiliaria del IMQ, S.A. y Alhóndiga Residencia IV, S.L. al 50% (Nota 14).

La información de las actividades continuadas y discontinuadas se refleja por segmentos en el cuadro recogido a continuación:



Ejercicio 2022:

	Grupo Igualmeiquisa	Grupo IMQ Seguros	Grupo Iguurco	Grupo IMQ Servicios Generales	Grupo IMQ Servicios Clínicos	Grupo CVSS	Grupo IMQ Servicios Prevención	Otros	Eliminaciones interseguimientos	Total
Importe neto de la cifra de negocios	2.720	-	28.412	7.945	10.948	87.423	27.431	5.506	(16.453)	153.932
Aprovisionamientos	(2)	-	(5.696)	(488)	(1.510)	(16.480)	(3.223)	-	333	(27.066)
Otros Ingresos de explotación	53	-	1.090	202	110	1.141	128	6	(614)	2.116
Gastos de personal	(1.955)	-	(15.317)	(5.445)	(4.067)	(41.822)	(16.644)	(39)	154	(85.135)
Otros gastos de explotación	(977)	-	(6.436)	(1.739)	(3.543)	(30.484)	(4.258)	(1.054)	16.580	(31.911)
Amortización de inmovilizado	(729)	-	(1.119)	(371)	(811)	(2.667)	(612)	(2.122)	-	(8.431)
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	-	-	-	-	-	7	-	-	-	7
Otros resultados	-	-	3	-	3	-	-	-	-	6
Resultado de Explotación	(890)	-	937	104	1.130	(2.882)	2.822	2.297	-	3.518
Resultado Financiero	386	-	422	(17)	376	22	21	(1.102)	-	108
Resultado Antes de Impuestos	(504)	-	1.359	87	1.507	(2.861)	2.843	1.195	-	3.626
Res. del ej. Proc. de op. Interr. neto de imp	-	23.946	-	-	-	-	-	-	-	23.946
Total Activo Efectivo	27.648	162.628	58.286	5.351	11.784	33.990	14.863	78.293	-	392.843
Inversiones en activo inmovilizado	15.908	-	2.766	1.487	3.948	14.882	4.159	4.974	-	48.124
	1.211	-	21.774	3.448	2.774	10.728	2.787	69.030	-	111.752



15.7 Saldos y operaciones con partes vinculadas

Se consideran partes vinculadas a la entidad, además de las entidades del grupo, multigrupo y asociadas, a los administradores (incluidos sus familiares cercanos), así como aquellas entidades sobre las que los mismos puedan ejercer el control o una influencia significativa. Las operaciones con partes vinculadas realizadas en el transcurso del ejercicio son propias del tráfico ordinario del grupo y se han realizado, en general, en condiciones de mercado.

El detalle de las transacciones mantenidas durante el ejercicio 2022 y de los saldos a cierre de dicho ejercicio con partes vinculadas al Grupo y no incluidas en otras notas de la memoria es el siguiente:

	2022			
	Accionistas y Socios	Empresas Asociadas ¹	Otras empresas Vinculadas ²	De los cuales son del Grupo IMQ Seguros ³
Transacciones:				
Servicios prestados	-	793	63.522	63.534
Servicios recibidos	-	12.569	12.958	25.326
Aportaciones	-	-	1.372	1.371
Ingresos financieros	-	66	-	-
Cuentas a cobrar:				
Créditos operaciones de coaseguro	-	-	1.603	1.603
Créditos operaciones de reaseguro	-	-	3.278	3.278
Préstamos	-	2.266	-	-
Clientes	-	89	-	1
Créditos a corto plazo	2.061	-	-	-
Cuentas a pagar:				
Comisión comercialización de primas	-	-	-	-
Proveedores	-	26	-	-
Deudas a corto plazo	2.357	-	-	-

(1) Incluye saldos y transacciones con empresas asociadas

(2) Incluye saldos y transacciones con las entidades SegurCaixa Adeslas, S.A. de Seguros y Reaseguros y Montepío del Igualatorio EPSV de Empleo.

(3) Estos importes se recogen dentro de los epígrafes de "Activos no corrientes mantenidos para la venta", "Pasivos vinculados con Activos no corrientes mantenidos para la venta" del balance consolidado y en el epígrafe "Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como consecuencia de la operación societaria (Notas 18 y 19).

Los créditos a corto plazo recogen los créditos por la liquidación por el impuesto de sociedades consolidado del ejercicio.

Las deudas a corto plazo recogen las deudas por la liquidación por el impuesto de sociedades consolidado del ejercicio.

15.6.1 Personal de Alta Dirección y miembros del Órgano de administración

Los importes brutos percibidos por los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad Dominante durante el ejercicio 2022 ascendieron 142 y 127 miles de euros, respectivamente.

En el ejercicio 2022 se ha satisfecho una prima de seguro de responsabilidad civil correspondiente a los Administradores de la Sociedad por importe 39 miles de euros. Por lo que se refiere al pago de primas de seguros de vida, la Sociedad dominante tiene suscritas pólizas de seguro en cobertura del riesgo de fallecimiento u otro tipo de coberturas que han supuesto un extorno por importe de 2 mil euros en 2022.



Al 31 de diciembre de 2022 el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante no mantiene anticipos ni créditos concedidos, ni es beneficiario de planes de pensiones.

Los Administradores de la Sociedad dominante no han percibido remuneración alguna en concepto de participación en beneficios o primas. Tampoco ha recibido acciones ni opciones sobre acciones durante el ejercicio 2022, ni han ejercido opciones ni tienen opciones pendientes de ejercitar.

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad, los Administradores que han ocupado cargos en el Consejo de Administración durante 2022 han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha ley.

La Dirección del Grupo sigue las políticas económicas y financieras definidas por los Consejos de Administración de Grupo Igualmequiza, S.A. e IMQ, S.A. de Seguros y Reaseguros.

Las funciones de Alta Dirección del Grupo son asumidas por Grupo Igualmequiza, S.A. e IMQ, S.A. de Seguros y Reaseguros.

La Alta Dirección está compuesta a 31 de diciembre de 2022 por 1 persona.

Los importes brutos percibidos por los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección de IMQ, S.A. de Seguros y Reaseguros durante el ejercicio 2022 ascendieron a 263 y 338 miles de euros, respectivamente.

Los planes de previsión existentes se hallan externalizados a través de la entidad de previsión social de la que IMQ, S.A. de Seguros y Reaseguros actúa como Socio Protector. Las aportaciones efectuadas durante 2022 han supuesto 3 miles de euros a favor de la Alta Dirección. Estos complementos no se realizan "ad personal" sino en el marco de compromisos globales con el citado ente de previsión.

16. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

16.1 Tributación consolidada

Tal y como se comenta en la Nota 4.18 en el ejercicio 2022 en el Grupo existen dos grupos de consolidación fiscal en el Impuesto sobre Sociedades: el encabezado por la Sociedad dominante Sociedad de Médicos del IMQ, S.A. y el encabezado por IMQ, S.A. de Seguros y Reaseguros. El régimen de consolidación fiscal en el Impuesto sobre Sociedades se aplica de forma indefinida en tanto y cuando sigan cumpliéndose los requisitos o no se renuncie expresamente a su aplicación. El resto de sociedades dependientes no detalladas en la Nota 4.18 tributan en el régimen general y presentan una declaración individual del Impuesto sobre Sociedades.

La legislación aplicable para la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2022 es la correspondiente a la Norma Foral 11/2013, de 5 de diciembre, y modificaciones sucesivas. De acuerdo a la modificación introducida por la Norma Foral 2/2018 de 21 de marzo, el tipo general de gravamen del Impuesto sobre Sociedades fue modificado pasando del 28% en el ejercicio 2017 hasta el 24% para los períodos impositivos iniciados a partir de 1 de enero de 2019.

En el contexto de la citada norma foral, se redujo el porcentaje para la aplicación de deducciones del 45% al 35% y se limitó la compensación de bases impositivas negativas, de manera que en cada período impositivo no podrá superar el 50% de la base imponible positiva previa a dicha compensación. Asimismo, se ampliaron los plazos para la compensación de bases impositivas negativas y deducciones con límite que se encuentren pendientes de aplicación, de 15 a 30 años.



16.2 Conciliación entre resultado contable y fiscal

Debido a que determinadas operaciones tienen diferente consideración a efectos de la tributación por el Impuesto sobre Sociedades y de la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas, la base imponible del ejercicio difiere del resultado contable.

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre beneficios en el ejercicio es la siguiente:

	2022		
	Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada		
	Aumentos	Disminuciones	Neto
Resultado del ejercicio - operaciones continuadas			3.246
Resultado del ejercicio - operaciones interrumpidas			23.946
Resultado consolidado del ejercicio			27.192
Impuesto sobre sociedades – operaciones continuadas			380
Impuesto sobre sociedades – operaciones interrumpidas			4.846
Ajustes de consolidación			24.208
Diferencias permanentes			(25.920)
<i>Deducción por doble imposición</i>	-	(24.314)	(24.314)
<i>Reducción explotación propiedad intelectual</i>	-	(2.049)	(2.049)
<i>Otras diferencias permanentes</i>	484	(41)	443
Diferencias temporarias			125
<i>Provisión insolvencias</i>	1.616	(164)	1.452
<i>Compromisos por pensiones</i>	462	(420)	42
<i>Otras retribuciones al personal</i>	834	(2.029)	(1.195)
<i>Otros</i>	737	(911)	(174)
Base imponible agregada previa			30.831
Eliminaciones en consolidación fiscal			84
Compensación de bases imponibles			(1)
Base imponible (resultado fiscal)			30.914

Los ajustes de consolidación aplicados al resultado del ejercicio hasta obtener el resultado agregado se componen, principalmente de la eliminación de los dividendos internos de sociedades del Grupo por importe de 23.664 miles de euros.



La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio y el gasto del impuesto sobre beneficios en el ejercicio es la siguiente:

	2022
Resultado contable antes de impuestos	27.192
Impuesto sociedades	5.226
Ajustes de consolidación	24.292
Diferencias permanentes	(25.920)
Diferencias temporales	125
Compensación bases imponibles negativas	(1)
Total	30.914
Cuota al 24%	7.420
Deducciones	(2.245)
Cuota líquida	5.175
Pagos a cuenta	(716)
Retenciones	(717)
Cuota diferencial	3.742

El Impuesto sobre Sociedades resulta de aplicar un tipo impositivo del 24% sobre la base imponible. Del importe resultante se han deducido 2.245 miles de euros por la aplicación de deducciones en cuota. Adicionalmente, a lo largo del ejercicio 2022 se han realizado retenciones y pagos a cuenta por importe de 1.433 miles de euros. El importe total a pagar de Hacienda por la Sociedad dominante del grupo fiscal encabezado por Sociedad de Médicos del IMQ, S.A. asciende a 295 miles de euros, de los cuales se han registrado 2.356 miles de euros a cobrar en el epígrafe "Inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas a corto plazo" (Notas 5 y 16), 2.061 miles de euros a pagar en el epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo" (Nota 16), así como 51 miles de euros de saldo a pagar por sociedades consolidadas no incluidas en el grupo fiscal. Asimismo, se han registrado 3.396 miles de euros en el epígrafe "Pasivos no corrientes mantenidos para la venta" del balance de situación consolidado adjunto (Nota 19), que se corresponde con el importe total a pagar por la sociedad dominante del grupo fiscal encabezado por IMQ Seguros.

Por motivo de liquidación del Impuesto sobre Sociedades a 31 de diciembre de 2022 surge un importe total a cobrar por Sociedad de Médicos del Igualatorio Médicos Quirúrgico, S.A. de la Administración Tributaria que asciende 216 miles de euros.

El gasto / (ingreso) de las actividades continuadas por el Impuesto sobre Sociedades se compone de:

	2022
Impuesto corriente	436
Impuesto diferido	(59)
Regularizaciones	3
	380



Por otro lado, el gasto / (ingreso) de las actividades interrumpidas por el Impuesto sobre Sociedades se compone de:

	2022
Impuesto corriente	4.740
Impuesto diferido	240
Regularizaciones	(134)
	4.846

16.3 Reinversión de beneficios extraordinarios

Durante el ejercicio 2013, la sociedad dependiente Clínica Vicente San Sebastián, S.A. se acogió al régimen de exención por reinversión la plusvalía obtenida en la venta del edificio de Rafaela Ibarra número 25. El compromiso de reinversión asumido se materializó mediante las inversiones realizadas en el ejercicio 2012 tanto por parte de dicha sociedad dependiente como por la sociedad dependiente Sociedad Inmobiliaria del IMQ, S.A., de acuerdo a un plan especial aprobado por la Hacienda Foral de Bizkaia a estos efectos.

16.4 Operaciones de reestructuración

Durante el ejercicio 2016 el Grupo realizó una operación de reestructuración, que se acogió al Régimen Fiscal Especial previsto para Fusiones, Escisiones, Aportaciones de Activos, Canje de Valores, y Cesiones Globales del Activo y del Pasivo del Capítulo VII del Título VI de la Norma Foral 11/2013 del Impuesto sobre Sociedades, de 5 de diciembre, tal y como se hizo constar en los acuerdos de fusión, en el proyecto de fusión y en la escritura pública. En virtud de esta operación, la sociedad dependiente Grupo Igualemequisa, S.A. se configuró como la cabecera del grupo de sociedades que se indica en la Nota 1.

La fusión tuvo efectos contables desde el 1 de enero de 2016.

Tanto la operación de fusión comentada en esta nota como las operaciones previas de constitución de sociedades mediante aportaciones no dinerarias fueron diseñadas y acordadas con criterio de racionalización de la estructura societaria del Grupo.

El Grupo comunicó a la Hacienda Foral de Bizkaia la opción por dicho régimen fiscal especial, en el plazo establecido al efecto. Las menciones exigidas por la normativa fiscal se hicieron constar en las memorias individuales de Sociedad de Servicios Clínicos IMQ, S.L.U., Sociedad de Servicios Generales IMQ, S.L.U y de Grupo Igualemequisa, S.A. correspondientes al ejercicio 2016.

16.5 Ejercicios abiertos a inspección

El Grupo tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los 4 últimos ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia de una inspección. En todo caso, el Consejo de Administración considera que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarán significativamente a las cuentas anuales.



17. Otra información

17.1 Honorarios de los auditores

Durante el ejercicio 2022 los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y otros servicios prestados por el auditor de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, y por empresas perteneciente a la red del mismo, así como los honorarios por servicios facturados por los auditores de cuentas anuales individuales de las sociedades incluidas en la consolidación y por las entidades vinculadas a éstos por control, propiedad común o gestión han sido los siguientes:

	2022	
	Servicios prestados por el auditor principal	Servicios prestados por otras firmas de auditoría
Servicios de auditoría	144	100
Otros servicios de verificación	6	35
Total servicios auditoría y relacionados	150	135
Otros servicios	55	-

En el ejercicio 2022 el auditor principal es Deloitte, S.L.

Respecto a los otros servicios de verificación prestados por los auditores, éstos consisten en:

- (i) Revisión del Informe de la Situación Financiera y de Solvencia requerido por el Órgano Regulador por importe de 35 miles de euros correspondientes a los honorarios de la revisión del Informe del ejercicio 2022 correspondientes al auditor de Igualatorio Médico Quirúrgico, S.A. de Seguros y Reaseguros.
- (ii) Emisión de informes especiales del subgrupo Igurco Gestión, S.L. por importe de 6 miles de euros (Deloitte, S.L.). No se han prestado servicios adicionales.



18. Activos no corrientes mantenidos para la venta y Pasivos vinculados con Activos no corrientes mantenidos para la venta

Tal y como se describe en la Nota 1, en el contexto de la operación societaria descrita, durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 el Grupo ha tomado la decisión de vender el 5% del Grupo IMQ Seguros a SegurCaixa Adeslas, quien ostentaba ya el 45% de las acciones. En este contexto, Grupo IMQ perdería el control de Grupo IMQ Seguros.

Por todo lo anterior, y cumpliéndose los requisitos establecidos en el Plan General de Contabilidad y las Normas para la Formulación de Cuentas anuales Consolidadas (NOFCAC) para que dichos activos sean clasificados como un grupo enajenable de elementos, y por este motivo al cierre del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre del ejercicio 2022 los activos y pasivos de las sociedades dependientes se han integrado globalmente y se han reclasificado a los epígrafes "Activos no corrientes mantenidos para la venta" y "Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta" del balance consolidado.

La inversión en este Subgrupo ha sido considerada como una rama de negocio a discontinuar (Nota 19).

Dado que la actividad afectada por esta operación societaria es el subgrupo asegurador, que presenta sus cuentas anuales bajo el Plan de Contabilidad de Entidades Aseguradoras, aprobado por el RD 1317/2008, del 24 de julio y modificado posteriormente por el RD 1736/2010, de 23 de diciembre. Por lo que se ha presentado los datos bajo este plan general contable para su mejor comprensión.

La descripción detallada de los elementos patrimoniales que se encuentran clasificados en este epígrafe es la siguiente:

	Ejercicio 2022
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	29.974
Activos financieros disponibles para la venta	104.913
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 5)	10.580
Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias (Nota 6)	5.840
Inmovilizado intangible (Nota 7)	8.514
Participaciones en empresas de grupo y asociadas	2
Activos fiscales (Nota 8)	2.246
Otros activos	559
Total- Activos no corrientes mantenidos para la venta	162.628
Débitos y partidas a pagar (Nota 9)	9.072
Provisiones técnicas (Nota 10)	52.263
Provisiones no técnicas (Notas 11)	1.300
Pasivos fiscales (Notas 8 y 16)	4.753
Resto de pasivos	16
Total- Pasivos vinculados con Activos no corrientes mantenidos para la venta	67.404
Total- Activos netos de la actividad interrumpida	95.224

Adicionalmente, el 8 de noviembre de 2022 la sociedad dependiente Orue XXI, S.L.U. ha suscrito un contrato privado con un tercero por el cual se formaliza la intención de vender una piscina así como la maquinaria que hace posible el funcionamiento de la misma, a cambio de la cesión de una edificabilidad que asciende a 1.500 m2 aproximadamente, así como la prórroga de la cesión de unos derechos de usufructo sobre las plantas con



una superficie de 426 m2 para que la mencionada sociedad desarrolle actividades correspondientes al objeto social del Grupo, entendiéndose la transacción como una permuta comercial. La eficacia del acuerdo está supeditada a la elevación a público del contrato privado que se prevé tenga lugar durante el ejercicio 2023. El importe correspondiente a esta permuta asciende a 548 miles de euros.

19. Operaciones interrumpidas.

En el contexto explicado en la Nota 1 y la nota anterior, conforme a las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad la actividad del subgrupo seguros ha sido clasificada como una operación interrumpida.

El detalle y valor de los elementos patrimoniales que estaban afectos a estas sociedades se encuentra desglosado en la Nota anterior.

Los ingresos, gastos y resultado antes de impuestos reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas son los siguientes (en miles de euros):

	Ejercicio 2022
Primas Imputadas al ejercicio, Netas de Reaseguro	254.545
Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	1.884
Otros Ingresos Técnicos	10.466
Siniestralidad del Ejercicio, Neta de Reaseguro	(137.498)
Variación de otras Provisiones Técnicas, Netas de Reaseguro (+ ó -)(Nota 10)	(216)
Gastos de Explotación Netos	(21.164)
Otros Gastos Técnicos (+ ó -)	(2.928)
Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	(1.749)
Eliminaciones intersegmentos	(75.554)
Subtotal. (Resultado de la Cuenta No Técnica)	27.786
Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	4.321
Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	(3.470)
Otros Ingresos	10.466
Otros Gastos	(9.503)
Eliminaciones intersegmentos	(810)
Subtotal. (Resultado de la Cuenta No Técnica)	1.004
Resultado antes de impuestos	28.790
Impuestos sobre Beneficios (Nota 16)	(4.844)
Resultado del ejercicio correspondiente a actividades interrumpidas	23.946



Los flujos netos de efectivo atribuibles a las actividades de explotación, de inversión y financiación de las actividades interrumpidas son los siguientes (en miles de euros):

	Ejercicio 2022
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	32.702
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(32.114)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(15.963)

20. Contingencias

El Grupo tiene pasivos contingentes por litigios surgidos en el curso normal del negocio de los que no se prevé que surjan pasivos significativos distintos de aquellos que ya están provisionados.

21. Información medioambiental

Los costes incurridos en la adquisición de maquinaria, instalaciones y otros bienes cuyo objeto sea la protección y mejora del medio ambiente se consideran inversiones en inmovilizado.

Los gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los realizados para la adquisición de elementos de inmovilizado, se consideran del ejercicio en que se devengan.

Se considera actividad medioambiental cualquier operación cuyo propósito principal sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente.

En el caso de la sociedad dependiente Clínica Vicente San Sebastián, S.A., los gastos destinados a la protección y mejora del medio ambiente imputados directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias han ascendido durante el ejercicio 2022 a 73 miles de euros y corresponden fundamentalmente a los gastos originados como consecuencia de la ejecución del Plan de Gestión de Residuos y la acreditación de calidad del mismo bajo la ISO 14001 e ISO 50001.

Las posibles contingencias, indemnizaciones y otros riesgos de carácter medioambiental en las que pudiera incurrir dicha sociedad dependiente están adecuadamente cubiertas con las pólizas de seguro de responsabilidad civil que tiene suscritas.

En el resto del Grupo, no se ha incurrido en gastos ni se han realizado inversiones, ni se mantiene provisiones relacionados con la protección y mejora del medio ambiente, ni la Dirección prevé riesgos ni contingencias relacionadas con actividades medioambientales.

22. Acontecimientos posteriores al cierre

En la Nota 1 de las presentes cuentas anuales consolidadas se hace mención a la situación en la que se encuentra el proceso corporativo en el que el Grupo al que pertenece la Sociedad Dominante lleva inmerso durante los últimos ejercicios. En consecuencia, con fecha 22 de marzo de 2023 se ha aprobado la composición de un nuevo Consejo de Administración de la Sociedad dominante y otros Órganos de Gobierno de la misma.

Excepto por lo indicado en el párrafo anterior y en la Nota 15.3, no se han producido otros hechos significativos que afecten a los presentes estados financieros con fecha posterior al cierre.



DETALLE DE LAS SOCIEDADES INCLUIDAS EN EL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 ANEXO 1

% Participación efectiva % Participación matriz directa

Domicilio social	Domicilio	Directa	Indirecta	Tipo (Grupo, Multigrupo ó Asociada)	Sociedad del Grupo titular	Supuesto por el que consolida	Actividad	
GRUPO IGUALMEQUISA Y OTRAS SOCIEDADES DEPENDIENTES								
S. Inmobiliaria del IMQ, S.A.	Bilbao	77,77	74,724	Grupo	G. Igualmequisa	Global	Promoción inmobiliaria	Deloitte
Alhóndiga Residencia IV, S.L.	Bilbao	50	50	Multigrupo	G. Igualmequisa	Proporcional	Promoción inmobiliaria	Deloitte
SUBGRUPO SEGUROS								
IMQ, S.A. de Seguros y Reaseguros	Bilbao	55	55	Grupo	G. Igualmequisa	Global	Seguros de enfermedad	E&Y
Sociedad de Promoción del IMQ, S.A.U.	Bilbao	55	100	Grupo	IMQ Seguros	Global	Promoción y fomento de empresas	E&Y
Centro de Rehabilitación y M. Dep. Bilbao, S.L.U	Bilbao	55	100	Grupo	IMQ Seguros	Global	Prestación de servicios de rehabilitación y medicina deportiva	E&Y
IMQ Dental, S.A.U	Vitoria	55	100	Grupo	IMQ Seguros	Global	Asistencia sanitaria dental	E&Y
IMQ Dental Bizkaia, S.L.	Bilbao	46,75	85	Grupo	IMQ Seguros	Global	Asistencia sanitaria dental	E&Y
Consultorios Médicos del IMQ, S.L.U.	Bilbao	55	100	Grupo	IMQ Seguros	Global	Prestación de servicios sanitarios	E&Y
Centro Médico Zuriola, S.L.U.	S. Sebastián	55	100	Grupo	IMQ Seguros	Global	Prestación de servicios sanitarios	E&Y
Auxiliar de Servicios Médicos, S.A.U	Bilbao	55	100	Grupo	IMQ Seguros	Global	Prestación de servicios de control administrativo de hospitalización	E&Y
Teknia Gestión Servicios Médicos, S.L.U.	Irún	55	100	Grupo	IMQ Seguros	Global	Actividades de medicina general	E&Y



Domicilio social	Domicilio	% Participación efectiva		% Participación matriz directa		Tipo (Grupo, Multigrupo ó Asociada)	Sociedad del Grupo titular	Supuesto por el que consolida	Actividad	Auditor
		Directa	Indirecta	Directa	Indirecta					
SUBGRUPO CLÍNICA VICENTE SAN SEBASTIÁN, S.A.										
Clínica Vicente San Sebastián, S.A.	Bilbao	78,07	-	75,65	-	Grupo	G. Igualmequisa	Global	Prestación de Servicios Sanitarios	Deloitte
IMQ,Analíticas, S.L.	Bilbao	85,84	-	64,55/35	-	Grupo	CVSS/ G. Igualmequisa	Global	Análisis clínicos	Deloitte
Instituto de Medicina Integral de Bilbao, S.L.	Bilbao	84,65	-	70/30	-	Grupo	CVSS/ S. Servicios Clínicos	Global	Prestación de servicios sanitarios	(*)
Unidad de Medicina de Urgencias IMQ, S.L.U.	Bilbao	78,07	-	100	-	Grupo	CVSS	Global	Prestación de servicios sanitario de urgencia	(*)
Traumatología DAM, S.L.	Bilbao	79,12	-	95,28/4,72	-	Grupo	CVSS/S. Servicios Clínicos	Global	Prestación de servicios de rehabilitación	(*)
Zorrotzaurreko Medikuko Kontsultategiak, S.L.U.	Bilbao	78,07	-	100	-	Grupo	CVSS	Global	Gestión de servicios de consultas externas	(*)
Instituto Oncológico IMQ de Bilbao, S.L.U.	Bilbao	78,07	-	100	-	Grupo	CVSS	Global	Prestación de servicios sanitarios	(*)
Hospidom, S.L.	Bilbao	47,23	-	60,50	-	Asociada	CVSS	P.E. equivalencia	Prestación de servicios sanitarios	(*)
SUBGRUPO SERVICIOS GENERALES										
S. Servicios Generales, S.L.U.	Bilbao	100	-	100	-	Grupo	G. Igualmequisa	Global	Tenedora de participaciones	(*)
CAT XXI, S.L.	Bilbao	60	-	60	-	Grupo	S. S.Generales	Global	Servicios auxiliares	(*)
Avances Médicos, S.A.	Bilbao	88,34	-	88,34	-	Grupo	S. S.Generales	Global	Asistencia de salud y bienestar físico y mental	Deloitte
Promoción de la Salud, S.L.	Bilbao	75,97	-	75,97	-	Grupo	AMSA	Global	Sin actividad	(*)
IMQ.Club Vidalis, S.A.U.	Bilbao	100	-	100	-	Grupo	S. S. Generales	Global	Intermediación en la venta de productos(*) comerciales	(*)
Gestlab 98, S.L.	Bilbao	50,10	-	50,10	-	Grupo	S. S.Generales	Global	Prestación de servicios sanitarios	(*)



Domicilio social	% Participación efectiva		% Participación matriz directa		Tipo (Grupo, Multigrupo ó Asociada)	Sociedad del Grupo titular	Supuesto por el que consolida	Domicilio social	Auditor
	Directa	Indirecta	Directa	Indirecta					
SUBGRUPO SERVICIOS CLÍNICOS S. Servicios Clínicos, S.L.U.									
Insitek, S.L.	100	-	100	-	Grupo	G. Iguaramequisa	Global	Tenedora de participaciones	(*)
Interv. Cardiov,Hemodi. Vizcaya, S.L.	80,00	-	80,00	-	Grupo	S. Serv. Clínicos	Global	Prestación de servicios sanitarios	(*)
Hemobesa, S.L.	28	-	28	-	Asociada	S. Serv. Clínicos	P.E. equivalencia	Prestación de servicios sanitarios	ABM
CVSS Radiología Clínica, S.A.	75,00	-	75,00	-	Grupo	S. Serv. Clínicos	Global	Prestación de servicios de nefrología	(*)
Mediorametric, S.L.	64,66	17,47	40	17,47	Grupo	S. Servicios Clínicos/CVSS	Global	Prestación de servicios sanitarios	(*)
Centro Scanner de Vizcaya, S.L.	32,98	-	51	-	Asociada	CVSS R.C. S.A.	P.E. equivalencia	Prestación de servicios sanitarios	(*)
IMQ,Anatomía Patológica, S.L.U.	30,45	-	28,50	-	Asociada	S. Serv. Clínicos	P.E. equivalencia	Prestación de servicios sanitarios	Test Auditores
Sociedades dependientes de Centro Scanner de Vizcaya Centro de Diagnóstico V.B., S.A.	100	-	100	-	Grupo	S. Serv. Clínicos	Global	Análisis clínicos	(*)
Centro de Diagnóstico SID, S.A.	17,27	-	57,54	-	Asociada	Centro Scanner	P.E. equivalencia	Prestación de servicios sanitarios	Test Auditores
Radiología Clínica Vizcaya, S.L.	21,32	-	70	-	Asociada	Centro Scanner	P.E. equivalencia	Prestación de servicios sanitarios	(*)
Centro de Diagnóstico Durango, S.L.	21,32	-	70	-	Asociada	Centro Scanner	P.E. equivalencia	Prestación de servicios sanitarios	(*)
CVSS, TC 64, S.L.	25,88	-	85	-	Asociada	Centro Scanner	P.E. equivalencia	Prestación de servicios sanitarios	(*)
Resonancia Magnética Bilbao, S.A.	29,23	-	50	-	Asociada	Centro Scanner	P.E. equivalencia	Prestación de servicios sanitarios	ABM
	47,84	-	23,5	-	Asociada	CVSS R.C. S.A.	P.E. equivalencia	Prestación de servicios sanitarios	ABM



Domicilio social	Domicilio	% Participación efectiva		% Participación matriz directa		Tipo (Grupo, Multigrupo ó Asociada)	Sociedad del Grupo titular	Supuesto por el que consolida	Domicilio social	Auditor
		Directa	Indirecta	Directa	Indirecta					
SUBGRUPO IGURCO Igurco Gestión, S.L.	Bilbao	90	-	90	-	Grupo	G. Igualmequisa	Global	Gestión de centros asistenciales	Deloitte
Igurco Residencias Sociosanitarias, S.L.U.	Bilbao	90	-	100	-	Grupo	Igurco Gestión	Global	Cuidado, promoción y asistencia de la tercera edad	Deloitte
Arabarren S.Coop	Vitoria	40,91	-	46,56	-	Asociada	Igurco Gestión	P.E. equivalencia	Cuidado y asistencia de personas de la tercera edad	Grant Thornton
Igurco Centros Gerontológicos, S.L.U.	Bilbao	90	-	100	-	Grupo	Igurco Gestión	Global	Cuidado, promoción y asistencia de la tercera edad	Deloitte
Orue XXI, S.L.U.	Amorebieta	90	-	100	-	Grupo	Igurco Gestión	Global	Gestión de residencias para la 3ª edad	(*)
Igurco Araba, S.L.U.	Vitoria	90	-	100	-	Grupo	Igurco Gestión	Global	Cuidado, promoción y asistencia de la 3ª edad	(*)
Igurco Servicios Sociosanitarios, S.L.U.	Bilbao	90	-	100	-	Grupo	Igurco Gestión	Global	Cuidado, promoción y asistencia de la 3ª edad	Deloitte
SUBGRUPO PREVENCIÓN División de Prevención IMQ, S.L.	Bilbao	85,56	-	85,56	-	Grupo	G. Igualmequisa	Global	Titularidad de centros y empresas de(*) servicios	
IMQ, Prevención, S.L.U.	Bilbao	85,56	-	100	-	Grupo	D. de Prevención	Global	Servicios de prevención	Deloitte
Medical Prevención XXI, S.L.U.	Bilbao	85,56	-	100	-	Grupo	D. de Prevención	Global	Servicios de prevención	Deloitte
Prevenor, S.L.U.	Bilbao	85,56	-	100	-	Grupo	Medical Prevención XXI	Global	Servicios de prevención	PKF Attest

(*) No sometidas a auditoría de cuentas anuales individuales



INFORME DE GESTION

OPERACIONES SOCIETARIAS y ESTRUCTURA ACCIONARIAL

Grupo Igualmequisa, S.A. (en adelante, “Grupo Igualmequisa” o “Sociedad dominante”) y sociedades dependientes configuran un grupo consolidado de empresas que desarrolla básicamente sus operaciones en el sector de la salud y los seguros de salud.

Hasta el 22 de marzo de 2023 su sociedad dominante última ha sido Sociedad de Médicos del IMQ, S.A. (Nota 1). El Grupo al que pertenece la Sociedad lleva inmerso durante los últimos ejercicios en un proceso corporativo destinado a solventar las distintas inquietudes planteadas en el accionariado de la citada Sociedad de Médicos. Los accionistas de Sociedad de Médicos aprobaron a mediados de 2021, entre las distintas opciones existentes, la propuesta realizada por el Grupo SecurCaixa Adeslas. Desde entonces se han venido llevando a cabo determinados procesos a tal efecto, alcanzando un acuerdo entre las partes durante el primer semestre del ejercicio 2022. El acuerdo de inversión contempla la venta a Grupo Iquimesa, S.L.U. (Grupo SecurCaixa Adeslas) del 5% del capital social de IMQ Seguros, S.A. de Seguros y Reaseguros (Anexo 1), así como la venta de acciones de la Sociedad dominante, en número sin determinar a la fecha de la firma del acuerdo. La efectividad de dicho acuerdo de inversión quedaba supeditado al cumplimiento de determinadas condiciones suspensivas, las cuales se encuentran consumadas a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales. Los trámites que legalmente correspondían para la culminación de lo dispuesto en el acuerdo de inversión han finalizado el pasado 22 de marzo de 2023. En consecuencia, Grupo Iquimesa, S.L.U. ha tomado una participación mayoritaria de Grupo Igualmequisa, S.A., pasando a ser la sociedad dominante directa de ésta última. El Grupo SecurCaixa Adeslas se integra a su vez en el Grupo Mutua Madrileña Automovilista, siendo la Sociedad dominante última Mutua Madrileña Automovilista, Sociedad de Seguros a Prima Fija, cuyo domicilio social se encuentra en Madrid y que deposita sus cuentas anuales consolidadas en el Registro Mercantil de Madrid.

CONTEXTO ECONÓMICO

Tras las altas tasas de crecimiento registradas en el año 2021 en la Eurozona como consecuencia de la recuperación económica tras un año marcado por la pandemia, el ejercicio 2022 ha protagonizado un comportamiento bien diferente, con una ralentización del crecimiento generalizada en el conjunto de las economías occidentales. Por su parte, la economía española en 2022 alcanzó crecimiento del 5,5% (2021: 5,5%), contribuyendo a reducir ligeramente la tasa de desempleo al 13,1% (2021: 13,3%), si bien se encuentra lejos de los niveles de desempleo de la Eurozona del 6,6%. El año 2022 ha venido marcado por el conflicto bélico en Ucrania, iniciado a finales de febrero de 2022 y aún latente y por la inflación, en niveles no vistos en los últimos treinta años. En la Eurozona la inflación ha cerrado 2022 en el 9,2% (2021: 5%), mientras que en España el crecimiento en el año ha sido menor y ha cerrado el año en un 5,7% (2021: 6,7%). Para contener estas tasas de inflación tan elevadas, el BCE inició en Julio su primera subida de tipos de interés, siguiendo la senda de la política monetaria desarrollada por la FED ya a inicios de 2022. A la subida de tipos de julio, le han seguido subidas adicionales, tras las que el precio del dinero a finales de 2022 en la zona euro quedó en el 2,5%.

Los últimos datos de IPC registrados en EEUU muestran síntomas esperanzadores, dejando entrever que el pico de la inflación puede haberse alcanzado. No obstante, la FED, continúa en la senda de alzas de tipos para hacer frente a una inflación que prevé persistente en el medio plazo y se mantiene fiel a un discurso duro, lo que hace que las estimaciones de la tasa terminal de tipos en EEUU para 2023 sigan cercanas al 5% y no se prevean rebajas de los mismos hasta bien avanzado el año, en el mejor de los casos.



La economía de la comunidad autónoma del País Vasco no ha sido ajena a la evolución económica de su entorno, registrando un incremento de su PIB del 4,3% y una caída en la tasa de desempleo al 8,7%. Los principales riesgos que afectan al futuro crecimiento económico son la inflación y el efecto que podrán tener las políticas monetarias y fiscales adoptadas.

Si en 2021 el índice IBEX-35 mostró una recuperación menor que el resto de índices europeos, en 2022 descendió un -5,56% en el año 2022, terminando en 8.229 puntos, mostrando una caída también menor que el conjunto de los principales índices de la Eurozona y la del propio Eurostoxx, que cerró un mal el ejercicio en 3.794 puntos, con un -11,74% de rentabilidad anual. 2022 ha supuesto uno de los peores años de la historia para la renta fija, acumulando pérdidas del 10%.

Evolución del sector asegurador en 2022 (* Fuente ICEA: Evolución del Mercado Asegurador. Año 2022)

El volumen de primas para el conjunto del Sector Asegurador español en el ejercicio 2022 alcanzó los 64.775 millones, lo que supone un crecimiento del 4,81% frente al 5% registrado en 2021.

En el caso de los ramos no vida, el volumen de primas alcanzó los 40.239 millones de euros, con un crecimiento del 5,20% frente al crecimiento del 3,3% reflejado en 2021. Salud, crece un 6,99% en 2022 (2021: 4,9%).

EVOLUCIÓN DEL GRUPO

Principales magnitudes consolidadas

Debido a que se trata del primer ejercicio de consolidación, las cifras no presentan comparativos.

El importe neto de la cifra de negocios consolidada asciende a un importe de 153.932 miles de euros.

El resultado de explotación consolidado asciende a un importe de 3.518 miles de euros y el Resultado antes de impuestos a un importe de 3.626 miles de euros. Cabe destacar el resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas netos de impuestos, que asciende a 23.946 miles de euros y que recoge los resultados del subgrupo asegurador que, cuyo control tal y como se explica en la Nota 1 de la memoria consolidada se ha perdido en el ejercicio 2023, con carácter previo a la formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas.

El beneficio después de impuestos consolidado atribuido a la Sociedad dominante es de 16.114 miles de euros alcanzar una rentabilidad sobre el importe neto de la cifra de negocio del 10,47%.

GRUPO IGUALMEQUISA, S.A.

Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad ha registrado ingresos por dividendos de sus sociedades dependientes por importe de 14.518 miles de euros (2021: 16.270 miles de euros).

El resultado del ejercicio 2022 ha ascendido a un importe de 14.785 miles de euros (2021: 16.230 miles de euros).

Los Administradores de la Sociedad acordaron con fecha 14 de diciembre de 2022, la distribución al accionista único de un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2022 por importe de 9.686 miles de euros. Este dividendo ha sido liquidado a finales del ejercicio 2022.



Subgrupo Seguros

Al 31 de diciembre de 2022, las primas imputadas al ejercicio, netas de reaseguro, ascendieron a un importe de 255.894 miles de euros, lo que supone un crecimiento del 2,28% con respecto al ejercicio anterior. Este crecimiento no hace sino consolidar la posición de liderazgo en el sector en el entorno geográfico de País Vasco.

La cartera de asistencia sanitaria, principal actividad de la Sociedad dominante, la formaban 249.637 asegurados al cierre del ejercicio, lo que supone un descenso de 2.928 asegurados respecto al ejercicio anterior.

Durante el ejercicio 2022, la siniestralidad ha ido volviendo a comportamientos similares pre-pandemia como consecuencia de la vuelta a la normalidad tras la eliminación de las restricciones sanitarias y de movilidad. No obstante, la llegada de las nuevas variantes del COVID-19 ha provocado el mantenimiento de la prueba PCR pre-quirúrgica durante 2022. Los ingresos de hospitalización por COVID-19 se encuentran aún lejos de desaparecer.

La cifra de negocio que han aportado en 2022 las sociedades dependientes ha ascendido a 11.994 miles de euros (2021: 10.366 miles de euros), afectando en el comparativo la cifra de negocio del ejercicio completo aportada por Teknia Gestión Servicios Médicos S.L.U. para el año 2022 (1.397 miles de euros) frente a medio ejercicio en el 2021 (781 miles de euros), año de su incorporación al perímetro.

En el ámbito de los centros policonsultorios, destacar en este 2022 el primer año de actividad del nuevo centro de Abendaño (Vitoria). En relación a las clínicas dentales, se continúa con la vía de su expansión destacando la nueva apertura del centro de Garellano (Bilbao).

El ratio combinado de la Sociedad dominante de este subgrupo mide la incidencia de los costes de gestión y de la siniestralidad de un ejercicio sobre las primas del mismo. En los años 2022 y 2021 este ratio se sitúa en el 92,1% y el 92,6%, respectivamente.

Durante el ejercicio, el subgrupo Seguros ha mantenido altos niveles de liquidez, no existiendo evidencias de retrasos relevantes en el cobro de las primas a los asegurados y en las cuentas a cobrar por reaseguro.

El ejercicio 2021 destacó por la recuperación significativa del valor razonable de las inversiones financieras disponibles para la venta del subgrupo. No obstante, dicha recuperación se vio lastrada por los acontecimientos bélicos de inicios de 2022, que han marcado, junto con los niveles de inflación y el encarecimiento de las materias primas y la energía eléctrica y el gas, un año 2022 con altos niveles de volatilidad en los mercados.

La Sociedad dominante del subgrupo Seguros, en su condición de Socio Protector, ha devengado, como en ejercicios anteriores, una aportación a la entidad Montepío del Iguatorialio EPSV de Empleo, la cual se distribuye al 31 de diciembre de 2022 y 2021 tal y como sigue

	2022	2021
Parte Profesional	1.137	1.256
Parte Laboral	234	208
	1.371	1.464

Al 31 de diciembre de 2022, la sociedad matriz Grupo Igualemequisa, S.A., también socio protector de la citada EPSV, ha devengado 1 mil euro correspondiente a la parte laboral (36 miles de euros en 2021).



Sociedad Inmobiliaria y Subgrupo CVSS

Durante el ejercicio 2021 se aprobaron en los órganos de administración de Sociedad Inmobiliaria del IMQ, S.A., Clínica Vicente San Sebastián, S.A. y Grupo Igualmequiza, S.A. el desarrollo de un ambicioso plan de inversiones, tendentes a potenciar y ampliar las actuales instalaciones de la Clínica IMQ Zorrotzaurre. A fin de poder realizar el citado plan se va a proceder, en los próximos tres años, a desarrollar las instalaciones actuales de Clínica IMQ Zorrotzaurre mediante: (i) una ampliación del área edificada según el aprovechamiento de la edificabilidad total de la parcela actual y consistente en la construcción de una nueva planta de 3.900 m²; (ii) la reutilización y reforma de áreas no disponibles hasta la fecha para su uso asistencial y ; (iii) la adquisición, a través de la sociedad participada al 100 % por CVSS, S.A., ZMK, S.L.U., de áreas edificadas anexas al actual edificio hasta alcanzar otros 3.000 m² adicionales en los que dar cabida a la totalidad de necesidades planteadas en el proyecto.

Durante el ejercicio 2022, se ha dado inicio a las obras correspondientes a la ampliación de las actuales estructuras de Clínica IMQ Zorrotzaurre. En estas primeras fases de dicho plan de inversión, se ha procedido a instalar la estructura de pilares que soportarán la nueva planta tercera adicional a las actuales y a iniciar el reacondicionamiento de diversos locales auxiliares en la planta sótano segunda del edificio.

En el caso del subgrupo CVSS, en el ejercicio 2022 la pandemia ha seguido afectando en la actividad de las clínicas Zorrotzaurre y Virgen Blanca, aunque en menor medida respecto a 2021. Ambas clínicas han continuado atendiendo a pacientes infectados por coronavirus y aplicando protocolos de actuación, seguridad y prevención, tanto para nuestros pacientes como para el propio personal al objeto de impedir la propagación del virus. La adecuación de los circuitos y estancias nos ha impedido llegar a los niveles de actividad de los ejercicios económicos anteriores a la Covid19; además de este hecho son varias las razones que han motivado la no recuperación de estos niveles de actividad: a) la readecuación de estancias con nuevas zonas de seguridad tanto en las áreas de hospitalización como en el servicio de Urgencias; b) nuevos protocolos de limpieza que obligan a reducir el nivel de las citas en determinados departamentos como los servicios de rehabilitación y endoscopias, unidos a otros factores como c) escasez de personal sanitario en el mercado que ha implicado dificultades para dotar de personal de enfermería en todas las unidades con la misma dotación y flexibilidad que antes de la pandemia, lo que ha implicado el cierre parcial de Clínica Virgen Blanca en determinados periodos festivos y vacacionales, d) la readecuación de la actividad quirúrgica entre ambos centros y por último, e) la persistencia en la disminución de la natalidad que hace que siga siendo menor el número de nacimientos en nuestra clínica.

Durante 2022 se ha continuado con los procesos iniciados de mejora en la asistencia médico-hospitalaria y el acometimiento de diversas inversiones con carácter prioritario tras superar los periodos de garantía y vida útil estimada de ciertos equipamientos médicos.

La principal sociedad del subgrupo Clínica Vicente San Sebastián, S.A. (en adelante, "CVSS") ha generado en el ejercicio 2022 un resultado de explotación negativo por importe de 5.608 miles de euros (2021: pérdida de explotación de 3.785 miles de euros), resultado de explotación que incluye un impacto negativo neto por importe de 1.145 miles de euros motivado por el conflicto con el personal de Gizatzen, S.A. CVSS ha cerrado el ejercicio con una cuenta de pérdidas y ganancias negativa por importe de 988 miles de euros, resultado que incluye el impacto negativo mencionado anteriormente por el conflicto con la subcontrata de limpieza (positiva por importe de 370 miles de euros en 2021).

El 9 de enero de 2023 se hace pública la sentencia del Tribunal Supremo de fecha 15 de diciembre de 2022 sobre los recursos interpuestos por CVSS y ZMK, S.L.U. (en adelante, "ZMK") contra la sentencia del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco ("TSJPV") de 1 de marzo de 2022. Dicha sentencia del Tribunal Supremo concluye:

- La no existencia de sucesión de empresa, por no existir transferencia ni de personal ni de medios materiales, ni tampoco se incumplieron las obligaciones de subrogación convencional de plantilla que fija el convenio colectivo sectorial de limpieza por cuanto, al no ser dicho convenio de aplicación al grupo IMQ.



- La absolución a grupo IMQ de la demanda de despido colectivo y de las indemnizaciones a trabajadores y sindicato por la supuesta vulneración de derechos fundamentales de los trabajadores y trabajadores.

En virtud de la sentencia del Tribunal Supremo, CVSS y ZMK está evaluando la reclamación de los costes incurridos durante el ejercicio 2022 con motivo de la sentencia del TSJPV, una vez que la misma ha sido desestimada tras la sentencia del Tribunal Supremo (1,5 millones de euros registrados dentro el epígrafe de “Deudores varios” en el activo corriente del balance consolidado).

En el caso de la sociedad dependiente IMQ Analíticas, S.L., ha finalizado el ejercicio con una cifra de beneficio neto de 2.371 miles de euros frente a los 5.178 miles de euros del ejercicio 2021 por el descenso progresivo de pruebas diagnósticas asociadas al covid-19, especialmente en el segundo semestre del año. Al margen de estas pruebas, la actividad del negocio se ha mantenido estable, con volúmenes de pruebas y niveles de facturación similares a los obtenidos en 2019, último ejercicio prepandemia.

Subgrupo Igorco

En cuanto al subgrupo Igorco, dedicado a la actividad de residencias de ancianos, servicios socio-sanitarios y centros de día, el año 2022 ha sido el año en el que se ha recuperado parcialmente la actividad, con 36 y 17 plazas más ocupadas en centros de día y residencias, respectivamente, lo que supone un incremento total de un 5%, si bien no se ha llegado a los niveles de ocupación anteriores a la pandemia en prácticamente ningún centro. Este incremento de la actividad, sin embargo, no se refleja de manera proporcional en la Cifra de negocios, debido a la existencia de las garantías de ocupación en las residencias y centros de día de Azpiegiturak.

En consecuencia, los principales retos para el 2022 son: a) el incremento de la ocupación hasta niveles prepandemia, principalmente en el mercado privado, la mejora de la calidad asistencial y la expansión territorial del Grupo son otros de los retos de la Sociedad para los próximos años; b) consolidar su expansión territorial en Álava, mediante Igorco Araba, S.L.U. y Arabarren, S.COOP y mejorar su posicionamiento como empresa referente en los servicios en el hogar; y c) la negociación colectiva del Convenio Sectorial de las Residencias de Bizkaia, tras la finalización de su vigencia a 31 de diciembre del 2021.

Alhondia Residencia IV, S.L.

La sociedad es propietaria de un edificio emblemático en el municipio de Bilbao para que adquirió rehabilitarlo y transformarlo en un centro residencial de personas mayores y dedicarlo al arrendamiento. Está previsto que la sociedad explotadora del inmueble sea la sociedad dependiente del Subgrupo Igorco IRSS, S.L.U. En la actualidad la Sociedad no ha comenzado su actividad de alquiler estando en fase de rehabilitación del edificio.

Subgrupo Prevención

El principal componente del Subgrupo es IMQ Prevención, S.L.U., que cuenta con un equipo de más de 300 profesionales, técnicos y sanitarios, repartidos en 26 centros de trabajo; 22 centros de Vigilancia de la Salud ubicados estratégicamente en Euskadi y Navarra y cuatro oficinas técnicas Zamudio, Donostia-San Sebastián, Vitoria-Gasteiz y Pamplona, hacen posible que día a día sea el Servicio de Prevención líder en la Comunidad Autónoma del País Vasco. Además, cuenta tanto con un Sistema de Gestión de la Calidad basado en la Norma UNE-EN ISO 9001:2015, como con un Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo basado en la Norma ISO 45001:2018, ambos certificados por AENOR.



Durante el presente ejercicio, se ha conseguido remontar la rentabilidad pese a que se ha seguido sufriendo algunas partidas de gasto incrementadas por estar en pandemia como es el caso de la compra de EPIs, aumento del servicio de la limpieza, recogida de residuos sanitarios de tipo II. Además, de que los precios, ante la escasez de productos y la alta inflación que se está sufriendo, se han visto disparados, lo que ha llevado también a que los precios de determinados productos y servicios necesarios para la prestación de los servicios se vean incrementados.

El subgrupo Prevención ha superado en 2022 los 27 millones de euros de facturación y ha alcanzado un resultado después de impuestos de 2,7 MM euros.

El subgrupo Prevención se encuentra inmerso en un proceso de reorganización societaria dentro del propio subgrupo. El 30 de diciembre de 2022 se ha formalizado la adquisición del 100% de la sociedad Prevenor, S.L.U. (dependiente hasta la fecha de IMQ Prevención, S.L.U.) por la sociedad Medical Prevención XXI, S.L.U. Está prevista la fusión por absorción de Prevenor, S.L.U. por parte de Medical Prevención XXI, S.L.U. durante 2023.

NUEVAS TECNOLOGÍAS

Actividades en Investigación y Desarrollo

Durante los ejercicios 2020 y 2019 el subgrupo Igurco realizó actividades varias en materia de Innovación Tecnológica, desarrollando una app en el proyecto de Residencias Transparentes. El objetivo de dicha aplicación es establecer un nuevo canal de comunicación entre Igurco y familiares para proporcionar información continua sobre el plan de vida del residente. A lo largo de los ejercicios 2022 y 2021 esta app ha evolucionado, mediante el desarrollo de nuevas funcionalidades, enfocadas a reforzar la comunicación entre el profesional cuidador en residencia y los familiares.

Adicionalmente, en el año 2020 el subgrupo Igurco realizó el diseño funcional y el desarrollo de un mínimo producto viable para prestar servicios a personas dependientes que residen en sus hogares y sus cuidadores, a través de la tecnología, diseñando planes de cuidados personalizados, que permiten el seguimiento de su evolución. A lo largo de los ejercicios 2022 y 2021, este proyecto ha evolucionado añadiendo funcionalidades de seguimiento del plan de cuidados y a finales del 2021 se puso en marcha entre los usuarios del servicio Etxe TIC de permanencia en el hogar, anteriormente indicado.

GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

Los Administradores de IMQ, S.A. de Seguros y Reaseguros y de Grupo Igualmequisa, S.A. junto con la Dirección Financiera del Grupo y las Direcciones Generales de las distintas divisiones fijan las políticas de control y gestión de riesgos y llevan a cabo un seguimiento periódico de las mismas. A tal efecto, se aprueban políticas escritas para la gestión del riesgo global para la gestión del riesgo de tipo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo de mercado, empleo de derivados y no derivados e inversión del exceso de liquidez, así como para otros aspectos que afectan al Grupo.

La finalidad de estas políticas es definir una serie de directrices que faciliten la toma de decisiones y establezcan unos límites de actuación frente a los riesgos que permitan la consecución de resultados de forma continua y sostenible, todo ello dentro del marco normativo vigente y de acuerdo con su tamaño, estructura y actividad.



Los principales riesgos financieros existentes en el Grupo son los siguientes:

a) Riesgo de crédito:

Se mitiga este riesgo a través de diferentes vías:

- No se realizan inversiones que no alcancen un rating mínimo establecido en la Política de inversiones.
- Sólo se realizan inversiones en mercados regulados.
- Se lleva a cabo un seguimiento exhaustivo de cada inversión y de los distintos emisores.
- Se realiza periódicamente un control de los límites por contraparte con el objetivo de asegurar en todo momento una adecuada diversificación y concentración (no existe riesgo de concentración).

La Dirección del Grupo no espera que se produzcan pérdidas por incumplimiento de ninguna de las contrapartes.

b) Riesgo de liquidez:

La gestión de liquidez que le ha permitido mantener al Grupo históricamente niveles muy holgados de liquidez se soporta en un sistema de control adecuado a la naturaleza del Grupo.

c) Riesgo de mercado:

Dentro del riesgo de mercado, se incluyen el riesgo de tipo de cambio, el riesgo de tipos de interés y otros.

El impacto de la fluctuación de los tipos de interés se tiene en cuenta con una periodicidad que se considera razonable. No obstante, teniendo en cuenta el corto y medio plazo de las inversiones no debería afectar de manera significativa en condiciones normales.

El Grupo está expuesto al riesgo del precio debido a las inversiones mantenidas y clasificadas en el balance como disponibles para la venta. Para gestionar el riesgo de precio, el Grupo procura diversificar su cartera y realiza un seguimiento exhaustivo de la evolución bursátil para mitigar su impacto en los distintos valores.

Por último, el Grupo está expuesto al riesgo de tipo de interés derivado de los costes de financiación al recurrir a financiación ajena.

La Sociedad Inmobiliaria con fecha 6 de octubre de 2022, la ha formalizado dos préstamos hipotecarios bilaterales, por importe nominal máximo de 6.000 miles de euros por cada préstamo bilateral, del cual se han dispuesto 4.000 miles de euros en la fecha de formalización, mediante disposición de 2.000 miles de euros en cada entidad financiera.

Los préstamos hipotecarios bilaterales tienen una duración de 15 años, con un periodo de carencia de amortización de principal dispuesto equivalente al menor de 5 años o la fecha de entrada de explotación de la ampliación de Clínica Zorrotzaurre. Asimismo, los citados préstamos bilaterales devengan un tipo de interés inicial del 3,268% y Euribor a 12 meses + 0,85% en las sucesivas renovaciones anuales. Los gastos financieros devengados en el ejercicio han ascendido a 31 miles de euros y han sido registrados en el epígrafe 'gastos financieros' de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada adjunta.

El Grupo se enfrenta a los anteriores riesgos e incertidumbres con unos niveles de solvencia elevados, con un amplio margen frente a los requerimientos regulatorios, lo que permitirá resistir los efectos más adversos que se avecinen y permitirá adoptar las medidas necesarias para cumplir su función de ofrecer las coberturas y la protección a los clientes.

ADQUISICIONES DE ACCIONES PROPIAS

A 31 de diciembre de 2022, la Sociedad dominante no dispone de acciones propias.



OTROS ASPECTOS

Las operaciones globales del Grupo se rigen por las leyes relativas a la protección del medioambiente y la seguridad y salud del trabajador. El Grupo considera que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos para fomentar y garantizar su cumplimiento.

El periodo medio de pago a proveedores de la Sociedad dominante es de 26 días (22 días en 2021).

En base a lo dispuesto en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad tanto la sociedad dependiente Clínica Vicente San Sebastián, S.A., a nivel individual, como los subgrupos dependientes Seguros e Igurco, el grupo Grupo Igualmequisa Consolidado y el grupo Sociedad de Médicos del IMQ cumplen con los límites establecidos en la citada ley. No obstante, los administradores de las sociedades dependientes afectas han decidido acogerse a la dispensa recogida por dicha ley. En consecuencia, la información correspondiente a estas sociedades se incluye en el informe consolidado del Grupo Sociedad de Médicos del IMQ. Los administradores de Sociedad de Médicos del IMQ, S.A., firman en fecha 30 de marzo de 2023 el informe Memoria de Sostenibilidad 2022 - Estado de información no financiera, documento separado del informe de gestión consolidado que incluye la información no financiera requerida por la ley. Dicho documento será sometido a aprobación por parte de la Junta General de Accionistas de la Sociedad dominante, estimándose que será aprobado sin modificación alguna. Posteriormente, el citado informe será publicado en la página web del Grupo.

HECHOS POSTERIORES SIGNIFICATIVOS Y PERSPECTIVAS DE FUTURO

En la Nota 1 de las presentes cuentas anuales consolidadas se hace mención a la situación en la que se encuentra el proceso corporativo en el que el Grupo al que pertenece la Sociedad Dominante lleva inmerso durante los últimos ejercicios. En consecuencia, con fecha 22 de marzo de 2023 se ha aprobado la composición de un nuevo Consejo de Administración de la Sociedad dominante y otros Órganos de Gobierno de la misma.

Excepto por lo indicado en el párrafo anterior y lo relacionado con el caso Gizatzen en el subgrupo CVSS, no se han producido otros hechos significativos que afecten a los presentes estados financieros con fecha posterior al cierre.



memoria económica
2022